



Resolución Ministerial

N° 0406-2023-JUS

Lima, 29 DIC. 2023

VISTOS; el Memorando N° 2217-2023-JUS/OGTI y el Informe Técnico Usuario N° 0232-2023-JUS/OGTI, de la Oficina General de Tecnologías de Información; el Memorando N° 2041-2023-JUS/OGPM, de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización; y, el Informe N° 1524-2023-JUS/OGAJ, de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1412 se aprueba la Ley de Gobierno Digital, con el objeto de establecer el marco de gobernanza del gobierno digital para la adecuada gestión de la identidad digital, servicios digitales, arquitectura digital, interoperabilidad, seguridad digital y datos, así como el régimen jurídico aplicable al uso transversal de tecnologías digitales en la digitalización de procesos y prestación de servicios digitales por parte de las entidades de la Administración Pública en los tres niveles de gobierno; ello con la finalidad de mejorar la prestación y acceso de servicios digitales en condiciones interoperables, seguras, disponibles, escalables, ágiles, accesibles y que faciliten la transparencia para el ciudadano y personas en general;

Que, mediante Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N° 005-2018-PCM/SEGDI se aprueban los Lineamientos para la formulación del Plan de Gobierno Digital, siendo que el artículo 3 de dicha Resolución establece que el acotado Plan constituye el único instrumento para la gestión y planificación de Gobierno Digital en la Administración Pública, y es aprobado por el titular de la entidad para un período mínimo de tres (03) años, debiendo ser actualizado y evaluado anualmente;

Que, a través de la Resolución Ministerial N° 119-2018-PCM, modificada por Resolución Ministerial N° 087-2019-PCM, se dispone la creación de un Comité de Gobierno Digital en cada entidad de la Administración Pública, como un mecanismo de gobierno para la dirección, evaluación y supervisión del proceso de transformación digital y Gobierno Digital en las entidades de la Administración Pública; teniendo entre sus principales funciones, la formulación del Plan de Gobierno Digital de la entidad;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0032-2021-JUS se aprueba la actualización del Plan de Gobierno Digital 2020-2022 del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, ampliando su horizonte temporal hasta el año 2023;

OFICINA GENERAL DE
TECNOLOGÍAS DE
INFORMACIÓN
OGTI
E. GIL G.

OFICINA GENERAL DE
PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO
Y MODERNIZACIÓN
A. TAVARA A.

OFICINA
GENERAL
DE ASESORÍA
JURÍDICA
E. REBAZA I.

Que, mediante documento de vistos, la Oficina General de Tecnologías de Información, remite un proyecto de Plan de Gobierno Digital 2024-2026 del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, el mismo que ha sido revisado y preliminarmente aprobado por el Comité de Gobierno Digital (ahora Comité de Gobierno y Transformación Digital) según Acta de Reunión N° 002-2023, de fecha 21 de diciembre de 2023;



Con el visado de la Oficina General de Tecnologías de Información; de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización; y, de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, la Ley N° 29809, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos; el Decreto Supremo N° 013-2017-JUS, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos; y, la Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N° 005-2018-PCM/SEGDI, que aprueba los Lineamientos para la formulación del Plan de Gobierno Digital.



SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar el Plan de Gobierno Digital 2024-2026 del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, el mismo que como Anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2.- Notificar la presente Resolución Ministerial a la Secretaría de Gobierno y Transformación Digital de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Artículo 3.- Publicar la presente Resolución Ministerial y su Anexo en la sede digital del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (www.gob.pe/minjus).

Regístrese y comuníquese.

.....
EDUARDO MELCHOR ARANA YSA
MINISTRO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS





PERÚ

Ministerio
de Justicia
y Derechos Humanos

Plan de Gobierno Digital

2024 – 2026

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

Código:	PGD MINJUSDH
Versión:	3
Fecha de versión:	22 de diciembre del 2023
Elaborado por:	Luis Alberto Villacorta Bazán – Oficial de Seguridad y Confianza Digital
Aprobado por:	Comité de Gobierno y Transformación Digital
Nombre del archivo:	Plan de Gobierno Digital 2024 – 2026
Nivel de confidencialidad:	Público

Historial de Revisiones

Fecha	Versión	Modificado / Creado por	Descripción de la modificación
31/12/2019	1	Oficina General de Tecnologías de Información	Elaboración del Plan de Gobierno Digital 2020 – 2022
02/12/2020	2	Oficina General de Tecnologías de Información	Actualización del Plan de Gobierno Digital 2021-2023
01/02/2021	2.1	Oficina General de Tecnologías de Información	Cambio de horizonte temporal (2020-2023). Inclusión de presupuesto por año.
12/02/2021	2.2	Oficina General de Tecnologías de Información	Adecuación al PESEM 2019-2026 Ampliado y el PEI 2021-2026 Modificado. Ajuste del horizonte de tiempo de ejecución presupuestal
22/12/2023	3	Oficina General de Tecnologías de Información	Actualización del Plan de Gobierno Digital 2024 – 2026



Firmado digitalmente por
VILLACORTA BAZAN Luis
Alberto FAU 20131371617 soft
Fecha: 2023.12.29 11:47:06
-05'00'



Firmado
digitalmente por
GIL GUEVARA Elmer
Edilberto FAU
20131371617 soft
Fecha: 2023.12.29
19:39:50 -05'00'



Contenido

1.	PRESENTACIÓN	7
2.	INTRODUCCIÓN.....	8
3.	MARCO LEGAL.....	10
4.	ANÁLISIS DEL ENFOQUE ESTRATÉGICO	11
4.1.	POLÍTICAS NACIONALES QUE INFLUYEN EN TEMAS DE GOBIERNO Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL.....	11
4.2.	PLANES NACIONALES:.....	12
4.3.	ANÁLISIS SECTORIAL	13
4.4.	ANÁLISIS INSTITUCIONAL	13
4.4.1.	Misión.....	14
4.4.2.	Objetivos Estratégicos Institucionales	14
4.4.3.	Alineamiento Estratégico.....	15
4.4.4.	Organización y recursos humanos.....	16
4.5.	POLÍTICAS Y PLANES INSTITUCIONALES.....	17
5.	SITUACIÓN ACTUAL DE GOBIERNO DIGITAL EN EL MINJUSDH.....	18
5.1.	ESTRUCTURA DEL GOBIERNO DIGITAL Y GESTIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DIGITALES	19
5.1.1.	Comité de Gobierno y Transformación Digital del MINJUSDH.....	19
5.1.2.	Líder de Gobierno y Transformación Digital	21
5.1.3.	Oficina General de Tecnologías de Información – OGTI	22
5.1.4.	Roles y responsabilidades para la formulación y ejecución del Plan de Gobierno Digital.....	23
5.2.	REGULACIÓN DIGITAL	23
5.3.	MODELO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	24
5.4.	INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA.....	25
5.4.1.	DATA CENTER (CENTRO DE PROCESAMIENTO DE DATOS).....	25
5.4.2.	EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO.....	26
5.4.3.	SOFTWARE	30
5.5.	PROCESOS DIGITALIZADOS DE LA ENTIDAD	37
5.6.	SERVICIOS DIGITALES	44
5.7.	SEGURIDAD DE LA INFORMACION	47
5.8.	PRESUPUESTO DE GOBIERNO DIGITAL	48
5.9.	RESULTADOS DE EJECUCIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO DIGITAL 2020 - 2023	49
6.	OBJETIVOS DE GOBIERNO Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL.....	51
6.1.	ORIENTACION ESTRATEGICA Y CONTRIBUCIÓN DE LAS TICS.....	51



6.2.	DESAFÍOS DE GOBIERNO DIGITAL	52
6.3.	DEFINICIÓN DE OBJETIVOS GOBIERNO DIGITAL	54
6.4.	MAPA ESTRATEGICO DE GOBIERNO DIGITAL	55
6.5.	MATRIZ DE VINCULACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE GOBIERNO DIGITAL 56	
6.6.	MATRIZ DE OBJETIVOS DE GOBIERNO DIGITAL E INDICADORES	58
7.	PORTAFOLIO DE PROYECTOS DE GOBIERNO DIGITAL.....	59
7.1.	TIPOLOGIA DE PROYECTOS.....	59
7.2.	PRIORIZACION DE PROYECTOS	59
7.2.1.	Criterios para la priorización de proyectos.....	59
7.2.2.	Ponderación de criterios de priorización de proyectos	61
7.3.	LISTADO DE PROYECTOS	61
7.3.1.	Listado de Proyectos de Servicios Digitales.....	62
7.3.2.	Listado de Proyectos de apoyo para la Automatización de Procesos	62
7.3.3.	Listado de proyectos de Cumplimiento Normativo y Mejores Prácticas..	64
7.3.4.	Listado de proyectos de Explotación de Datos	64
7.4.	RECURSOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS	65
7.4.1.	Proyectos con financiamiento.....	66
7.4.2.	Proyectos para ejecutar con recursos internos	67
7.4.3.	Proyectos sin financiamiento	68
7.5.	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.....	73
8.	CONSIDERACIONES FINALES	76
9.	ANEXOS.....	76
	Anexo 1. Relación de Normativa de Gobierno y Transformación Digital.	77
	Anexo 2. Fichas técnicas de indicadores.....	82
	Anexo 3. Fichas Técnicas de los Proyectos de Gobierno Digital que cuentan con presupuesto.	85
	Anexo 4. Lista de iniciativas de proyectos sin recursos presupuestarios.	114



Índice de Tablas

Tabla 1. Principales Políticas Nacionales que influyen en temas de Gobierno y Transformación Digital.....	11
Tabla 2. Planes Nacionales	12
Tabla 3. Objetivos Estratégicos Sectoriales.	13
Tabla 4. Objetivos Plan Estratégico Institucional.....	14
Tabla 5. Alineamiento Estratégico.....	15
Tabla 6. Políticas Internas.....	17
Tabla 7. Planes Institucionales	17
Tabla 8. Matriz de roles y responsabilidades para la formulación y ejecución del Plan de Gobierno Digital	23
Tabla 9. Medidas de seguridad física del Data Center	26
Tabla 10. Equipos de red del MINJUSDH.....	26
Tabla 11. Servidores Físicos.....	27
Tabla 12. Servidores Virtuales.....	28
Tabla 13. Chasis para Servidores Físicos	28
Tabla 14. Almacenamiento de discos externos.....	28
Tabla 15. Equipos de Cómputo y periféricos.....	28
Tabla 16. Inventario de licencias de software	30
Tabla 17. Cantidad de Sistemas de Información	33
Tabla 18. Servicios web de MINJUSDH publicados en PIDE	35
Tabla 19. Servicios web consumidos a través de la PIDE	35
Tabla 20. Servicio de Internet.....	36
Tabla 21. Principales Sistemas de Información relacionados a los Procesos del MINJUSDH.....	38
Tabla 22. Lista de los servicios públicos digitales	44
Tabla 23. Presupuesto asignado a la OGTI – 2023	48
Tabla 24. Detalle de la APM (2024 – 2026).....	49
Tabla 25. Matriz FODA respecto a las TIC	51
Tabla 26. Desafíos de Gobierno Digital.....	52
Tabla 27. Objetivos de Gobierno Digital.....	54
Tabla 28. Matriz de vinculación de los objetivos de Gobierno Digital	56
Tabla 29. Matriz de objetivos, indicadores y metas.....	58
Tabla 30. Criterio de selección 1: Beneficio para el ciudadano o administrado	60
Tabla 31. Criterio de selección 2: Alineamiento con los objetivos de gobierno digital... ..	60
Tabla 32. Criterio de selección 3: Recursos para implementar el proyecto.....	60
Tabla 33. Resumen de valoración de criterios de priorización de proyectos.....	61
Tabla 34. Valores de priorización	61
Tabla 35. Listado de proyectos de servicios digitales	62
Tabla 36. Proyectos de apoyo para automatización de procesos.....	62
Tabla 37. Listado de proyectos de cumplimiento normativo y mejores prácticas	64
Tabla 38. Listado de proyectos de explotación de datos.....	64
Tabla 39. Listado de proyectos de infraestructura y servicios TI.....	64
Tabla 40. Proyectos con financiamiento	66
Tabla 41. Proyectos para ejecutar con recursos internos.....	68
Tabla 42. Proyectos sin financiamiento.....	69



PERÚ

Ministerio
de Justicia
y Derechos Humanos

Tabla 43. Cronograma de actividades.....	73
Tabla 44. Cumplimiento normativo de Gobierno Digital.....	77



Índice de Figuras

Figura 1. Componentes organizacionales, operativos y tecnológicos.....	18
Figura 2. Actividades de Gobierno y Gestión. Basado en la NTP ISO/IEC 38500:2016 y COBIT 5.....	19
Figura 3. Componentes y Procesos del MGD.....	24
Figura 4. Cantidad de servidores Físicos y Virtuales.....	27
Figura 5. Distribución de los Sistemas de Información.....	34
Figura 6. Clasificación de los Sistemas de Información	34
Figura 7. Sistemas de Información y Procesos del MINJUSDH.....	43
Figura 8. Avance de los proyectos del PGD 2020 - 2023.....	50
Figura 9. Mapa Estratégico de Gobierno Digital.....	55



1. PRESENTACIÓN

En las últimas décadas se han visto varios cambios y actualizaciones en el entorno de las Tecnologías de la Información y Comunicación -TIC que han conllevado a que los gobiernos brinden herramientas digitales para atender las necesidades de los ciudadanos, no sólo en el ámbito de gestión ágil de procesos sino también en la participación, colaboración, disponibilidad y seguridad e integridad de la información en la nube.

En ese sentido, las políticas de la Presidencia de Consejo de Ministros -PCM mediante la Secretaría de Gobierno y Transformación Digital –SGTD y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico -OCDE, están promoviendo el proceso de transformación digital en las entidades de la administración pública enfocado a establecer un Gobierno Digital que brinde valor público y mejore los servicios prestados al ciudadano.

A través del Decreto Legislativo N° 1412, del 13 septiembre de 2018, se aprueba la Ley de Gobierno Digital, que determina “el régimen jurídico aplicable al uso transversal de tecnologías digitales en la digitalización de procesos y prestación de servicios digitales por parte de las entidades de la administración pública en los tres niveles de Gobierno”, con el objetivo de mejorar la prestación y acceso de servicios digitales en situaciones interoperables, seguras, disponibles, escalables, ágiles, accesibles, y que proporcionen la transparencia para el ciudadano”.

Asimismo, mediante la Resolución Ministerial N° 119-2018-PCM y modificada por Resolución Ministerial N° 087-2019-PCM, se establece que toda entidad de la administración pública debe conformar un Comité de Gobierno y Transformación Digital que tenga entre sus funciones la de formular el Plan de Gobierno Digital-PGD.

Es por ello, que se elabora el Plan de Gobierno Digital con horizonte de tiempo del 2024 al 2026, de manera que sirva de base para los proyectos de tecnologías de la información que se ejecutarán en el MINJUSDH durante los próximos años.

2. INTRODUCCIÓN

Este documento es un instrumento de gestión que permite enfocar el proceso de transformación digital en el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos - MINJUSDH y cuyo objetivo es establecer las actividades a seguir para la prestación de servicios digitales y, de esta manera, alcanzar la eficiencia y eficacia de los servicios prestados a favor del ciudadano.

De esta manera, en el MINJUSDH, se ha establecido un conjunto de objetivos al 2026 para acercarse y atender mejor los requerimientos de los ciudadanos, generalizar el uso de los servicios digitales a fin de fortalecer la transparencia y la eficiencia.

La elaboración del presente documento tiene como base los lineamientos aprobados mediante Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N° 005-2018-PCM/SEGDI, por la Presidencia de Consejo de Ministros - PCM, que sugiere las etapas que se deben seguir para la preparación del Plan de Gobierno Digital: (i) título, (ii) introducción, (iii) base legal, (iv) enfoque estratégico de la entidad, (v) situación actual del Gobierno Digital en la entidad, (vi) objetivos de Gobierno Digital, (vii) proyectos de Gobierno Digital, (viii) cronograma de actividades y (ix) anexos.

En atención a lo dispuesto, el MINJUSDH, cumple con la elaboración del presente Plan de Gobierno Digital, enmarcándolo en el proceso de modernización y descentralización del Estado y bajo un enfoque de inclusión social y desarrollo digital en el país.

En tal sentido, se ha estructurado de la siguiente manera: En la primera etapa, se hace el análisis del enfoque estratégico de la entidad, en el cual se presenta la misión, valores, objetivos y acciones estratégicas, asimismo, se identifica aquellas políticas del entorno que tienen impacto directo en el gobierno digital y en la gestión de tecnologías digitales en las instituciones del Estado.

En la segunda etapa, se detalla la situación actual del Gobierno Digital en el MINJUSDH, referente a los servicios y procesos de la entidad, el estado de la infraestructura tecnológica (software, hardware, servicios, otros), roles y estructuras organizativas para la gestión de las tecnologías digitales.

A continuación, se definen los objetivos, indicadores y metas de Gobierno Digital en la entidad, los cuales deben estar orientados y relacionados a los objetivos estratégicos institucionales definidos en el Plan Estratégico Institucional - PEI.

Posteriormente, se presentan los proyectos de Gobierno Digital, que serán desarrollados por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos en los próximos tres (03) años, con la finalidad de brindar mejores servicios



PERÚ

Ministerio
de Justicia
y Derechos Humanos

al ciudadano. Asimismo, se identifican los riesgos que podrían afectar a la ejecución de los mencionados proyectos.

Por último, se aborda el Plan de Acción con el cronograma de los proyectos a ejecutar, responsables de su implementación, y presupuesto estimado.

Con el presente documento, el MINJUSDH, pretende fortalecer el proceso de transformación digital con la finalidad de entregar eficientemente los servicios digitales al ciudadano contribuyendo a su bienestar.



3. MARCO LEGAL

- Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.
- Decreto Legislativo N° 1412, que aprueba la Ley de Gobierno Digital.
- Decreto Supremo N° 004-2013-PCM, que aprueba la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública.
- Decreto Supremo N° 066-2011-PCM, que aprueba el Plan de Desarrollo de la Sociedad de la Información en el Perú – La Agenda Digital Peruana 2.0.
- Decreto Supremo N° 081-2013-PCM, que aprueba la Política Nacional de Gobierno Electrónico 2013-2017.
- Decreto Supremo N° 033-2018-PCM, que crea la Plataforma Digital Única del Estado Peruano y establece disposiciones adicionales para el desarrollo del Gobierno Digital.
- Decreto Supremo N° 118-2018-PCM, que declara de interés nacional el desarrollo del Gobierno Digital, innovación y economía con enfoque territorial.
- Decreto Supremo N° 029-2021-PCM, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Gobierno Digital, y establece disposiciones sobre las condiciones, requisitos y uso de las tecnologías y medios electrónicos en el procedimiento administrativo.
- Decreto Supremo N° 085-2023-PCM, Decreto Supremo que aprueba la Política Nacional de Transformación Digital.
- Decreto de Urgencia N° 006-2020 que crea el Sistema Nacional de Transformación Digital, publicado con fecha 09 de enero del 2020.
- Decreto Supremo N.° 157-2021-PCM, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento del Decreto de Urgencia N° 006-2020, Decreto de Urgencia que crea el Sistema Nacional de Transformación Digital.
- Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N° 004-2018-PCM/SEGDI, que aprueba los Lineamientos del Líder de Gobierno Digital en la Administración Pública.
- Resolución Ministerial N° 087-2019-PCM, se aprueban disposiciones sobre la conformación y funciones del Comité de Gobierno Digital.
- Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N° 005-2018-PCM/SEGDI, que aprueba los Lineamientos para la Formulación del Plan de Gobierno Digital en la Administración Pública.
- Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N° 001-2021-PCM/SGD, que aprueba la Directiva N° 001-2021-PCM/SGD, “Directiva que establece los Lineamientos para la conversión integral de procedimientos administrativos a plataformas o servicios digitales.
- Resolución de Secretaría de Gobierno y Transformación Digital N° 003-2023-PCM/SGTD, que establece la implementación y mantenimiento del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información en las Entidades Públicas.

4. ANALISIS DEL ENFOQUE ESTRATÉGICO

Para establecer el Plan de Gobierno Digital en el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (MINJUSDH), se requiere que se entienda y conozca la misión, políticas, objetivos y acciones comprendidas en instrumentos de planificación a nivel nacional e institucional; así como identificar aquellas políticas del entorno que tiene influencia directa en el despliegue del Gobierno y Transformación Digital y la gestión de las tecnologías de la información

4.1. POLÍTICAS NACIONALES QUE INFLUYEN EN TEMAS DE GOBIERNO Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

Tabla 1. Principales Políticas Nacionales que influyen en temas de Gobierno y Transformación Digital

Política	Descripción
Políticas de Estado del Acuerdo Nacional - Política 35: Sociedad de la Información y Sociedad del conocimiento	La Política 35 del Acuerdo Nacional, sobre la Sociedad de la Información y Sociedad del conocimiento, señala: Literal e) que el Estado fomentará la modernización del Estado, mediante el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), con un enfoque descentralista, planificador e integral.
Decreto Supremo que aprueba la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2030 DECRETO SUPREMO N° 103-2022-PCM	La PNMGP se ha planteado cuatro (04) objetivos prioritarios: <ul style="list-style-type: none">- Garantizar políticas públicas que respondan a las necesidades y expectativas de las personas en el territorio.- Mejorar la gestión interna en las entidades públicas.- Fortalecer la mejora continua en el Estado y- Garantizar un Gobierno abierto que genere legitimidad en las intervenciones públicas.
Política General del Gobierno 2021 – 2026 (Decreto Supremo N°164-2021-PCM)	Se desarrolla sobre diez (10) ejes, que se encuentran interrelacionados y que guardan consistencia con el marco de políticas y planes del país. Estos ejes cuentan con lineamientos y líneas de intervención que orientan las acciones de las distintas entidades públicas para el alcance de estos objetivos. El eje ocho (08) se denomina “Gobierno y transformación Digital”.
Política Nacional de Transformación Digital	Constituye el documento estratégico que el Estado pone a disposición de las entidades públicas y privadas para cumplir los compromisos en materia digital en beneficio de la ciudadanía en todas las regiones del país. Establece seis (06) objetivos: <ul style="list-style-type: none">- Conectividad digital. Garantizar el acceso inclusivo, seguro y de calidad al entorno digital a todas las personas- Economía digital. Vincular la economía digital a los procesos productivos sostenibles del país- Gobierno digital. Garantizar la disponibilidad de servicios públicos digitales inclusivos, predictivos y empáticos con la ciudadanía- Talento digital. Fortalecer el talento digital en todas las personas.



Política	Descripción
	<ul style="list-style-type: none"> - Confianza digital. Garantizar la seguridad y confianza digital en el país - Innovación digital. Garantizar el aprovechamiento y el uso ético de las tecnologías exponenciales en la sociedad
Sistema Nacional de Transformación Digital (Decreto Supremo N° 157-2021-PCM)	<p>El SNTD es el conjunto de principios, normas, procedimientos, técnicas e instrumentos mediante los que se organizan las actividades de la administración pública orientadas a la transformación digital del país.</p> <p>Capítulo IV. Procesos e instrumentos de la Transformación Digital.</p> <p>Artículo 16. Procesos para la transformación digital.</p> <p>16.2. Los procesos que deben ser considerados para la implementación del proceso de transformación digital son:</p> <ol style="list-style-type: none"> a. Diseño de servicios y procesos b. Digitalización de procesos c. Digitalización de servicios d. Digitalización de las relaciones con la ciudadanía en general e. Gobernanza y gestión de datos f. Gobernanza y gestión de tecnologías digitales g. Gestión de competencias digitales h. Gestión del cambio de cultura institucional aplicada a la transformación digital i. Gestión del cambio cultural y conocimiento
Reglamento Ley de Gobierno Digital (Decreto Supremo N° 029-2021-PCM)	<p>Establece disposiciones sobre las condiciones, requisitos y uso de las tecnologías y medios electrónicos en los procedimientos administrativos desarrollados por las entidades públicas.</p> <p>La materia de Gobierno Digital comprende los ámbitos de tecnologías digitales, identidad digital, interoperabilidad, servicios digitales, datos, seguridad digital y arquitectura digital, los cuales se relacionan entre sí con la finalidad de mejorar la prestación de servicios centrados en los ciudadanos, la gestión interna de las entidades de la Administración Pública y la relación entre éstas en la prestación interadministrativa de servicios públicos de manera segura para fortalecer la confianza y satisfacer las necesidades de los ciudadanos y personas en general en el entorno digital, orientado a la transformación digital del Estado.</p>

4.2. PLANES NACIONALES:

Tabla 2. Planes Nacionales

Plan	Descripción
Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050 (Decreto Supremo N° 095-2022-PCM)	Tiene como objetivo orientar la acción del Estado: Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos locales; al mismo tiempo que orienta los esfuerzos del conjunto de la sociedad: gremios, la academia, el empresariado para alcanzar el

Plan	Descripción
	desarrollo armónico y sostenido del país. Establece cuatro (04) objetivos nacionales: <ul style="list-style-type: none">- Alcanzar el pleno Desarrollo de la Personas, sin dejar a nadie atrás- Gestionar el territorio de manera sostenible- Elevar los niveles de competitividad y Productividad- Garantizar una sociedad justa, democrática, pacífica y un Estado efectivo al servicio de las personas
Plan Nacional de Gobierno Abierto 2023 - 2024	V Plan Nacional de Gobierno Abierto, con vigencia hasta diciembre del 2024, el cual contiene 13 compromisos en los siguientes temas: Ambiente, Educación, Salud, Justicia Abierta, Parlamento, Abierto.

4.3. ANÁLISIS SECTORIAL

El Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2019-2026 Ampliado del Sector Justicia y Derechos Humanos, aprobado mediante Resolución Ministerial N°0106-2022-JUS, el mismo que cuenta con 05 objetivos estratégicos y 18 acciones estratégicas con indicadores y metas, así como una ruta estratégica que orientarán la gestión y permitirán evaluar el desempeño del Sector. Los objetivos estratégicos sectoriales están vinculados con los temas de intervención del Sector identificados en el Documento Prospectivo del Sector al 2030, los cuales están relacionados con: (i) derechos humanos, (ii) servicios de justicia al ciudadano, (iii) asesoría y defensa de los intereses del Estado, (iv) cultura de la legalidad y (v) política criminológica y resocialización. El MINJUSDH está alineado a los siguientes Objetivos Estratégicos Sectoriales.

Tabla 3 Objetivos Estratégicos Sectoriales.

Id	Objetivos Estratégicos Sectoriales
OES.01	Fomentar el respeto y la garantía de los derechos humanos en la ciudadanía.
OES.02	Garantizar el acceso a la justicia de la población, con énfasis en situación de pobreza y/o en condición de vulnerabilidad.
OES.03	Garantizar la coherencia del ordenamiento jurídico y cautelar los intereses del Estado.
OES.04	Fomentar el respeto de la legalidad en la sociedad
OES.05	Contribuir a la reducción de los delitos e infracciones a la ley penal

4.4. ANÁLISIS INSTITUCIONAL

Mediante Resolución Ministerial N° 172-2023-JUS, se aprueba el Plan Estratégico Institucional - PEI 2021-2026 Modificado del MINJUSDH y tiene como prioridades el respeto de los derechos humanos, atención de las víctimas del proceso de violencia del

periodo 1980-2000, acceso a la justicia, el ordenamiento jurídico, la defensa jurídica del Estado, el respeto de la legalidad, transparencia y acceso a la información pública, y contribuir a la reducción de los delitos e infracciones a la ley penal, modernización de la gestión institucional y la implementación de la gestión del riesgo de desastres.

4.4.1. Misión

El MINJUSDH ha definido su Misión en función de sus competencias y funciones establecidas en la normativa vigente de la Entidad, de la siguiente manera: **“Garantizar la vigencia de los derechos humanos y el acceso a la justicia de la población, así como la asesoría y defensa jurídica de los intereses del Estado, de manera inclusiva, confiable y efectiva”**.

4.4.2. Objetivos Estratégicos Institucionales

Los Objetivos Estratégicos Institucionales del MINJUSDH definen los resultados que la entidad espera alcanzar en la población que atiende y los cambios a generarse internamente para el cumplimiento de sus funciones y competencias. En ese sentido, como resultado del proceso de formulación del Plan Estratégico Institucional, se han definido doce (12) objetivos estratégicos institucionales con sus respectivos indicadores, de los cuales diez (10) corresponden a objetivos estratégicos Tipo I¹ y dos (2) a objetivos estratégicos del Tipo II.

Es importante resaltar que, entre los objetivos estratégicos institucionales, se plantean objetivos relacionados al fortalecimiento de la gestión institucional y la mejora de la gestión de riesgos de desastres, que constituyen objetivos de tipo II referidos a las condiciones internas que la entidad busca mejorar o fortalecer.

Tabla 4. Objetivos Plan Estratégico Institucional

Id°	Objetivos Estratégicos Institucionales
OEI.01	Fomentar el respeto de los derechos humanos en la población, sociedad civil y Estado.
OEI.02	Asegurar la atención de las víctimas y familiares de las personas desaparecidas, con énfasis en las víctimas del proceso de violencia.

¹ El objetivo estratégico institucional de tipo I, se refiere al dirigido a la población a la cual sirve el MINJUSDH y cuyas condiciones se busca mejorar a través de los bienes o servicios que proporciona la entidad. Los objetivos estratégicos institucionales de tipo II, se refiere a las condiciones internas que la entidad busca mejorar o fortalecer.



Id°	Objetivos Estratégicos Institucionales
OEI.03	Ampliar la cobertura de los servicios de defensa pública, con énfasis en la población en situación de pobreza y/o vulnerabilidad.
OEI.04	Ampliar la cobertura de los mecanismos alternativos de solución de conflictos para la población.
OEI.05	Mejorar la articulación de los operadores del Sistema de Justicia.
OEI. 06	Mejorar la coherencia del ordenamiento jurídico del Estado.
OEI. 07	Mejorar la efectividad en la defensa jurídica del Estado
OEI. 08	Fomentar el respeto de la legalidad en la población.
OEI. 09	Mejorar la transparencia y el acceso a la información pública
OEI. 10	Desarrollar la política criminal coherente e integral orientada a prevenir y controlar la criminalidad en la sociedad.
OEI. 11	Modernizar la Gestión Institucional.
OEI. 12	Implementar la Gestión del Riesgo de Desastres en la institución

4.4.3. Alineamiento Estratégico

Los objetivos estratégicos institucionales definidos se encuentran articulados a los objetivos estratégicos sectoriales, tal como se muestra en la Matriz de Articulación

Tabla 5. Alineamiento Estratégico

Id	Objetivo Estratégico Sectorial	Id	Objetivo Estratégico Institucional
OES. 01	Fomentar el respeto y la garantía de los derechos humanos en la ciudadanía.	OEI. 01	Fomentar el respeto de los derechos humanos en la población, sociedad civil y Estado.
		OIE. 02	Asegurar la atención de las víctimas y familiares de las personas desaparecidas, con énfasis en las víctimas del proceso de violencia
OES. 02	Garantizar el acceso a la justicia de la población, con énfasis en situación de pobreza y/o en condición de vulnerabilidad.	OEI 03.	Ampliar la cobertura de los servicios de defensa pública con énfasis en la población en situación de pobreza y/o vulnerabilidad.
		OEI. 04	Ampliar la cobertura de los mecanismos alternativos de solución de conflictos para la población.
		OEI 05	Mejorar la articulación de los operadores del Sistema de Justicia
OES. 03	Garantizar la coherencia del ordenamiento jurídico y cautelar los intereses del Estado	OEI. 06	Mejorar la coherencia del ordenamiento jurídico del Estado.
		OEI. 07	Mejorar la efectividad en la defensa jurídica del Estado
OES. 04	Fomentar el respeto de la legalidad en la sociedad	OEI. 08	Fomentar el respeto de la legalidad en la población
		OEI. 09	Mejorar la transparencia y el acceso a la información pública.
OES. 05	Contribuir a la reducción de los delitos e infracciones a la ley penal	OEI. 10	Desarrollar la política criminal coherente e integral orientada a prevenir y controlar la criminalidad en la sociedad.



Id	Objetivo Estratégico Sectorial	Id	Objetivo Estratégico Institucional
		OEI. 11	Modernizar la Gestión Institucional
		OEI. 12	Implementar la Gestión del Riesgo de Desastres en la institución

Es preciso señalar que el Plan de Gobierno Digital contribuye a la consecución del Objetivo Estratégico Institucional OEI.11 “Modernizar la Gestión Institucional.” del PEI vigente del MINJUSDH.

4.4.4. Organización y recursos humanos

El Ministerio de Justicia y Derechos Humanos cuenta con la siguiente estructura orgánica:

- **Consejos y Comisiones adscritos al MINJUSDH**

A cargo del Despacho Ministerial

- Consejo Nacional de Política Criminal
- Comisión de Gracias Presidenciales
- Consejo del Notariado
- Comisión Especial de Implementación del Código Procesal Penal

A cargo del Despacho Viceministerial de Justicia

- Consejo de Supervigilancia de Fundaciones
- Comisión Oficial de Extradiciones y Traslado de Personas Condenadas
- Comisión Ejecutiva Multisectorial contra el Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo

A cargo del Despacho Viceministerial de Derechos Humanos y Acceso a la Justicia

- Comisión Multisectorial de Alto Nivel encargada del seguimiento de las acciones y políticas del Estado en los ámbitos de la paz, la reparación colectiva y la reconciliación nacional
- Consejo de Reparaciones
- Comisión Nacional de Estudio y Aplicación del Derecho Internacional Humanitario
- Consejo Nacional de Derechos Humanos
- Consejo Nacional de Calificación de Víctimas de Accidentes, Actos de Terrorismo o Narcotráfico

- **Programas adscritos al MINJUSDH**

- Programa Nacional de Bienes Incautados
- Programa Nacional de Centros Juveniles

- **Organismos Públicos Adscritos**
 - Superintendencia Nacional de los Registros Públicos
 - Instituto Nacional Penitenciario
 - Procuraduría General del Estado

4.5. POLÍTICAS Y PLANES INSTITUCIONALES

El Ministerio de Justicia y Derechos Humanos cuenta con un conjunto de políticas institucionales para gestionar adecuadamente las tecnologías de la información y asegurar un uso adecuado de las mismas por todos los colaboradores en la entidad. En esa línea, la entidad cuenta con las siguientes políticas, directivas:

Tabla 6. Políticas Internas

Dispositivo que aprueba	Denominación
Resolución Ministerial N°183-2021-JUS	Política de Seguridad de la Información y el Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
Directiva N°02-2019-JUS/SG	Directiva para normar el uso del sistema de gestión de servicios del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, que incluye el Catálogo de servicios versión 6
Directiva N°03-2019-JUS/SG	Directiva para normar el uso del sistema de seguridad de los sistemas de información del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
Directiva N°04-2019-JUS/SG	Directiva para el uso del software legal en el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
Directiva N°03-2020-JUS/SG	Directiva que regula el acceso remoto a los equipos de cómputo del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
Resolución de Secretaría General N°0082-2022-JUS	Metodología de Desarrollo Ágil de Sistemas de Información para el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

Tabla 7. Planes Institucionales

Planes	Descripción
Resolución Ministerial N° 172-2023-JUS	Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021 – 2026 Modificado. El marco de la implementación de gobierno y transformación digital en el MINJUSDH, esta alienada al Objetivo Estratégico Institucional OEI.11 “Modernizar la Gestión Institucional”, a través de la acción estratégica institucional: AEI 11.05 “Implementación efectiva del gobierno abierto, digital y articulación interinstitucional en beneficio de la población” cuyo indicador es “Porcentaje de sistemas de información priorizados, implementados”.

5. SITUACIÓN ACTUAL DE GOBIERNO DIGITAL EN EL MINJUSDH

En el marco de la Ley del Gobierno Digital, se establece el marco de gobernanza de gobierno digital para la adecuada gestión de la identidad digital, servicios digitales, arquitectura digital, interoperabilidad, seguridad digital y datos, así como el régimen jurídico aplicable al uso transversal de tecnologías digitales en la digitalización de procesos por parte de la Administración Pública.

La situación actual del Gobierno Digital en el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (MINJUSDH), se sustenta en el análisis de los siguientes componentes organizacionales, operativos y tecnológicos:

Figura 1. Componentes organizacionales, operativos y tecnológicos

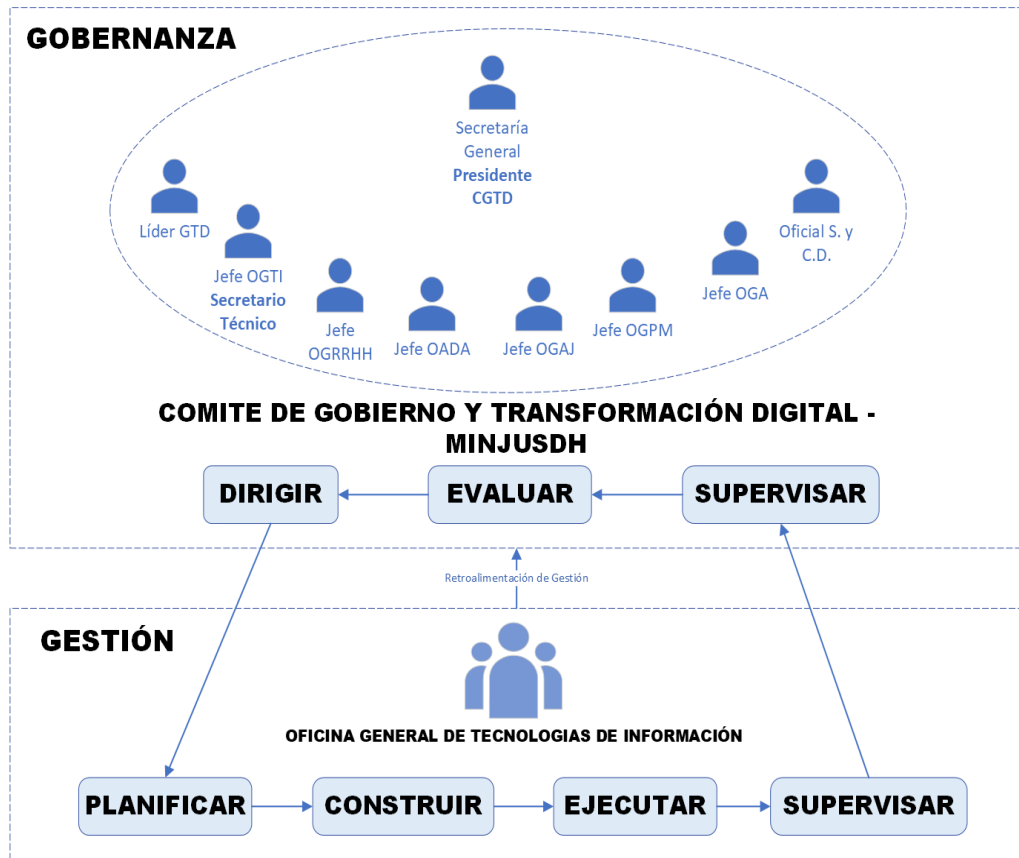


El diagnóstico situacional es una herramienta que permite esclarecer las fortalezas y áreas de oportunidades para el óptimo aprovechamiento de las tecnologías digitales por parte del MINJUSDH, obtener información y datos para planificar proyectos de gobierno digital y constituye un factor importante para definir los objetivos de gobierno digital que apoyen al logro de los objetivos institucionales.

5.1. ESTRUCTURA DEL GOBIERNO DIGITAL Y GESTIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DIGITALES

Las estructuras (roles y/o áreas) que dan soporte a la gobernanza digital en el MINJUSDH son las siguientes:

Figura 2. Actividades de Gobierno y Gestión. Basado en la NTP ISO/IEC 38500:2016 y COBIT 5



Fuente: Anexo I: Lineamientos para la Formulación del Plan de Gobierno Digital – PGD

El comité se constituye en el mecanismo de gobernanza digital responsable de dirigir, evaluar y supervisar, por un lado, el proceso de transformación y gobierno digital en la entidad, y, por otro lado, el uso actual y futuro de las tecnologías digitales acorde a los cambios tecnológicos, en la regulación y el enfoque estratégico de la entidad.

A continuación, se listan los principales actores para la gobernanza digital en la entidad:

5.1.1. Comité de Gobierno y Transformación Digital del MINJUSDH

Mediante Resolución Ministerial N° 0032-2021-JUS, de fecha 24 de febrero del 2021, se modifica el artículo 1 de la Resolución Ministerial N° 0422-2018-JUS, modificado por Resolución



Ministerial N° 0113-2019-JUS; la cual constituye el Comité de Gobierno y Transformación Digital del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, el cual está conformado por:

- El/la Secretario/a General, en representación del/la Titular de la Entidad, quien lo presidirá.
- El/la Líder de Gobierno Digital
- El/la jefe/a de la Oficina General de Tecnologías de la Información.
- El/la jefa de la Oficina General de Recursos Humanos
- El/la Jefe/a de la Oficina de Administración Documentaria y Archivo
- El/la Oficial de Seguridad de la Información
- El/la Jefe/a de la Oficina General de Asesoría Jurídica
- El/la Jefe/a de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización.
- El/la Jefa/a de la Oficina General de Administración.

Con Resolución Ministerial N° 0395-2023-JUS, se designa al Jefe de la Oficina General de Tecnologías de Información como Secretario Técnico del Comité de Gobierno y Transformación Digital.

El comité desarrolla sus actividades en el marco de las funciones establecidas en el artículo 2 de la Resolución Ministerial N° 119-2018-PCM, modificado por el artículo 1 de la Resolución Ministerial N° 087-2019-PCM, a continuación, se listan las principales funciones del comité.

- Formular el Plan de Gobierno Digital, en coordinación con los órganos, unidades orgánicas, programas y/o proyectos de la entidad.
- Liderar y dirigir el proceso de transformación digital en la entidad.
- Evaluar que el uso actual y futuro de las tecnologías digitales sea acorde con los cambios tecnológicos, regulatorios, necesidades de la entidad, objetivos institucionales, entre otros, con miras a implementar el Gobierno Digital.
- Gestionar la asignación de personal y recursos necesarios para la implementación del Plan de Gobierno Digital, Modelo de Gestión Documental (MDG), Modelo de Datos Abiertos Gubernamentales y Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) en sus Planes Operativos Institucionales, Plan Anual de Contrataciones y otros.

- Promover y gestionar la implementación de estándares y buenas prácticas en gestión y gobierno de tecnologías digitales, interoperabilidad, seguridad digital, identidad digital y datos en la entidad.
- Elaborar informes anuales que midan el progreso de la implementación del Plan de Gobierno Digital y evalúen el desempeño del Modelo de Gestión Documental (MGD), Modelo de Datos Abiertos Gubernamentales y Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI).
- Vigilar el cumplimiento de la normativa relacionada con la implementación del gobierno digital, interoperabilidad, seguridad de la información y datos abiertos en la entidad.
- Promover el intercambio de datos, información, software público, así como la colaboración en el desarrollo de proyectos de digitalización entre entidades.
- Gestionar, mantener y documentar el Modelo de Gestión Documental (MDG), Modelo de Datos Abiertos Gubernamentales y Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) de la entidad.
- Promover la conformación de equipos multidisciplinarios ágiles para la implementación de proyectos e iniciativas de digitalización de manera coordinada con los responsables de órganos y unidades orgánicas e la entidad.
- Otras funciones que se le asigne en el ámbito de su competencia y aquellas concordantes con la materia.

5.1.2. Líder de Gobierno y Transformación Digital

Mediante Resolución Ministerial N° 0019-2022-JUS, se designa al Líder de gobierno y transformación Digital del MINJUSDH.

El Líder de Gobierno y Transformación Digital comunica al Líder Nacional de Gobierno y Transformación Digital los objetivos, acciones y medidas para la transformación digital y despliegue del Gobierno Digital establecidas en su entidad, así como el estado de la implementación de las iniciativas y proyectos priorizados por el Comité de Gobierno Digital, los avances del proceso de migración de los canales digitales a la Plataforma GOB.PE y la aplicación de lo dispuesto en el presente Decreto Supremo.

Tiene las siguientes responsabilidades:

- Ejercer el liderazgo del proceso de transformación digital de la entidad.
- Participar activamente en el Comité de Gobierno y Transformación Digital.

- Responsable de articular la implementación de las iniciativas y proyectos priorizados por el Comité de Gobierno y Transformación Digital con los responsables de las unidades de organización, los dueños de procesos de la entidad u otros miembros del referido Comité, a cargo de dichas iniciativas y proyectos.
- Promover el uso de tecnologías digitales al interior de la entidad para el logro de los objetivos estratégicos.
- Promover el uso de metodologías de innovación, ágiles u otras para coadyuvar al proceso de transformación digital.
- Promover una cultura digital al interior de la entidad para el aprovechamiento de las tecnologías digitales y su adaptación al proceso de transformación digital.
- Otras responsabilidades que se deleguen mediante lineamientos de la Secretaría de Gobierno y Transformación Digital.

5.1.3. Oficina General de Tecnologías de Información – OGTI

El artículo “45” , del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos , aprobado mediante Decreto Supremo N°013-2017-JUS, , señala que: “La Oficina General de Tecnologías de Información es el órgano de apoyo encargado de dirigir, sistematizar, integrar, coordinar y supervisar el sistema de información del Ministerio, potenciando el uso eficiente de los recursos tecnológicos disponibles, de la seguridad de información, de los servicios de telecomunicaciones, el desarrollo y promoción del gobierno electrónico, así como conducir los estudios, investigaciones y proyecciones estadísticas del Ministerio, de conformidad con la normativa vigente. Depende jerárquicamente de la Secretaría General”.

La Oficina General de Tecnologías de Información cuenta con la siguiente estructura orgánica:

- **Oficina de Infraestructura y Soporte Tecnológico**, cuyo propósito principal es evaluar, mantener, administrar, brindar soporte y seguridad a las redes de cómputo y de comunicaciones propias que se encuentran en el ambiente de producción de la institución
- **Oficina de Desarrollo de Sistemas de Información**, cuyo propósito principal es ejecutar el ciclo integral del desarrollo de los sistemas del Ministerio, incluyendo la toma de requerimientos, análisis, diseño, desarrollo, pruebas,

puesta en producción y aseguramiento de la calidad, documentando cada una de sus fases.

5.1.4. Roles y responsabilidades para la formulación y ejecución del Plan de Gobierno Digital

Con la conformación y el establecimiento de las funciones y responsabilidades del Comité de Gobierno y Transformación Digital del MINJUSDH, Líder de Gobierno y Transformación Digital y la Oficina General de Tecnologías de Información, se establece la estructura organizacional para la Gobernanza Digital, de esta manera el Comité efectuará la orientación y dirección de las acciones de gobierno digital y asegurará una gestión eficaz y eficiente de las tecnologías digitales en el MINJUSDH.

Tabla 8. Matriz de roles y responsabilidades para la formulación y ejecución del Plan de Gobierno Digital

Actividades	SG	CGTD	OGTI	O y UO
<i>Enfoque Estratégico de la entidad</i>	I	A	R	
<i>Situación Actual de Gobierno Digital en la entidad</i>	I	A	R	C
<i>Desafíos y objetivos de gobierno digital</i>	I	A	R	
<i>Portafolio de Proyectos de Gobierno Digital</i>	I	A	R	C
<i>Plan Implementación de Gobierno Digital</i>	I	A	R	C
<i>Gestión de Riesgos del Plan de Implementación de Gobierno Digital</i>	I	A, R	C	
<i>Supervisión del Plan de Implementación de Gobierno Digital</i>	I	A		C, I, R

R: Responsable; A: Aprobador; C: Consultado, I: Informado

Fuente: Anexo I: Lineamientos para la Formulación del Plan de Gobierno Digital

5.2. REGULACIÓN DIGITAL

La gestión de las tecnologías de la información se rige principalmente por: gobierno digital, datos abiertos, interoperabilidad, gestión documental, firmas digitales y mejores prácticas en tecnologías de la información.

Actualmente, se han identificado veinticuatro (24) normas y documentos relacionados al desarrollo del Gobierno y Transformación Digital que el MINJUSDH debe cumplir obligatoriamente para desarrollar exitosamente sus capacidades digitales e iniciar su proceso de transformación digital, estas se

muestran en el **Anexo 1 - Relación de Normativa de Gobierno y Transformación Digital**.

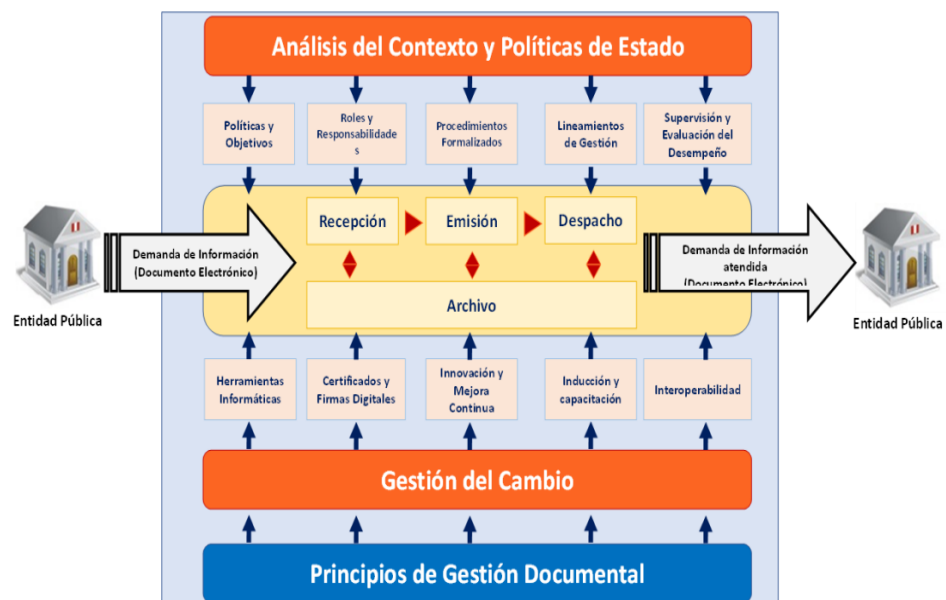
La regulación digital busca mejorar la gobernanza digital y la gestión de las tecnologías digitales, propiciando la implementación de servicios digitales a través de la adopción de diversas tecnologías y estándares de seguridad y protección de datos, por ello es importante efectuar las acciones necesarias para su cumplimiento.

5.3. MODELO DE GESTIÓN DOCUMENTAL

El Modelo de Gestión Documental – MGD, aprobado con Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N° 001–2017-PCM/SEGDI, se basa en estándares y buenas prácticas que permiten implementar y mantener flujos documentales óptimos en una entidad, facilitando la trazabilidad e interoperabilidad con sistemas o aplicaciones de gestión documental de otras entidades.

Se soporta en documentos digitalizados, técnicos y jurídicamente válidos por medio de la firma digital, por lo que hace obligatorio el uso de la Ley de Firmas y Certificados Digitales para efectos de la modernización del Estado y la Simplificación Administrativa.

Figura 3. Componentes y Procesos del MGD



Fuente: Grupo de Trabajo MGD. Elaborado por SEGDI 2017

En referencia al cumplimiento de la implementación del Modelo de Gestión Documental, la máxima autoridad Administrativa del MINJUSDH, delegó a la Oficina General de Administración y a la Oficina de Administración Documentaria y Archivo, la

implementación del Modelo de Gestión Documental con la finalidad de integrarse a la Plataforma de Interoperabilidad de Estado. En ese sentido mediante Informe N° 077-2023-JUS/OGA-OADA, informa las acciones que se han realizado:

- Aprobación de la Política y Objetivos de la Gestión Documental del MINJUSDH (RM N° 007-2021-JUS), a fin de promover la gestión del cambio en la entidad.
- Aprobación del “Lineamiento para Normar la Gestión Documental del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos” (Resolución de Secretaría General N° 007-2021-JUS).
- Sistema de Gestión Documental – SGD interconectado con la Plataforma de Interoperabilidad del Estado – PIDE, a partir del 01 de febrero del 2021, cumpliendo en todos sus extremos con los requisitos técnicos establecidos en el Modelo de Gestión Documental – MGD.
- Se realiza supervisión y evaluación del Desempeño del Modelo de Gestión Documental, tanto en el año 2021 y 2022.
- Aprobación del “Lineamiento para el uso y atención de la Mesa de Partes Digital del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos” (Resolución de Secretaría General N° 0078-2022-JUS).
- Se encuentra pendiente la implementación e integración de la Casilla Única Electrónica, la cual se encuentra en fase piloto por la PCM.
- Además, se informa que la OGTI viene trabajando en la implementación de una nueva versión del SGD.

5.4. INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA

La gestión de las tecnologías de la información y las comunicaciones se rige principalmente por la administración simplificada, la interoperabilidad, la firma digital, la seguridad de la información, aplicaciones en la nube, el software público y los datos personales.

5.4.1. DATA CENTER (CENTRO DE PROCESAMIENTO DE DATOS)

La sede central del MINJUSDH ha establecido su propio centro de procesamiento de datos, como un lugar para almacenar información y realizar diversos servicios informáticos.

El centro de Procesamiento de Datos, cuenta con certificación en diseño y construcción en Rated-2 de acuerdo a los requerimientos del estándar ANSI/TIA-942-B, y se han implementado diversos controles tales como: medidas de eficiencia energética, control de temperatura, humedad, filtrado,

prevención de interrupción del servicio y protección física, como parte del control de seguridad del centro de datos:

Tabla 9. Medidas de seguridad física del Data Center

Entidad	Medidas de Seguridad
Centro de Procesamiento de Datos - MINJUSDH	<ul style="list-style-type: none">- Circuito cerrado de videovigilancia.- Control de visitas.- Acceso a control biométrico- Sistema contra incendios.- Sistema de monitoreo.- Sistema de control ambiental.- Equipos de seguridad perimetral.- Sistema antisísmico.- Sistema eléctrico.- Grupo electrógeno, con autonomía de 24 horas.- Aire Acondicionado de Precisión y aire acondicionado de confort.- UPS modulares.- Inspección física realizada por los especialistas de la OIST.

Fuente. OIST – OGTI

5.4.2. EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO

Se presenta el principal equipamiento informático del MINJUSDH, conformado por los equipos alojados en el Centro de Procesamiento de Datos, cuartos de comunicación y en sus Unidades de Organización:

5.4.2.1. Equipos de Red

Se presenta información de los equipos de red con que se cuenta en la entidad.

Tabla 10. Equipos de red del MINJUSDH

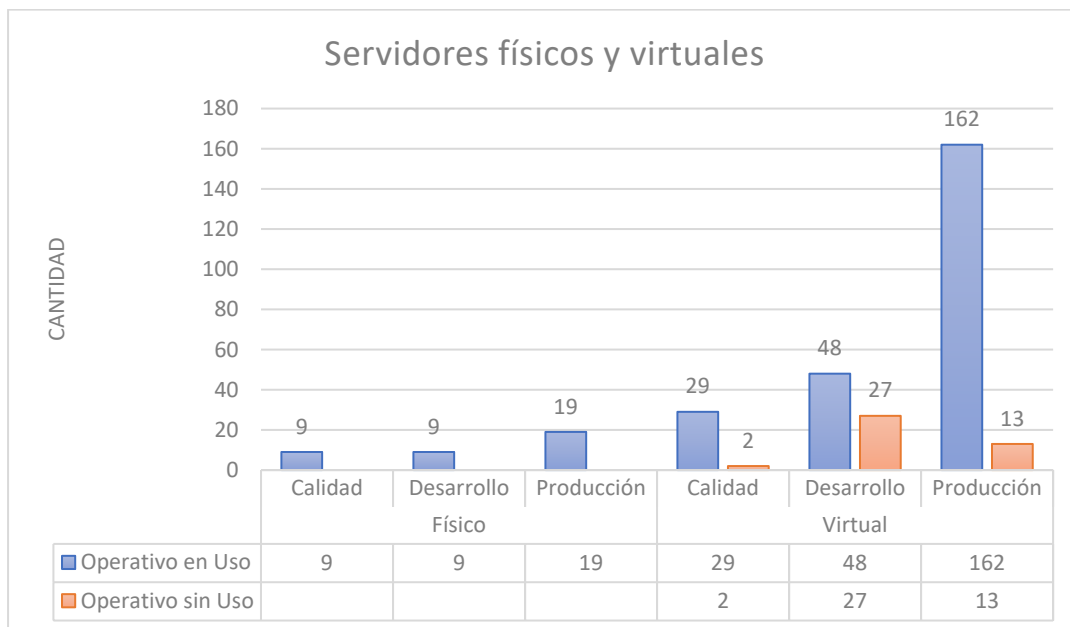
Ítem	Equipo	Cantidad	Operativo/ Inoperativo	Garantía
1	Firewall	3	Operativo	Si
2	WAF	2	Operativo	Si
3	Antispam	1	Operativo	Si
4	Central Telefónica	2	Operativo	Si
5	Switch Core	1	Operativo	Si
6	Gateway	2	Operativo	Si
7	Switch Borde	27	Operativo	Si
8	Access Point	21	Operativo	Si
9	Server para procesamiento de transacciones	1	Operativo	Si

Fuente. Oficina de Infraestructura y Soporte Técnico – OIST – OGTI

5.4.2.2. Servidores Físicos y Virtuales

Se presenta información de los servidores tanto físicos como virtuales, distribuidos en los diferentes ambientes de trabajo (desarrollo, calidad y producción).

Figura 4. Cantidad de servidores Físicos y Virtuales



Fuente. Oficina de Infraestructura y Soporte Técnico – OIST – OGTI

- Servidores Físicos

Se cuenta con veintidós (22) servidores virtualizados, el cual se detalla a continuación

Tabla 11. Servidores Físicos

Marca	Cantidad	Ambiente Desarrollo	Ambiente Prueba	Ambiente Producción
Dell	1	1	-	-
HP	15	3	3	9
HUAWEI	2	-	-	2
IBM	4	4	-	-
Total	22	8	3	11

Fuente. Oficina de Infraestructura y Soporte Técnico – OIST – OGTI

- Servidores Virtuales

Se cuenta con doscientos ochenta y uno (281) servidores virtualizados, el cual se detalla a continuación

Tabla 12. Servidores Virtuales

Servidor	Cantidad	Ambiente Desarrollo	Ambiente Prueba	Ambiente Producción
Operativo en uso	239	48	29	158
Operativo sin uso	42	27	2	13
Total	281	75	31	171

Fuente. Oficina de Infraestructura y Soporte Técnico – OIST – OGTI

Quedan cuatro (04) servidores virtuales que se encuentran operativos, pero no se han definido en qué ambiente se encuentran.

5.4.2.3. Chasis para servidores

Tabla 13. Chasis para Servidores Físicos

Marca	Cantidad	Ambiente Desarrollo	Ambiente Prueba	Ambiente Producción
HP	2	-	1	1
IBM	1	1	-	-

Fuente. Oficina de Infraestructura y Soporte Técnico – OIST – OGTI

5.4.2.4. Almacenamiento de discos externos

Tabla 14. Almacenamiento de discos externos

Marca	Cantidad	Ambiente Desarrollo	Ambiente Prueba	Ambiente Producción
HP	12	-	5	7

Fuente. Oficina de Infraestructura y Soporte Técnico – OIST – OGTI

5.4.2.5. Equipos de Cómputo

Se presenta información del equipamiento de cómputo y periféricos con que se cuenta en la entidad

Tabla 15. Equipos de Cómputo y periféricos

Ítem	Equipo	Marca	Cantidad
1	Capturador de imagen - Scanner	AVISION	1
		CANON	1
		EPSON	5
		FUJITSU	218
		HP	223
		IRISCAN	4
		KODAK	16
2	Capturador de imagen - scanner portátil	FUJITSU	5
3	Computadora Personal Portátil	ASUS	1
		DELL	230
		DYNABOOK	6
		HP	813
		LENOVO	526
		TOSHIBA	7



Ítem	Equipo	Marca	Cantidad
4	Equipo Multifuncional: - copiadora, - fax, - impresora, - scanner	BROTHER	2
		HP	75
		KONICA MINOLTA	1
		KYOCERA	271
		LEXMARK	40
		RICOH	9
5	Equipo multifuncional: - copiadora - impresora - scanner	XEROX	182
		BROTHER	1
		RICOH	6
6	Impresora a inyección de tinta	HP	17
7	Impresora de código de barras	SIN MARCA	1
		ZEBRA	3
8	Impresora de etiqueta - Impresora de ticket	S/M	3
		ZEBRA	1
9	Impresora de tarjetas	ZEBRA	1
10	Impresora laser	BROTHER	1
		HP	417
		KYOCERA	54
		LEXMARK	95
		RICOH	14
		SAMSUNG	2
11	Impresora láser - 40 ppm monocromático	XEROX	323
12	Impresora matriz de punto	EPSON	1
13	Impresora para planos - plotters	HP	6
14	Monitor con procesador integrado	DELL	759
		HP	145
		LENOVO	1659
15	Proyector	EPSON	3
		MITSUBISHI	1
		SONIC	1
		VIEWSONIC	1
16	Proyector de transparencias	KINDERMANN	1
17	Sistema de videoconferencia	POLYCOM	2
18	Tableta PAD	APPLE	2
		IPAD	2
		IPAD AIR	1
		SAMSUNG	12
19	Unidad Central De Proceso - CPU	ADVANCE	11
		COMPAQ	5
		COMPATIBLE	1
		DELL	341
		HP	1349
		IBM	1
		INTEL	2
		LENOVO	638
		LG	1
		MICRONICS	2
SIN MARCA	6		



Ítem	Equipo	Marca	Cantidad
20	Unidad Central de Proceso con teclado incorporado	DELL	2
21	Video cámara para computadora	D-LINK	7
		GENIUS	164
		LOGITECH	6
		MICROSOFT	10

Fuente. OIST – OGTI – Noviembre 2023

Los equipos informáticos que cuenta la Entidad deben asegurar la implementación de los sistemas de información y las aplicaciones para uso interno de acuerdo a los requerimientos funcionales de los usuarios.

5.4.3. SOFTWARE

5.4.3.1. Licencias de software

En cuanto a las licencias de software la entidad viene usando en la totalidad software propietario. A continuación, se muestra el inventario de licencias de software.

Tabla 16. Inventario de licencias de software

Tipo	Nombre	Versión	Cantidad
Sistema Operativo	Windows Server St 2012	2012	47
Sistema Operativo	Windows Server 2012 R2	2012 R2	9
Sistema Operativo	Windows Server Datacenter 2Proc	2012 R2	9
Sistema Operativo	Windows Server Datacenter 2Proc	2012	3
Sistema Operativo	Windows Server 2008 R2 Ent	2008	16
Sistema Operativo	Windows Server 2008 R2 St	2008	1
Sistema Operativo	Windows Server 2008 St	2008	1
Sistema Operativo	Windows Server 2003 R2 St	2003	7
Sistema Operativo	Windows 11	11	836
Sistema Operativo	Windows 10	10	2944
Sistema Operativo	Windows 8	8, 8.1	1439
Sistema Operativo	Windows 7	7	317
Sistema Operativo	Windows Vista	Vista	518
Sistema Operativo	Windows XP	XP	29

**PERÚ**Ministerio
de Justicia
y Derechos Humanos

Tipo	Nombre	Versión	Cantidad
Servidor de correo	Exchange Server - Standard	2010	2
Software de Oficina	Ms Office	2007/2010/2013/2016/2019	5936
Software de Oficina	Ms Visio	2010	10
Software de Oficina	Ms Project	2016	4
Software de Oficina	Ms Project	2013	2
Software de Oficina	Ms Project	2010	15
Software de Oficina	Ms Project	2019	4
Software Base de Datos	Erwin Data Modeler Standard Edition	V.9. 7	1
Software Base de Datos	SAP IQ	16.1	1
Software Base de Datos	Sybase SQL Anywhere, para 8 usuarios	5.5	1
Software Base de Datos	Sybase Adaptive Server Enterprise - Enterprise Edition	16	8
Software Base de Datos	Sybase Adaptive Server Enterprise - Small Business Edition	16	2
Software Base de Datos	Sybase Adaptive Server Enterprise Disaster Recovery Package Option	16	4
Software Base de Datos	SQL Server - Standard	2014	2
Software Base de Datos	SQL Server - Standard para el Gestor de colas	2017	1
Software Base de Datos	ORACLE - ENTERPRISE	2022	28
Software de Ingeniería	Visual Studio Professional	2017	1
Software de Ingeniería	Sybase PowrBuilder Enterprise (SS)	12.6	10
Software de Ingeniería	Visual Expert	2016	2
Software de Ingeniería	Sybase PowerDesigner Studio Enterprise	16.6	6
Software de Ingeniería	Sybase PowerDesigner Studio Enterprise (FL)	16.6	1
Software de Ingeniería	Sybase Enterprise Application Server - Advanced Edition	6.3.1	8
Software de Ingeniería	Sybase Enterprise Application Serve - Advanced - Development & Test Edition	6.3.1	2
Software de Ingeniería	Folio	4.3	1
Software de Ingeniería	Folio Integrator	4.x	1
Software de Ingeniería	Ciclope Server	2.1	1
Software de Ingeniería	Ciclope CMS	2.5	1



Tipo	Nombre	Versión	Cantidad
Software de Ingeniería	Omnipage	16	1
Software de Ingeniería	Setup Factory	7	1
Software de Seguridad	Kaspersky Endpoint Security	12.0.0.46 5	4100
Software de Seguridad	BARRACUDA	2022	12
Software de Oficina	Corel Draw	12	1
Software de Oficina	Corel Draw	x5	2
Software de Oficina	Adobe Acrobat DC	DC - 2017	10
Software de Oficina	Adobe Acrobat Professional	10	6
Software de Oficina	Adobe Creative Cloud	Cloud	5
Software de Oficina	Adobe CS6	6	3
Software de Oficina	Adobe CS5	5	3
Software de Oficina	Photoshop	CS2	3
Software de Oficina	Software de diseño y modelado 3D - SketchUp	2019	2
Software de Ingeniería	ArcGis for desktop Standard Concurrents	10.4	2
Software de Ingeniería	ArcGis for desktop Standard Standard (Windowa) up tp four cores	10.4	1
Software de Ingeniería	ArcGis for desktop Standard Standard (Windowa) up tp four cores Stagns Server	10.4	1
Software de Ingeniería	ESRI Developer Network (END) Standard with arcGIS desktop estandar SU term License.	10.4	1
Software de Ingeniería	Autocad	2016	15
Software de Ingeniería	Autocad	2015	1
Software de Ingeniería	Autocad	2012	5
Software de Ingeniería	Autocad DT	2015	1
Software de Ingeniería	Architecture Engineering & Construction Collection	2023	2
Software de Ingeniería	Metodología colaborativa de modelamiento digital (BIM)	2021	1
Software de Ingeniería	SPSS (concurrente)	24	1
Software de Ingeniería	S10 (concurrente)	ERP	1
Software de Ingeniería	Software (incluye licencia) de análisis y diseño de edificaciones - S10	2020	2
Software de Ingeniería	MELISSA	2021	1

Tipo	Nombre	Versión	Cantidad
Software de respaldo	HP Data Protector Granular Recovery Extensión SW-E-LTU		2
Software de respaldo	HP OpenView Data Protector Starter Pack Windows E-LTU		2
Software de respaldo	HP OpenView Data Protector On-line Backup Windowa LTU		7
Software de respaldo	HP OpenView Data Protector One Drive UNIX/NAS/SAN LTU		1
Gestor de Contenido	Alfresco ACS Enterprise	6.2.2	1000
Software de Seguridad	Software de Monitoreo y/o Analisis de Aplicaciones	2017	1
Software de Oficina	Acceso Remoto Teamviewer Corporate	V.12	18
Software de Oficina	Licencia para software de videoconferencia ZOOM PLAN PRO 100	2022	1
Software de Oficina	Licencia para software de videoconferencia ZOOM MEETINGS PRO	2022	18
Software de Oficina	Software (incluye licencia) para reuniones virtuales-videos conferencias CISCO WEBW MEETING	2022	14

Fuente. OIST – OGTI – Noviembre 2023

5.4.3.2. Software Público

Actualmente no se cuenta con el software para publicar en el PSPP de manera que pueda ser reutilizado por otras entidades.

5.4.3.3. Sistemas de Información

El MINJUSDH, cuenta con ochenta y dos (82) sistemas de información, que brindan soporte a los órganos y unidades orgánicas de los procesos de soporte, misionales o estratégicos.

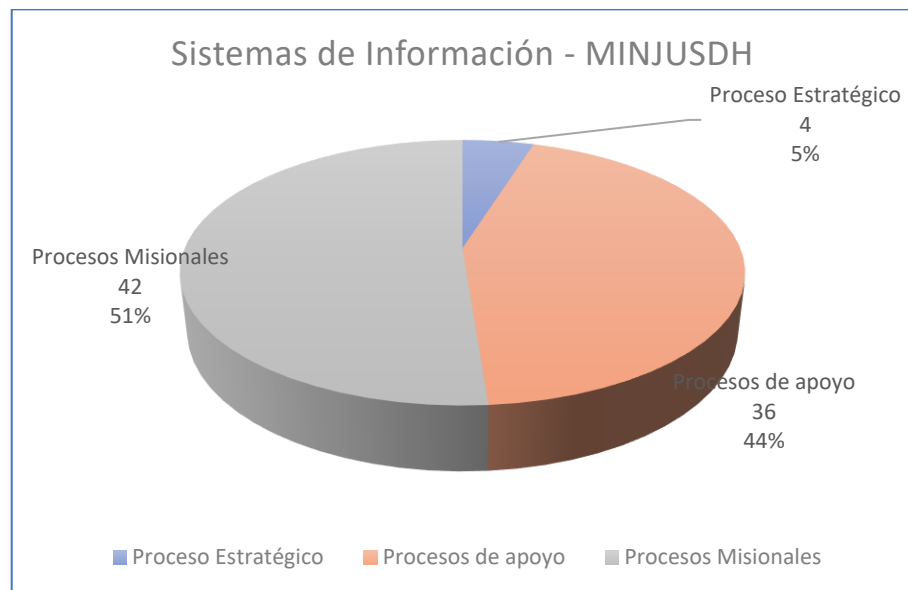
Tabla 17. Cantidad de Sistemas de Información

Sistemas de Información	Cantidad
Procesos Estratégicos	4
Procesos de Apoyo	36
Procesos Misionales	42

Fuente. ODSI – OGTI – Noviembre 2023

Del total de sistemas de información el 51% dan soporte a procesos Misionales, el 5% a los procesos estratégicos y el 44% a los procesos de soporte.

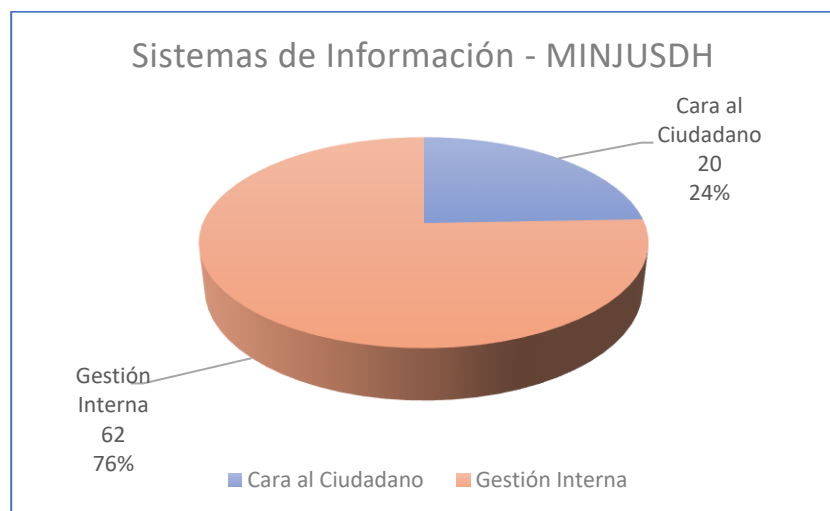
Figura 5. Distribución de los Sistemas de Información



Fuente. ODSI – OGTI – Noviembre 2023

Del total de sistemas de información que cuenta la Entidad, el 76% es para el desarrollo de la gestión interna o institucional y el 24% corresponde a servicios digitales (cara al ciudadano).

Figura 6. Clasificación de los Sistemas de Información



Fuente. ODSI – OGTI – Noviembre 2023

Finalmente, el lenguaje predominante en la entidad es Java teniendo como base de datos predominante Sybase.

5.4.3.4. Interoperabilidad

A través de la plataforma PIDE, se publica y consume varios servicios, los cuales se detalla a continuación:

Tabla 18. Servicios web de MINJUSDH publicados en PIDE

Entidad que dispone del servicio Web	Servicio Web	Descripción
RNAS	https://rnas.minjus.gob.pe/rnasws/	Consulta si un abogado tiene alguna sanción
WSIOTRAMITE	https://webservicesmgd.minjus.gob.pe/wsiotramite/	Permite recibir los documentos de otras entidades a través de la PIDE

Fuente. Oficina de Desarrollo de Sistemas de Información – ODSI – OGTI – Noviembre 2023.

Tabla 19. Servicios web consumidos a través de la PIDE

Entidad que dispone del servicio Web	Servicio Web	Descripción
INPE	http://webservices.minjus.gob.pe/pide-antecedente-ws/AntecedenteWS?wsdl	Antecedentes Penales.
PODER JUDICIAL		Antecedentes Judiciales.
PNP		Antecedentes Policiales.
MTPE	https://ws3.pide.gob.pe/Rest/MIntra/PlanillaElectronica	Consulta de planillas electrónicas.
SUNAT	https://ws3.pide.gob.pe/Rest/Sunat/CCoactiva	Cobranzas coactivas.
	https://ws3.pide.gob.pe/Rest/Sunat/DatosPrincipales	Consulta por RUC.
RENIEC	https://ws5.pide.gob.pe/Rest/Reniec/Consultar	Consulta por DNI.
SUNARP	https://ws5.pide.gob.pe/Rest/APide/Sunarp/WSServicePJRazonSocial	Consulta Información de personas jurídicas por razón social.
	https://ws5.pide.gob.pe/Rest/APide/Sunarp/WSServiceTitularidadSIRSARP	Consulta de titularidad.
	https://ws5.pide.gob.pe/Rest/APide/Sunarp/WSServiceconsultarVerificador	Consulta de partidas registrales de predios inscritos.
MEF	https://ws5.pide.gob.pe/Rest/APide/Mef/CIndividual	Consulta de Recursos Humanos del Sector Público (Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público - AIRHSP).
PCM	https://ws5.pide.gob.pe/Rest/APide/PCM/TCambio	Consulta de Tipo de Cambio y UIT.



Entidad que dispone del servicio Web	Servicio Web	Descripción
	https://ws5.pide.gob.pe/Rest/A/Pide/PCM/Funcionario	Consulta de funcionarios de Entidades Públicas.
SAT LIMA	https://ws5.pide.gob.pe/Rest/S/Lima/PrediosPersona	Consulta de predios, Consulta de propiedad registrada por la municipalidad.
	https://ws5.pide.gob.pe/Rest/S/Lima/DeudaDocumento	Consulta de deudas por tributos, contribuciones, tasas, arbitrios o multas de naturaleza municipal por DNI, RUC, carnet de extranjería o pasaporte.
MP LIMA	https://ws5.pide.gob.pe/Rest/A/Pide/MMLima/MatrimonioMNro	Consulta sobre información matrimonial, Consulta sobre actos matrimoniales por DNI, Pasaporte o Carnet de Extranjería.

Fuente. ODSI – OGTI – Noviembre 2023

5.4.4. CONECTIVIDAD

El MINJUSDH cuenta con contrato vigente del servicio de acceso a internet dedicado para la Sede Principal.

El ancho de banda contratado anualmente es de 160, 941 y 1200 Mbps, brindados por los proveedores AMERCA MOVIL PERU S.A.C, CONSORCIO AMERICATEL PERU S.A Y NEXNET S.A, VIETTEL PERU S.A.C, respectivamente, con una disponibilidad garantizada al 100% (tanto de subida como de bajada), el medio de transmisión es a través de fibra óptica.

Tabla 20. Servicio de Internet

Ancho de banda	% de Ancho de banda utilizado	Proveedor	Protocolos de seguridad	Costo Anual (S/.)
160 Mbps	85%	AMERCA MOVIL PERU S.A.C.	Si	126,000.00
941 Mbps	90%	CONSORCIO AMERICATEL PERU S.A Y NEXNET S.A.C	Si	420,000.00
1200 Mbps	95%	VIETTEL PERU S.A.C	SI	2,000,000.00

Fuente. OIST – OGTI – Noviembre 2023



Respecto a los mencionados servicios, es preciso señalar:

- La comunicación entre todos los dispositivos conectados a internet es posible técnicamente gracias a un conjunto de reglas y estándares llamados protocolos de Internet. En la actualidad, el MINJUSDH utiliza el protocolo IPv4 para conectar sus dispositivos a Internet. Contando con 500 direcciones IPV4 y 500 direcciones IPV6.
- Se precisa que el MINJUSDH cuenta con 410 sucursales a nivel nacional

5.5. PROCESOS DIGITALIZADOS DE LA ENTIDAD

El MINJUSDH, cuenta con su Mapa de Procesos conformado por quince (15) procesos: tres (03) estratégicos, seis (06) misionales y seis (06) de soporte. A continuación, se listan los procesos de nivel 0 del Mapa de Procesos del MINJUSDH y los sistemas de información que los soportan:



PERÚ

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

Tabla 21. Principales Sistemas de Información relacionados a los Procesos del MINJUSDH

Nivel Proceso	Código Proceso	Procesos	Sistemas de Información
Estratégicos	E1	Direccionamiento Estratégico	Alta Dirección y directores <ul style="list-style-type: none"> • Buscador de Normas Legales. • Sistema de Cautela del pago de la reparación civil a favor del Estado Peruano
	E2	Modernización de la Gestión Institucional	Gestión de Planeamiento y Presupuesto <ul style="list-style-type: none"> • Sistema de Planeamiento y Presupuesto. • Sistema de Gestión de Instrumentos de Cooperación. • Sistema de Gestión de Proyectos. • Sistema de Previsiones Presupuestarias
	E3	Comunicación Estratégica	
Misionales	M1	Gestión de Políticas	Gestión de Política Criminológica <ul style="list-style-type: none"> • Sistema Georreferencial de Política Criminal. Gestión de Políticas y Derechos Humanos <ul style="list-style-type: none"> • Sistema de Seguimiento del Plan Nacional de Derechos Humanos. • Registro Sobre Situaciones de Riesgo de Personas Defensoras de Derechos Humanos.
	M2	Gestión Normativa	Gestión de Desarrollo Jurídico, Sistematización y Difusión <ul style="list-style-type: none"> • Registro Nacional de Fedatarios Juramentados con Especialización en Informática. • Sistema Peruano de Información Jurídica. • Sistema de Administración del SPIJ. • Sistema Integrado de Informes Jurídicos, Legales y de Comisiones. • Servicio Web de Seguridad del SPIJ



PERÚ

Ministerio
de Justicia
y Derechos Humanos

Nivel Proceso	Código Proceso	Procesos	Sistemas de Información
	M3	Gestión de Acceso a la Justicia	Gestión de Defensa Pública y Acceso a la Justicia <ul style="list-style-type: none">• Sistema de Seguimiento de Casos.• Sistema de Registro de Víctimas de Esterilizaciones Forzadas.• Sistema de Datamart de Seguimiento de Casos. Gestión de Conciliación Extrajudicial y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos <ul style="list-style-type: none">• Sistema de Conciliación Extrajudicial.• Búsqueda del Directorio de Centros Conciliación Extrajudicial.• Sistema de Seguimiento de Procesos de Conciliación Extrajudicial.• Sistema de Registro de Árbitros y Centros de Arbitraje
	M4	Desarrollo y Promoción de Competencias en Justicia y Derechos Humanos	Gestión de Centro de Estudios en Justicia y Derechos Humanos <ul style="list-style-type: none">• Sistema de Eventos de Capacitación en Justicia. Gestión de Promoción de la Justicia y Fortalecimiento de la Práctica Jurídica <ul style="list-style-type: none">• Sistema del Servicio Civil de Graduandos en Derecho.• Sistema de Tutela del Justiciable.• Sistema de Acreditación de Municipalidades.• Sistema de Registro Nacional de Abogados Sancionados.• Servicio Web de Registro Nacional de Abogados Sancionados (Publicado en la PIDE).• Sistema de Extradición y Traslado.• Sistema de Registro de Entidades Religiosas.



PERÚ

Ministerio
de Justicia
y Derechos Humanos

Nivel Proceso	Código Proceso	Procesos	Sistemas de Información
	M5	Protección de Derechos Humanos	<p>Gestión de la CMAN</p> <ul style="list-style-type: none">Sistema de Gestión del Plan Integral de Reparaciones. <p>Gestión de Gracias Presidenciales</p> <ul style="list-style-type: none">Sistema de Gracias PresidencialesMapa Interactivo de Gracias Presidenciales Concedidas. <p>Gestión de Asuntos Internacionales, Promoción y Adecuación Normativa</p> <ul style="list-style-type: none">Sistema de Decisiones Internacionales sobre Derechos Humanos Relativas al Perú. <p>Gestión de Personas Desaparecidas y Sitios de Entierro</p> <ul style="list-style-type: none">Registro Nacional de Búsquedas de personas desaparecidas. <p>Gestión de Calificación de Víctimas de accidentes, actos de terrorismo o narcotráfico</p> <ul style="list-style-type: none">Sistema de Calificación de Víctimas de accidentes, actos de terrorismo o narcotráfico.
	M6	Gestión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales	<p>Gestión de Tribunal de Transparencia y Acceso a la Información Pública</p> <ul style="list-style-type: none">Sistema del Procedimiento Administrativo Electrónico del Tribunal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. <p>Gestión de Protección de Datos Personales</p> <ul style="list-style-type: none">Diagnóstico Anónimo de Tratamiento Adecuado.Sistema de Protección de Datos Personales. <p>Gestión de Integridad y Lucha contra la corrupción</p> <ul style="list-style-type: none">Registro de Denuncias.Sistema de Seguimiento al Modelo de Integridad Institucional de la Entidad.Sistema de Seguimiento de Solicitudes de Acceso a la Información Pública



PERÚ

Ministerio
de Justicia
y Derechos Humanos

Nivel Proceso	Código Proceso	Procesos	Sistemas de Información
Soporte	S1	Gestión de Recursos Humanos	Gestión de Personal <ul style="list-style-type: none">• Sistema de Personal.• Directorio Telefónico.• Sistema de Control de Asistencia.• Sistema de Gestión del Trabajador.• Reloj de Asistencia Web.• Registro de Ingreso Web.• Publicación de Convocatorias CAS.• Sistema de Convocatorias.• Denuncias de Acoso y Hostigamiento Sexual.• Consulta de Código QR. Gestión de Planillas <ul style="list-style-type: none">• Sistema de Gestión de Planillas.• Sistema de Planilla de CAS.• Boletas de Pago (APP)
	S2	Gestión de Tecnologías de la Información	Gestión de Sistemas de Información y Apoyo informático <ul style="list-style-type: none">• Sistema de Seguridad de Sistemas.• Servicio web de Seguridad.• Sistema de Administración de Sistemas de Información.• Sistema de Gestión de Servicios.• Registro de Encuestas.• Sistema de Gestión de Proyectos TI.• Mesa de Ayuda.• Gestión de Almacén de TI.• Cuadro de Mando.• Consultas de la PIDE• FAQ.• Sistema Integrado de Justicia (APP)



PERÚ

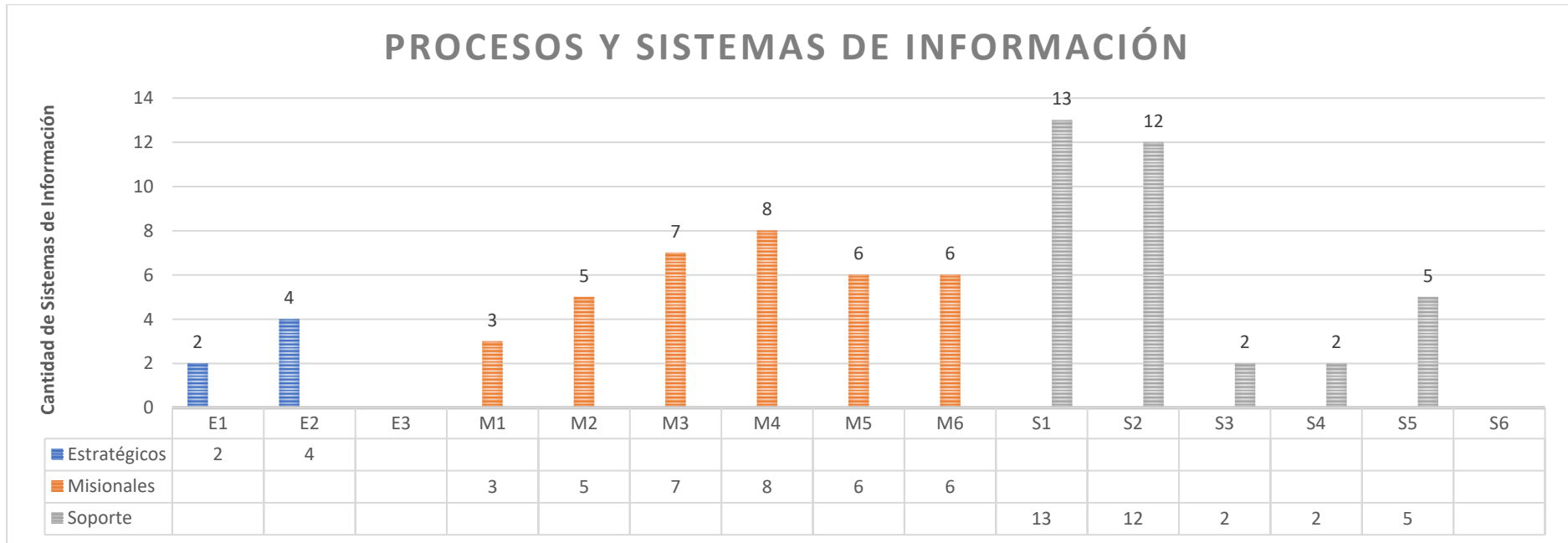
Ministerio
de Justicia
y Derechos Humanos

Nivel Proceso	Código Proceso	Procesos	Sistemas de Información
	S3	Gestión Financiera	Gestión de Financiera <ul style="list-style-type: none">• Sistema de Comprobantes de Retenciones / Comprobantes de Pago / Recaudaciones.• Sistema de Oportunidades
	S4	Gestión de Abastecimiento	Gestión de Abastecimiento de Bienes <ul style="list-style-type: none">• Muestreo de Fiscalización Posterior.• Alerta de Pago a Proveedores
	S5	Atención a la Ciudadanía y Gestión Documental	Gestión de Documentos y Archivos <ul style="list-style-type: none">• Sistema de Gestión Documental (con MPV, FTRANSP y MGD).• Servicio web del MGD.• Sistema de Gestión de Archivos.• Publicación de Texto Único de Procedimientos Administrativos.• Visita Histórico
	S6	Gestión de Inversiones	

Fuente. ODSI – OGTI – Noviembre 2023

A continuación, se muestra la distribución de los sistemas de información correspondiente a cada proceso.

Figura 7. Sistemas de Información y Procesos del MINJUSDH



5.6. SERVICIOS DIGITALES

El MINJUSDH, cuenta con un conjunto de servicios digitales² que pone a disposición a sus grupos de interés a través de sus canales (aplicaciones móviles y página web), los cuales cumplen con los principios de: automático, no presencial y uso intensivo de las tecnologías digitales.

A continuación, se listan los servicios públicos digitales:

Tabla 22. Lista de los servicios públicos digitales

Ítem	Sistemas de Información	Descripción
1	Sistema de Búsqueda del Directorio de Centros Conciliación Extrajudicial v1	Permite realizar consultas para centros de conciliación y comprende la búsqueda por nombre del centro y por ubicación geográfica, la información está al alcance del público en general.
2	Sistema de Registro de Árbitros y Centros de Arbitraje	Permite el registro de Árbitros y Centros de Arbitraje a partir de un formulario de acceso público, además de contar con un módulo de búsqueda externa y un módulo de gestión que les permite a los administradores actualizar la información.
3	Sistema de Registro Nacional de Fedatarios Juramentados con Especialización en Informática v2	El Registro Nacional de Fedatarios Juramentados con Especialización en Informática, tiene por finalidad realizar la búsqueda de Fedatarios que se encuentren inscritos y verificar si estos se encuentran habilitados o inhabilitados, ratificado o no ratificados; así como saber cuál fue su entidad capacitadora y cuando se realizó el registro indicando su número de resolución y fecha.
4	Sistema Peruano de Información Jurídica V2	Es un sistema de información que brinda al ciudadano buscar las normas peruanas publicadas en el diario "El Peruano". Además, tiene una sección administrativa que permite ayudar en preparar la digitalización y publicación de las normas.
5	Sistema del Servicio Civil de Graduados en Derecho v2.	Permite el registro de Universidades, secigristas, Unidad Receptora, programa anual, registro de vacantes de Unidad Receptora, registro de las Universidades, registro de contacto tanto de las universidades como de las unidades receptora, registro del programa anual en el que cada año se registra a los secigristas, a quienes

² **Servicio Digital:** Es aquel entregado de forma total o parcial a través de Internet u otra red equivalente, que se caracteriza por ser automático, no presencial y utilizar de manera intensiva las tecnologías digitales, para la producción y acceso a datos y contenidos que generen valor público para los ciudadanos y personas en general. Decreto Legislativo N° 1412-2018



Ítem	Sistemas de Información	Descripción
		durante el año se le registrará sus asistencias, licencias, sanciones, informes, entrega de certificados, resoluciones. Además, el sistema cuenta con la posibilidad del envío de correos individuales y masivos, así como la generación de certificados individuales y masivos. Dicho sistema cuenta con un módulo externo en el que los secigristas podrán visualizar sus asistencias y registrar sus informes.
6	Sistema de Tutela del Justiciable v2	Cuenta con los formularios de registrar, controlar, monitorear y realizar seguimiento de las solicitudes presentadas por personas naturales, debido a irregularidades que pudieran cometerse en la administración pública a nivel nacional.
7	Sistema de Registro Nacional de Abogados Sancionados v1	Sistema de información que permite al ciudadano acceder al servicio gratuito respecto a la información actualizada de los abogados sancionados por mala práctica profesional.
8	Sistema de Diagnóstico Anónimo de Tratamiento Adecuado - Data en Línea v2	Permite a través de una serie de preguntas, realizar un diagnóstico anónimo sobre el tipo de tratamiento de los bancos de datos personales administrados por entidades públicas o privadas (los cuales podrían ser: Simple, Básico, Intermedio, Complejo, Crítico); así como permite evaluar su nivel de cumplimiento al usuario en relación con las medidas de seguridad de la información que deben tener los bancos de datos bajo su responsabilidad y que les permite aproximarse a las nociones centrales de las normas que regulan la protección de datos personales.
9	Sistema de Protección de Datos Personales v1	Gestionar el registro de los bancos de datos personales para entidades públicas y privadas. Contar con un medio de búsqueda que permita a todo público identificar los bancos de datos inscritos.
10	Protección de Datos Personales V2	Permite la inscripción, modificación y cancelación del registro de banco de datos personales. Además, permite la administración de la información y de la atención de los mismos.
11	Registro sobre situaciones de riesgo de personas defensoras de derechos humanos.	Permite el análisis y gestión de manera oficial, de información sobre situaciones de riesgo y patrones de ataque que enfrentan las personas defensoras de Derechos Humanos, por razón del ejercicio de su labor, a nivel local, regional y nacional, que permitan la adopción de acciones pertinentes y oportunas, para la prevención de estos



Ítem	Sistemas de Información	Descripción
		<p>riesgos y garantizar su protección integral.</p> <p>Como parte de su implementación, el registro se nutre de información sobre situaciones de riesgo que pueden provenir, entre otros, de entidades del Estado, organismos internacionales y de organizaciones no estatales. Bajo dicho marco se ha elaborado la "Ficha de datos para el registro sobre situaciones de riesgo de personas de derechos humanos"</p>
12	Sistema de Gracias Presidenciales v2	<p>Permite automatizar los procedimientos relacionados a:</p> <ul style="list-style-type: none">- Creación de apertura de nuevos expedientes.- Información de expedientes de Indultos, Derecho de Gracia y Conmutación de la Pena (Ley 27234 (Para delitos de Terrorismo).- Información de expedientes con la calificación de indultos por Delitos Comunes.- Información de expedientes con Conmutación de la Pena.- Información de expedientes con Derecho de Gracia.- Información de expedientes con Indultos y Gracia Humanitaria.
13	Sistema de Gestión Documental v1	<p>Permitir el registro y transmisión de información documental digitalizada en mesa de partes y que la misma será visualizada y tramitada a nivel de oficina y servidor público. Además, será visualizada el trámite por el ciudadano.</p>
14	Sistema de Comprobantes de Retenciones / Comprobantes de Pago / Recaudaciones v2	<p>Facilitar a los distintos proveedores del Ministerio, el poder emitir su comprobante de retención en cualquier momento desde el portal web del Ministerio previa autenticación de su número de RUC.</p> <p>Gestionar los comprobantes de retención y de pagos efectuados por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos a los proveedores</p> <p>Agilizar el registro de los comprobantes de retención y de pagos.</p> <p>Gestionar la importación de las recaudaciones realizadas en el Banco de la Nación.</p> <p>Facilitar consultas sobre el estado de los comprobantes de retención, comprobantes de pagos y recaudaciones por parte de la Unidad de Tesorería.</p> <p>Garantizar la seguridad y confiabilidad de los datos registrados sobre los comprobantes de retención,</p>



Ítem	Sistemas de Información	Descripción
		comprobantes de Pagos y recaudaciones.
15	Sistema de Oportunidades (SOM) v1	Cuenta con el formulario de registro de bienes, servicios, consultoría y obras, también permite programar, validar y aprobar los registros, considerando que son de menor cuantía, una vez aprobados se pueden visualizar por un módulo externo el que se visualiza a partir de la web.
16	Sistema de Publicación de Convocatorias CAS del MINJUSDH v1	Permite publicar todo el proceso de las convocatorias CAS.
17	Sistema integrado de justicia	Permite consultar diversos servicios del MINJUSDH dirigidos al ciudadano.
18	Sistema de Denuncias v1	Permite al ciudadano registrar y consultar sus denuncias de corrupción, además, permite administrar la atención de todas las denuncias.
19	Sistema Buscador de Normas Legales v2	Permite consultar todas las normas legales, además realizar la búsqueda y descarga de las resoluciones (ministeriales, supremas y de secretaria general), y también de decretos supremos emitidos por la entidad.
20	Sistema Web de Eventos de Capacitación en Justicia v2	Permite la gestión de los eventos de capacitación realizado por el centro de estudios del MINJUSDH, facilitando el registro de los participantes a través de la web, así como la administración de los participantes en los eventos hasta la emisión de los certificados correspondientes.

Fuente. ODSI – OGTI – Noviembre 2023

5.7. SEGURIDAD DE LA INFORMACION

El MINJUSDH, ha iniciado el proceso de aprobación del Plan de Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información - SGSI, en cumplimiento de la Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N° 003-2023-PCM/SGTD, que establece la implementación y mantenimiento del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información en las Entidades Públicas, teniendo como responsable de la coordinación para su implementación al Oficial de Seguridad y Confianza Digital. Con Informe Técnico Usuario N° 0209-2023-JUS/OGTI, se ha sustentado la aprobación del plan en mención.

Sin perjuicio a ello, en relación a la implementación del SGSI, se han realizado y aprobado algunos documentos requeridos por la normativa, principalmente:

- Designación del Oficial de Seguridad y Confianza Digital (RM 247-2023-JUS).

- Conformación del Comité de Gobierno y Transformación Digital (RM 032-2021-JUS).
- Política de Seguridad de la Información (RM 183-2021-JUS), se encuentra en proceso de actualización para integrar con los sistemas de gestión de la Entidad (Política del Sistema Integrado de Gestión: SGC, SGSI y SGAS).
- Manual del SGSI (RM 183-2021-JUS), en proceso de revisión para su actualización de acuerdo a la NTP 27001 vigente.
- Manual de Gestión de riesgos del MINJUSDH (RM 104-2020-JUS), en proceso de elaboración del instructivo de gestión de riesgos de seguridad de la información.

5.8. PRESUPUESTO DE GOBIERNO DIGITAL

El Presupuesto Institucional Modificado – PIM asignado a la OGTI para el año 2023, asciende a S/. 10, 189, 843.68, en relación con las actividades operativas: Gestionar el proceso de transformación digital del MINJUSDH; Gestión y seguimiento de proyectos de gobierno digital; Elaboración de documentos estadísticos; Desarrollo de sistemas de información; Mantenimiento de sistema de información; Control y mantenimiento de la infraestructura tecnológica; elaboración de EETT o TDR sobre hardware, software, licencias y/o suscripciones de acuerdo a lo solicitado por las áreas usuarias y Ejecución del soporte técnico a los usuarios del MINJUSDH; enmarcadas en la acción estratégica Implementación efectiva del gobierno abierto, digital y articulación en beneficio de la población. A continuación, se detalla en el siguiente cuadro:

Tabla 23. Presupuesto asignado a la OGTI – 2023

Ítem	Monto	Porcentaje Ejecutado
Recursos Humanos	S/ 2,446,889.00	80.60 %
Locación de Servicios	S/ 1,634,000.00	80.90 %
Telefonía Fija	S/ 207,429.00	27.40 %
Telefonía Móvil	S/ 641,634.00	97.20 %
Internet	S/ 1,511,787.00	71.30 %
Soporte técnico	S/ 393,572.00	70.40 %
Otros servicios de comunicación	S/ 66,532.00	90.70 %
Maquinarias y equipos	S/ 423,582.00	69.30 %
Softwares	S/ 42,534.00	15.05 %
Repuestos, accesorios, limpieza	S/ 147,644.60	70.04 %
Pasajes y viáticos	S/ 19,772.00	96.13 %
Servicios de personas jurídicas	S/ 81,674.00	63.30 %
Gastos administrativos	S/ 12,000.00	68.48 %
Otros activos intangibles	S/ 435,044.00	17.90 %
Mobiliarios	S/ 40,350.00	82.70 %
Equipos computacionales y periféricos	S/ 2,054,169.83	84.10 %
Otros equipos mobiliarios	S/ 31,230.25	34.30 %

Fuente. Sistema de Planeamiento y Presupuesto MINJUS – Fecha de corte – 27 de Noviembre 2023



Finalmente, la propuesta de Asignación Presupuestal Multianual - APM, para la OGTI, asciende a S/. 6,047,437.00 por año. Es decir, el monto asignado es igual para los años 2024, 2025 y 2026. A continuación, se detalla los ítem y montos asignados.

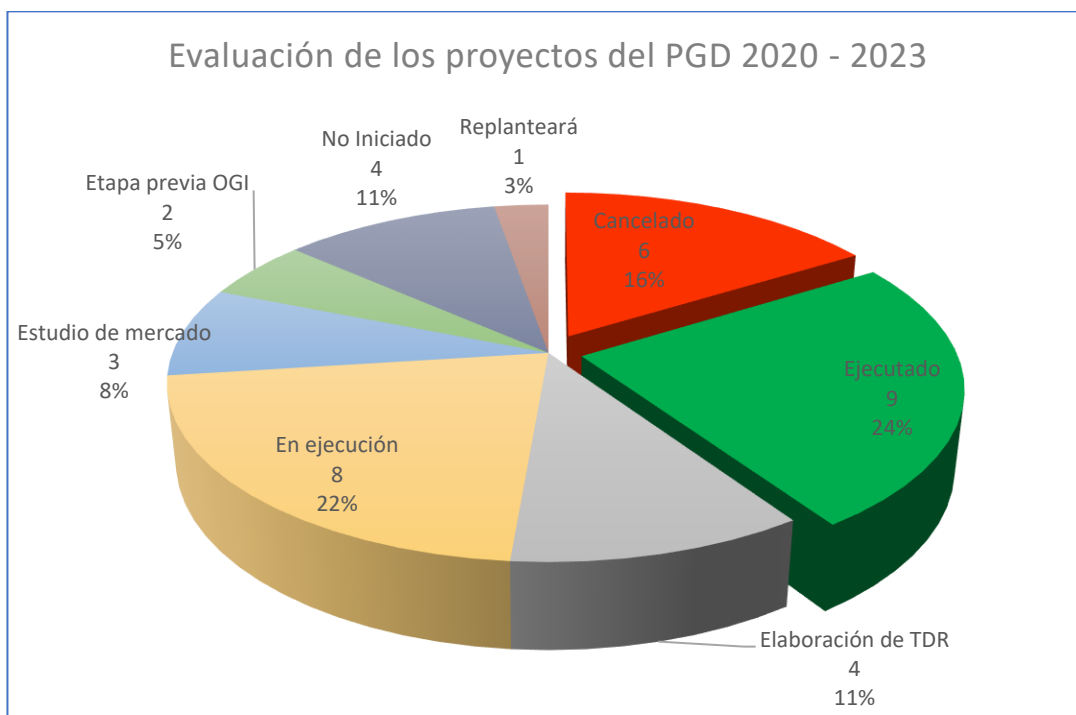
Tabla 24. Detalle de la APM (2024 – 2026)

Ítem	2024	2025	2026
Recursos Humanos	S/ 2,551,832.00	S/ 2,551,832.00	S/ 2,551,832.00
Locación de Servicios	S/ 475,500.00	S/ 475,500.00	S/ 475,500.00
Telefonía Fija	S/ 180,000.00	S/ 180,000.00	S/ 180,000.00
Telefonía Móvil	S/ 221,368.00	S/ 221,368.00	S/ 221,368.00
Internet	S/ 1,541,683.00	S/ 1,541,683.00	S/ 1,541,683.00
Derechos administrativos	S/ 6,000.00	S/ 6,000.00	S/ 6,000.00
Otros servicios de comunicación	S/ 74,232.00	S/ 74,232.00	S/ 74,232.00
Otros servicios profesionales	S/ 107,574.00	S/ 107,574.00	S/ 107,574.00
Correos y servicios de mensajería	S/ 6,698.00	S/ 6,698.00	S/ 6,698.00
Repuestos, accesorios, limpieza	S/ 91,681.00	S/ 91,681.00	S/ 91,681.00
De maquinarias y equipos	S/ 436,475.00	S/ 436,475.00	S/ 436,475.00
Soporte técnico	S/ 354,394.00	S/ 354,394.00	S/ 354,394.00
Monto	S/ 6,047,437.00	S/ 6,047,437.00	S/ 6,047,437.00

5.9. RESULTADOS DE EJECUCIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO DIGITAL 2020 - 2023

En lo que respecta al avance de implementación y/o ejecución de los treinta y siete (37) proyectos de gobierno digital establecidos en el PGD 2020 al 2023, podemos mencionar lo siguiente:

Figura 8. Avance de los proyectos del PGD 2020 - 2023



Fuente. OGTI – Noviembre - 2023

Del 100% de los proyectos, los proyectos ejecutados y/o concluidos representan **24%**, los proyectos cancelados representan el **16 %**, los proyectos no iniciados representan el **11%** y los proyectos que se encuentran en proceso y/o iniciando alguna actividad representan el **49%**.

Con relación a la revisión y evaluación con los equipos de OGTI (ODSI y OIST), se ha establecido que los proyectos que se encuentren en estado “No Iniciado” y los proyectos que hayan iniciado alguna acción continúen en el PGD 2024 – 2026.

6. OBJETIVOS DE GOBIERNO Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

El objetivo de gobierno y transformación digital del MINJUSDH, es contar en el mediano plazo, con una entidad moderna, eficiente y transparente orientada a la consecución de resultados y generación de valor público, que despliega servicios digitales a nivel de soluciones de sistemas y tecnologías de información, basados en la automatización de los procesos mejorados, capital humano con perspicacia y adaptabilidad al cambio y con gestión de información oportuna y confiable para la toma de decisiones.

6.1. ORIENTACION ESTRATEGICA Y CONTRIBUCIÓN DE LAS TICS

A partir de lo analizado en la fase de diagnóstico de la situación informática actual de MINJUSDH, se ha elaborado la siguiente matriz FODA respecto a las TIC:

Tabla 25. Matriz FODA respecto a las TIC

FORTALEZAS		DEBILIDADES	
F1	El Comité de Gobierno y Transformación Digital y la OGTI están comprometidas con las oportunidades de mejora continua.	D1	Escasa documentación y socialización de los procesos de OGTI en la Entidad.
F2	Profesionales de OGTI especializados, con experiencia en los procesos y servicios de TI.	D2	Limitadas competencias del personal de la entidad en materia de tecnologías digitales, gobierno digital y seguridad de la información.
F3	Aplicación de metodologías ágiles para el desarrollo e implementación de sistemas de información nuevos.	D3	Ausencia de sistemas integrales que automaticen los procesos la entidad, tanto administrativos como los de servicio al ciudadano.
F4	Infraestructura del Centro de Procesamiento de Datos nueva.	D4	Capacidad limitada para los proyectos digitales a implementarse acorde con la misión del MINJUSDH
OPORTUNIDADES		AMENAZAS	
O1	Marco normativo favorable que impulsa el desarrollo e implementación de las tecnologías de la información como parte de proceso de modernización de la gestión pública y gobierno digital.	A1	Entorno tecnológico cambiante que acelera la obsolescencia tecnológica.
O2	Ejecución de carteras de proyectos de TI apoyados por la alta dirección para continuar con la automatización de los procesos institucionales y servicios al ciudadano.	A2	Resistencia al uso de herramientas digitales.
O3	Convenios de colaboración con otras entidades para el intercambio de información que faciliten la atención al ciudadano.	A3	Restricciones administrativas para contratación de servicios especializados para implementar la normatividad vigente en el estado.
O4	Convenio de financiamiento para la ejecución de proyectos con el BID,		

	Banco Mundial, PRODOC (Acuerdo con la confederación de Gobierno Suizo y el Gran Ducado de Luxemburgo)		
O5	Disponibilidad en el mercado para contratación y/o adquisición de bienes y servicios en tecnologías de la información a costos aceptables		

Fuente: Elaboración propia - OGTI

En base al cuadro anterior se han establecido las siguientes estrategias:

- **Estrategia 01.** Implementación de servicios digitales seguros, amigables, confiables y de fácil acceso.
- **Estrategia 02.** Identificar, elaborar, diagramar y optimizar los procesos Misionales, Estratégicos y Soporte (TO-BE).
- **Estrategia 03.** Mejorar la infraestructura tecnológica de la entidad.
- **Estrategia 04.** Fomentar la capacitación y entrenamiento de los colaboradores en materias de tecnologías de la información, gobierno y transformación de la información, seguridad de la información, Gobierno de TI, herramientas ágiles, entre otros.

6.2. DESAFÍOS DE GOBIERNO DIGITAL

De acuerdo con el documento de lineamientos del PGD emitido por la SEGDI se menciona que “los desafíos son los grandes retos o aquellas líneas de acción (ámbitos) que deben ser abordadas por la entidad para desarrollar el Gobierno Digital. Estos se ven influenciados por los siguientes factores: enfoque estratégico de la entidad (misión, objetivos estratégicos, acciones estratégicas, etc.), regulación digital (Política Nacional de Gobierno Electrónico, Agenda Digital, otros.) y cambios tecnológicos.”

Al tenerse reglamentadas las normas de; Gobierno Digital y El Sistema Nacional de Transformación Digital, los desafíos estratégicos planteados se mantienen:

Tabla 26. Desafíos de Gobierno Digital

Código	Desafío
D1	Gestión del Cambio. Los resultados de las iniciativas y procesos de transformación digital son sostenibles en el tiempo si las entidades integran acciones para gestionar el cambio en cada uno de sus servidoras/es, en la organización, en su cultura organizacional, buscando eliminar la resistencia o barreras a los esfuerzos por



Código	Desafío
	innovar y digitalizar los procesos, información y servicios. La entidad debe asegurar el compromiso de El Titular y El Comité para asegurar que los esfuerzos de transformación digital sean sostenibles en el tiempo.
D2	Asegurar la generación de beneficios para la entidad en base a las inversiones de tecnologías digitales. Las inversiones en tecnologías digitales generan los beneficios esperados asegurando el uso fiable y eficiente de las mismas en la digitalización de procesos y servicios. Los beneficios del uso de las tecnologías digitales pueden comprender: el cumplimiento de las metas y objetivos estratégicos institucionales de la entidad, la generación de ahorro, reducción de costos, mantenimiento de los riesgos de tecnologías digitales en un nivel aceptable, disponibilidad de información de alta calidad para la toma de decisiones, mejora de la productividad, satisfacción de las necesidades o resolución de los problemas de las partes interesadas, etc.
D3	Asegurar que la experiencia del ciudadano con los servicios digitales sea plena y satisfactoria. La razón de las entidades es satisfacer las necesidades y demandas de los ciudadanos, y, las tecnologías digitales y los datos son las herramientas transversales que contribuyen a dicho fin, ayudando a la generación de valor público y mejora de la interacción ciudadano – entidad o viceversa. En esta línea, es fundamental entender las necesidades y demandas reales de los ciudadanos en términos de tiempo, costo, experiencia en el uso del servicio, accesibilidad, entre otros, para poder modelar conceptualmente la solución, realizar prototipos, reutilizar software, analizar datos, hacer pruebas e iteraciones, diseñar interfaces, entre otros.
D4	Digitalizar servicios. La provisión de servicios digitales de principio a fin debe asegurarse con la finalidad de mejorar la atención al ciudadano y los procesos de la entidad, considerando para su desarrollo acciones relacionadas a la actualización de la plataforma tecnológica, investigaciones ciudadanas (identificación de necesidades reales y no realizar suposiciones), diseño de interfaces, lenguaje sencillo, estrategias de omnicanalidad, adaptación de los servicios para su acceso a través de canales digitales.
D5	Garantizar la seguridad de la información. Preservar la confidencialidad, disponibilidad e integridad de los datos e información son aspectos claves para toda entidad, independientemente del formato en que se encuentren (digital o en papel).
D6	Asegurar que el personal tenga las competencias digitales necesarias para aprovechar las ventajas de las tecnologías digitales. Contar con las competencias necesarias para utilizar y aprovechar las tecnologías digitales de vanguardia, es un aspecto clave a desarrollar por parte de las entidades públicas, quienes deben promover una capacitación continua de dichas tecnologías.
D7	Asegurar que la infraestructura tecnológica brinde flexibilidad, escalabilidad e interoperabilidad. Las capacidades de la infraestructura tecnológica de la entidad deben ser suficientes para asegurar la flexibilidad, escalabilidad e interoperabilidad de las soluciones o servicios públicos que se desarrollen sobre ella.

6.3. DEFINICIÓN DE OBJETIVOS GOBIERNO DIGITAL

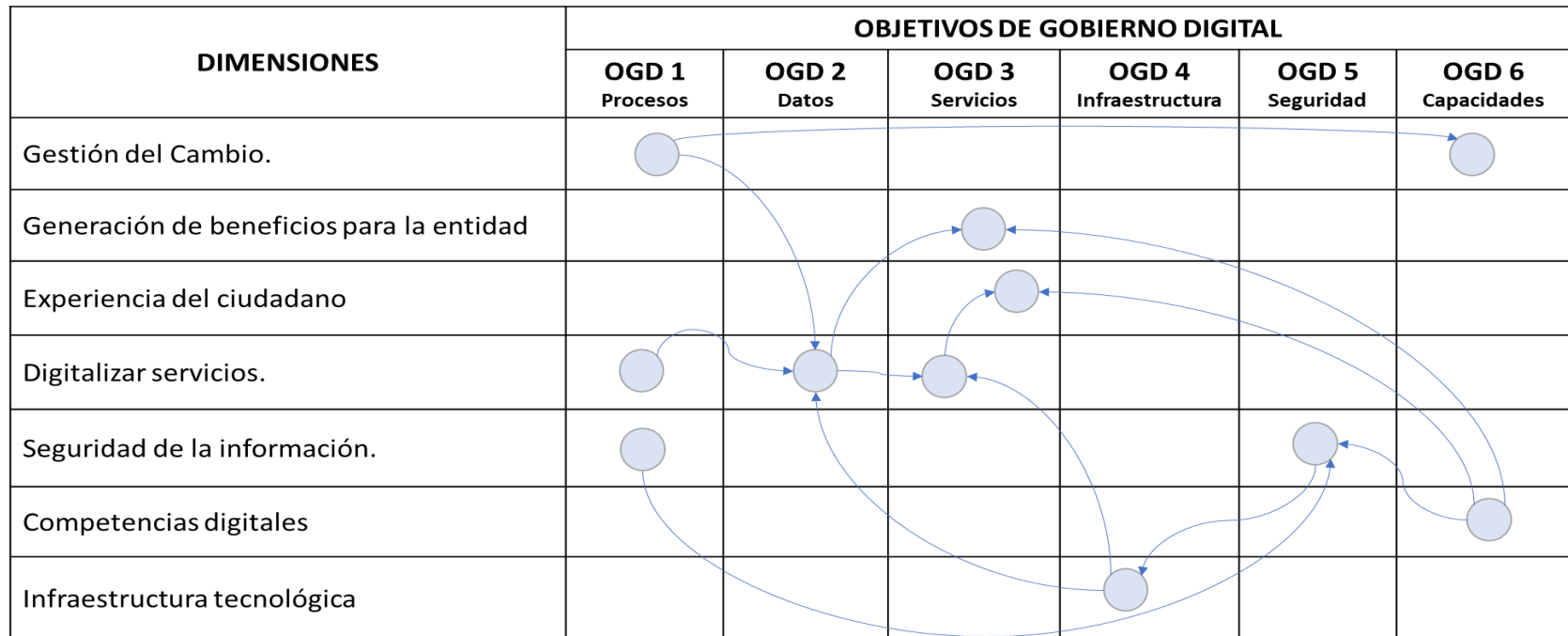
El MINJUSDH, de la revisión y análisis de la misión y objetivos estratégicos contenidos en el Plan Estratégico Institucional – PEI Modificado del periodo 2021-2026, así como de los desafíos definidos por la Secretaría de Gobierno y Transformación Digital para el desarrollo del gobierno digital en la entidad y estrategias definidas en el numeral 6.1, se ha actualizado cuatro (04) de los seis (06) objetivos de gobierno y transformación digital establecidos en el año 2021 y los ha ampliado como inicio el año 2024 y horizonte final el año 2026.

Tabla 27. Objetivos de Gobierno Digital

Código	Objetivo de Gobierno Digital
OGD 1	OGD 1. Optimizar los procesos mediante el uso adecuado de las Tecnologías de Información y la Comunicación - TIC.
OGD 2	OGD 2. Generar modelos innovadores de análisis de datos e información para mejorar la capacidad de toma de decisiones en la entidad.
OGD 3	OGD 3. Generar valor institucional y valor público orientado al ciudadano a través de los servicios digitales.
OGD 4	OGD 4. Asegurar la disponibilidad y fortalecimiento de la infraestructura tecnológica para dar soporte óptimo a los servicios digitales de la entidad
OGD 5	OGD 5. Fortalecer la seguridad de la información en el marco de la transformación digital.
OGD 6	OGD 6. Fortalecer las capacidades de los/las servidores/as en materia de gobierno digital para brindar adecuados servicios digitales.

6.4. MAPA ESTRATEGICO DE GOBIERNO DIGITAL

Figura 9. Mapa Estratégico de Gobierno Digital



El mapa estratégico de gobierno digital marca la prioridad y dependencia de los seis (06) objetivos estratégicos de gobierno digital, como se visualiza en la Figura 9, en función a los desafíos de gobierno digital establecidos, para lograr una gobernanza digital. Teniendo como partida la mejora de las capacidades de los recursos humanos, adecuado desarrollo y provisión de los servicios digitales que permiten la digitalización de los procesos a través de los sistemas de información, teniendo como consecuencia la generación de información (explotación de los datos) para la toma de decisiones, generando el valor público (principal objetivo del gobierno digital), todo esto bajo la articulación de los pilares de: procesos, datos, servicios, infraestructura, seguridad y capacidad (competencias del capital humano).



6.5. MATRIZ DE VINCULACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE GOBIERNO DIGITAL

Tabla 28. Matriz de vinculación de los objetivos de Gobierno Digital

Objetivos de Gobierno Digital	Tipo de Objetivo	Desafío de GD	PEI 2021–2026 Modificado OEI	PEI 2021–2026 Modificado AEI	Objetivos ley Gobierno Digital	Sistema Nacional de Transformación Digital
OGD 1. Optimizar los procesos mediante el uso adecuado de las Tecnologías de Información y la Comunicación - TIC.	TIPO II	1, 4, 5	Objetivo Estratégico Institucional OEI.11 "Modernizar la Gestión Institucional	Acción Estratégica Institucional AEI 11.05. "Implementación efectiva del gobierno abierto, digital y articulación interinstitucional en beneficio de la población"	7.1 Normar las actividades de gobernanza, gestión e implementación en materia de tecnologías digitales, identidad digital, servicios digitales, arquitectura digital, interoperabilidad, seguridad digital y datos	Art. 16.2 a. Diseño de servicios y procesos b. Digitalización de Procesos
OGD 2. Generar modelos innovadores de análisis de datos e información para mejorar la capacidad de toma de decisiones en la entidad.	TIPO I	4				Art. 16.2 a. Diseño de servicios y procesos c. Digitalización de servicios
OGD 3. Implementar soluciones, sistemas y servicios digitales que generen valor institucional y valor público orientado al ciudadano	TIPO I	2, 3, 4			Art. 16.2 e. Gobernanza y gestión de datos f. Gobernanza y gestión de tecnologías digitales	
OGD 4. Asegurar la disponibilidad y fortalecimiento de la infraestructura tecnológica para dar soporte óptimo a los servicios digitales de la entidad	TIPO I	7			7.2 Coordinar, integrar y promover la colaboración entre las entidades de la Administración Pública	Art. 16.2 d. Digitalización de las relaciones con la ciudadanía en general
OGD 5. Fortalecer la seguridad de la información en el marco de la transformación digital.	TIPO II	5			7.3 Promover la investigación y desarrollo en la implementación de tecnologías digitales, identidad digital, servicios digitales, interoperabilidad, seguridad digital y datos	Art. 16.2 h. Gestión del cambio de cultura institucional aplicada a la transformación digital



PERÚ

Ministerio
de Justicia
y Derechos Humanos

Objetivos de Gobierno Digital	Tipo de Objetivo	Desafío de GD	PEI 2021–2026 Modificado OEI	PEI 2021–2026 Modificado AEI	Objetivos ley Gobierno Digital	Sistema Nacional de Transformación Digital
OGD 6. Fortalecer las capacidades de los/las servidores/as en materia de gobierno digital para brindar adecuados servicios digitales.	TIPO II	1, 6			7.4 Promover y orientar la formación y capacitación en materia de gobierno digital y tecnologías digitales en todos los niveles de gobierno	Art. 16.2 g. Gestión de competencias digitales h. Gestión del cambio de cultura institucional aplicada a la transformación digital i. Gestión del cambio cultural y conocimiento

6.6. MATRIZ DE OBJETIVOS DE GOBIERNO DIGITAL E INDICADORES

A continuación, se presentan los indicadores que se emplearán para monitorear y evaluar el cumplimiento de cada uno de los objetivos definidos, asimismo se precisan las metas de cada uno para el periodo de implementación del presente plan:

Tabla 29. Matriz de objetivos, indicadores y metas

Objetivos de Gobierno Digital	Indicadores		Metas		
	Nombre	Fórmula	2024	2025	2026
OGD 1. Optimizar los procesos mediante el uso adecuado de las Tecnologías de Información y la Comunicación - TIC.	Número de procesos automatizados con Sistemas de Información	Cantidad de procesos automatizados con Sistemas de Información	1	1	1
OGD 2. Generar modelos innovadores de análisis de datos e información para mejorar la capacidad de toma de decisiones en la entidad.	Número de Soluciones para la toma de decisiones en base a indicadores y/o analítica de datos	Cantidad de soluciones implementadas para la toma de decisiones	1	1	1
OGD 3. Generar valor institucional y valor público orientado al ciudadano a través de los servicios digitales	Porcentaje de servicios digitalizados	(N° de servicios digitalizados / Total de servicios planificados que cuentan con recursos asignados) x 100.	20%	30%	50%
OGD 4. Asegurar la disponibilidad y fortalecimiento de la infraestructura tecnológica para dar soporte óptimo a los servicios digitales de la entidad	Nivel de inversión en la infraestructura tecnológica	(Inversión ejecutada / presupuesto en inversión de TI del periodo) x 100	50%	50%	50%
OGD 5. Fortalecer la seguridad de la información en el marco de la transformación digital.	Porcentaje de Avance de implementación del Plan de Seguridad de la Información	(Ejecución de actividades planificadas en el SGSI/ actividades programadas en el Plan del SGSI del Periodo) x 100	70%	90%	100%
OGD 6. Fortalecer las capacidades de los/las servidores/as en materia de gobierno digital para brindar adecuados servicios digitales.	Número de servidores capacitados en temas de gobierno y transformación digital	Número de servidores capacitados en temas de gobierno y transformación digital	100	150	200



7. PORTAFOLIO DE PROYECTOS DE GOBIERNO DIGITAL

En esta etapa se definen los proyectos de Gobierno y Transformación Digital, cuya realización nos permitirá contribuir al logro de los objetivos planteados en la Entidad. Cabe precisar que la relación de proyectos del portafolio de gobierno digital de este documento es modificable, de acuerdo con las prioridades de la Entidad.

Como resultado del análisis previo, se ha definido el Portafolio priorizado de Proyectos de Gobierno y Transformación Digital, a ser implementado en el periodo 2024-2026, para lo cual se ha considerado el desarrollo de los siguientes puntos:

7.1. TIPOLOGIA DE PROYECTOS

Como resultado del análisis previo, se ha definido la cartera de proyectos priorizados de gobierno digital a ser implementada en el periodo 2024-2026, la misma que considera tanto proyectos orientados al fortalecimiento de la gestión interna institucional, como orientados a los ciudadanos o administrados.

Los proyectos orientados al ciudadano o administrados, son un esfuerzo temporal con un alcance y costo establecido, que se lleva a cabo para desarrollar la provisión de un servicio digital para el ciudadano o administrado, utilizando intensivamente las tecnologías digitales y herramientas de analítica de datos, asegurando la accesibilidad, usabilidad, escalabilidad y seguridad, entre otros, de dichos servicios.

Los proyectos de gestión interna institucional son un esfuerzo temporal, con un alcance, tiempo y costo definido, cuyo objetivo principal es implementar una solución que permita desarrollar capacidades o fortalecer las condiciones internas de la entidad para mejorar el desempeño de los colaboradores, incrementar la eficiencia en los procesos, optimizar el uso de recursos, mejorar la gestión e intercambio de datos e información entre las áreas, unidades orgánicas o entidades, entre otros.

7.2. PRIORIZACION DE PROYECTOS

7.2.1. Criterios para la priorización de proyectos

Los criterios para la priorización de los proyectos de Gobierno y Transformación Digital se determinan según el siguiente detalle:

- **Criterio de selección 1: Beneficio para el ciudadano o administrado (B).** Se evalúa la contribución a los grupos de beneficiarios, otorgándose mayor prioridad a aquellos que benefician directamente al ciudadano. Se asigna la siguiente escala de priorización en el siguiente orden:

Tabla 30. Criterio de selección 1: Beneficio para el ciudadano o administrado

Escala	Valor	Descripción
OC	10	Ciudadanos, otras entidades del Estado, Toma de decisiones gerenciales o sector.
GI	5	MINJUSDH

- **Criterio de selección 2: Alineamiento con los objetivos de gobierno digital de la Entidad (AO).** Se evalúa la contribución al logro de los objetivos establecidos en el Plan de Gobierno Digital, es decir, la influencia que tiene para el logro de las metas establecidas. Se asigna la siguiente escala de priorización en el siguiente orden:

Tabla 31. Criterio de selección 2: Alineamiento con los objetivos de gobierno digital

Escala	Valor	Descripción
Alto	5	Alineado de dos (02) a más objetivos de gobierno digital
Bajo	3	Alineado a un (01) objetivo de gobierno digital

- **Criterio de selección 3: Recursos para implementar el proyecto (R).** Se evalúa si el proyecto cuenta con recursos (presupuestarios, humanos, tecnológicos, entre otros) para ser implementado. Se le asignó la siguiente escala de priorización en el siguiente orden:

Tabla 32. Criterio de selección 3: Recursos para implementar el proyecto

Escala	Valor	Descripción
Alto	5	El proyecto cuenta con recursos programados
Medio	3	El proyecto cuenta con recursos previstos
Bajo	0	El proyecto no cuenta con recursos

7.2.2. Ponderación de criterios de priorización de proyectos

En el siguiente cuadro se presenta el Resumen de criterios de priorización

Tabla 33. Resumen de valoración de criterios de priorización de proyectos

Criterio Selección	Denominación	Valor Máximo	Valor Mínimo
C.S. 1	Beneficio para el ciudadano o administrado	10	5
C.S. 2	Alineamiento con los objetivos de gobierno digital de la Entidad	5	3
C.S. 3	Recursos para implementar el proyecto	5	0

Fórmula para calcular la priorización de proyectos:

$$P = (B + AO + R)$$

Tabla 34. Valores de priorización

Priorización	Valor
1	$P \geq 18$
2	$P \geq 13$
3	P

La escala de priorización está dada por los valores del 1 a 3 siendo el valor 1 el más prioritario y el 3 el menos prioritario.

7.3. LISTADO DE PROYECTOS

En virtud de los objetivos de Gobierno Digital y la situación actual de Gobierno Digital en el MINJUSDH, se ha definido un listado de proyectos a ser implementados durante el periodo 2024-2026, que contempla tanto proyectos de cara al ciudadano como proyectos orientados al fortalecimiento de la gestión interna institucional.

A continuación, se presenta las fichas de proyecto, las cuales corresponden a la primera línea base del portafolio, la cual podrá ser actualizada de acuerdo con la necesidad de la Entidad durante la ejecución del presente Plan.

7.3.1. Listado de Proyectos de Servicios Digitales

Tabla 35. Listado de proyectos de servicios digitales

Ítem	Nombre Proyecto	Área Responsable	Objetivos de GD
01	Aplicativo del Tribunal de Transparencia (segunda versión del SIPAET)	TTAIP	OGD1, OGD3
02	PLATAFORMA SECIGRA DERECHO 3.0	DPFPJ	OGD1, OGD2, OGD3
03	Servicio de desarrollo de sistema de información en la Dirección General de Asuntos Criminológicos para el Desarrollo de la Política Criminal del Ministerio de Justicia Y Derechos Humanos.	OGI	OGD1, OGD3
04	Servicio de desarrollo e implementación de la Plataforma Nacional de Conciliación Extrajudicial – PNACE.	OGI	OGD1, OGD3
05	Servicio de desarrollo del sistema de arbitraje popular y del registro nacional de árbitros y centros de arbitraje (RENACE).	OGI	OGD1, OGD3
06	Servicio de chatbots para los servicios de ayuda al usuario.	OGTI	OGD1, OGD3
07	Publicación de datos abiertos de los servicios ofrecidos por MINJUSDH.	OGTI	OGD2
08	Servicio virtual de orientación legal en las materias de su competencia, respecto a la defensa pública, conciliación extrajudicial y arbitraje popular.	DGDPAJ	OGD1, OGD2, OGD3
09	Desarrollo de un Sistema integrado de gestión de información para la búsqueda de personas desaparecidas – RENADE V2.	DGBPD	OGD3
10	Mejoramiento de los servicios del MINJUSDH para la implementación de la interoperabilidad en materia penal.	DGDPAJ	OGD1, OGD3, OGD4
11	Mejoramiento de los servicios de Asesoría Legal Gratuita (ALEGRA) para lograr la adecuada implementación del Expediente Judicial Electrónico (EJE)	DGDPAJ	OGD1, OGD3, OGD4
12	Sistema integrado de capacitación y certificación	CE y DAIPAN	OGD3
13	Sistema Integrado del PRONABI.	PRONABI	OGD1, OGD3

7.3.2. Listado de Proyectos de apoyo para la Automatización de Procesos

Tabla 36. Proyectos de apoyo para automatización de procesos

Ítem	Nombre Proyecto	Área Responsable	Objetivos de GD
01	Sistema de seguimiento de ejecución de inversiones	OGI	OGD1
02	Servicio de desarrollo de sistema de información en la Dirección de Asuntos Internacionales, Promoción y Adecuación Normativa de la Dirección de Derechos Humanos del MINJUSDH.	DGDH / OGI	OGD1

**PERÚ**Ministerio
de Justicia
y Derechos Humanos

Ítem	Nombre Proyecto	Área Responsable	Objetivos de GD
03	Implementación de la línea de producción de microformas digitales para el archivo central del MINJUSDH.	OADA / OGI	OGD1
04	Implementación del módulo "Archivo de Gestión Digital" en el Sistema de Gestión Documental SGD V2.	OADA	OGD1
05	Servicio de desarrollo de sistema de información en el Consejo de Notariado del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.	OGI	OGD1
06	Servicio de desarrollo de sistema de información; en el(la) secretaría ejecutiva de la comisión multisectorial de alto nivel (CMAN) para el desarrollo de mejoras funcionales en el sistema de gestión del plan integral de reparaciones en la localidad Miraflores.	OGI	OGD1
07	Implementación de mejoras al Sistema de Extradición y Traslado	OGI	OGD1
08	Sistema de Ingresos del MINJUSDH	OGA - OFIN	OGD1
09	Sistema de Gestión Financiera	OGA - OFIN	OGD1
10	Sistema Contable	OGA - OFIN	OGD1
11	Identificación y aprobación de los procesos en los que interviene la Dirección de Defensa Pública Penal	DGDPAJ	OGD1
12	Optimizar la gestión del inventario de bienes en la Dirección General de Defensa Pública y Acceso a la Justicia	DGDPAJ	OGD1, OGD2
13	Proyecto de Implementación de casilla de transporte	OGA - OA – CST	OGD1
14	Sistema de Procedimiento de Ejecución Coactiva	OGA - EC	OGD1
15	Sistema de Seguimiento de Inversiones del MINJUSDH	OGPM - OPMI	OGD1
16	Plataforma electrónica para la gestión de expedientes de procedimientos sancionadores, trilaterales de tutela y de registro	DGAIPPDP	OGD1
17	Sistema interno para la atención oportuna de documentos	DGAIPPDP	OGD1
18	Sistema de recepción de información para la elaboración del Informe Anual sobre solicitudes de acceso a la información pública	DGAIPPDP	OGD1
19	Desarrollo de la Intranet Institucional	OGTI	OGD1
20	Implementación del Sistema Gestión Documental	OADA	OGD1
21	Suscripción del servicio de una plataforma colaborativa para software AECO.	OGI	OGD1
22	Suscripción de licencias de software para la Gestión de Proyectos de Tecnologías de Información	OGTI	OGD1
23	Sistema de Planillas de trabajadores en PRONACEJ	PRONACEJ	OGD1
24	Automatización de Proceso (RPA) de Contratación de Locadores de Servicio	PRONACEJ	OGD1
25	Casilla electrónica Virtual del Programa Nacional de Centros Juveniles	PRONACEJ	OGD1

7.3.3. Listado de proyectos de Cumplimiento Normativo y Mejores Prácticas

Tabla 37. Listado de proyectos de cumplimiento normativo y mejores prácticas

Ítem	Nombre Proyecto	Área Responsable	Objetivos de GD
01	Implementación de transición al Protocolo IPv6	OGTI	OGD4
02	Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información	OGTI	OGD5
03	Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información	PRONACEJ	OGD5
04	Certificación de la ISO 27001	PRONACEJ	OGD5
05	Certificación de la ISO 9001	PRONACEJ	OGD2

7.3.4. Listado de proyectos de Explotación de Datos

Tabla 38. Listado de proyectos de explotación de datos

Ítem	Nombre Proyecto	Área Responsable	Objetivos de GD
01	Tablero de Control Operativo del MINJUSDH	OGPM - OOM	OGD2
02	Indicadores de los procesos del MINJUSDH	OGPM - OOM	OGD2
03	Mejoramiento de plataforma de Inteligencia de Negocios para la elaboración de Indicadores de Gestión del MINJUSDH	OGTI	OGD2

7.3.5. Listado de proyectos de infraestructura y servicios de TI

Tabla 39. Listado de proyectos de infraestructura y servicios TI

Ítem	Nombre Proyecto	Área Responsable	Objetivos de GD
01	Adquisición de equipo de respaldo para archivos en el ministerio de justicia y derechos humanos.	OGTI / OGI	OGD4, OGD5
02	Adquisición de Solución de Monitoreo para administrar de manera óptima los equipos de Centro de Datos, Base de Datos y Redes y Comunicaciones del MINJUSDH	OIST	OGD4, OGD5
03	Adquisición de solución de Protección de Datos	OIST	OGD4, OGD5
04	Adquisición de Solución integral de Ciberseguridad para el MINJUSDH.	OIST	OGD4, OGD5
05	Adquisición de Solución de seguridad perimetral	OIST	OGD4, OGD5
06	Renovación de los Gabinetes Climatizados para la sede central del MINJUSDH	OIST	OGD4, OGD5
07	Suscripciones para la implementación de Infraestructura de contenedores y DevOps	OIST	OGD4
08	Implementación y Equipamiento del Centro de Datos Alterno	OIST	OGD4, OGD5
09	Implementación del Servicio de Correo Electrónico y herramientas colaborativas en la nube.	OIST	OGD4
10	Adquisición de suscripción de licenciamiento de sistema operativo Linux	OIST	OGD4



Ítem	Nombre Proyecto	Área Responsable	Objetivos de GD
11	Adquisición de Suscripción de licenciamiento de plataforma de virtualización marca VMWARE	OIST	OGD4
12	Adquisición de Memorias RAM para Servidores	OIST	OGD4
13	Implementación de Plataforma de Almacenamiento gestionado.	OIST	OGD4
14	Renovación de Equipos Informáticos de Red y Comunicaciones: Switch y Access Point	OIST / OGI	OGD4
15	Adquisición de Infraestructura e implementación para la Alta Disponibilidad del Sistema Gestor de Base de Datos	OIST / OGI	OGD4, OGD5
16	Licencia de Sistema Operativo para Servidor (solo Licencia)	OIST / OGI	OGD4
17	Renovación de Equipos Informáticos de Red y Comunicaciones: Firewall, Centrales y teléfonos IP	OIST / OGI	OGD4
18	Interconexión entre las sedes y las sedes descentralizadas de PRONACEJ	PRONACEJ	OGD4
19	Sistemas de Fortalecimiento de Videovigilancia para los centros juveniles de medio cerrado	PRONACEJ	OGD4
20	Implementación de cableado estructurado en la sede central del PRONACEJ	PRONACEJ	OGD4
21	Implementación del Sistema de Energía Estabilizada en los Centros Juveniles de medio cerrado a nivel nacional	PRONACEJ	OGD4
22	Adquisición de memorias RAM para Servidores de la sede central	PRONACEJ	OGD4
23	Mantenimiento de Servidores	PRONACEJ	OGD4
24	Operativización del Data Center de Contingencia	PRONACEJ	OGD4
25	Ejecución del plan de mantenimiento del parque informático para la sede central del PRONACEJ	PRONACEJ	OGD4

7.4. RECURSOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS

A fin de dimensionar la inversión necesaria para dar cumplimiento a los objetivos de gobierno digital, mediante la implementación del portafolio de proyectos antes presentada, se ha realizado una estimación de los recursos económicos necesarios para la ejecución de cada uno de los mismos.

Finalmente, se presenta a continuación los proyectos identificados agrupados en: Proyectos con financiamiento, Proyectos sin financiamiento y Proyectos a ser ejecutados con recursos internos.



7.4.1. Proyectos con financiamiento

Tabla 40. Proyectos con financiamiento

Código Proyecto	Iniciativa	Prioridad	Inversión Presupuestada	Unidad Organizacional	Periodo
PROY-GD01	Sistema Integrado del PRONABI	1	540,000.00	PRONABI	2024 - 2025
PROY-GD02	Servicio de desarrollo de sistema de información en la Dirección General de Asuntos Criminológicos para el Desarrollo de la Política Criminal del Ministerio de Justicia Y Derechos Humanos.	1	1,377,500.00	DPC / OGI	2024 - 2025
PROY-GD03	Servicio de desarrollo e implementación de la plataforma nacional de conciliación extrajudicial – PNACE	1	1,099,500.00	DCMA	2024
PROY-GD04	Servicio de desarrollo del sistema de arbitraje popular y del registro nacional de árbitros y centros de arbitraje (RENACE)	1	822,064.21	DCMA	2024 - 2025
PROY-GD05	Mejoramiento de los servicios del MINJUSDH para la implementación de la interoperabilidad en materia penal.	1	Proyecto financiado por BID ³	DGDPAJ	2024 - 2025
PROY-GD06	Mejoramiento de los servicios de Asesoría Legal Gratuita (ALEGRA) para lograr la adecuada implementación del Expediente Judicial Electrónico (EJE)	1	Proyecto financiado por BIRF - BM ⁴	DGDPAJ	2024 - 2025
PROY-GD07	Servicio de desarrollo de sistema de información en la Dirección de Asuntos Internacionales, Promoción y Adecuación Normativa de la Dirección de Derechos Humanos del MINJUSDH.	2	302,590.35	DGDH/ OGI	2024
PROY-GD08	Implementación de la línea de producción de microformas digitales para el archivo central del MINJUSDH.	2	700,000.00	OADA / OGI	2024

³ PROY-GD05, forma parte del CUI 2412557, del Banco Interamericano de Desarrollo, financiado para MINJUSDH S/. 42,100, 000.00.

⁴ PROY-GD06, forma parte del CUI 2412545, del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) – Banco Mundial, financiando para MINJUSDH S/. 53,527,777.00



Código Proyecto	Iniciativa	Prioridad	Inversión Presupuestada	Unidad Organizacional	Periodo
PROY-GD09	Servicio de desarrollo de sistema de información en el Consejo de Notariado del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	2	337,775.00	CN / OGI	2024
PROY-GD10	Servicio de desarrollo de sistema de información; en el(la) secretaría ejecutiva de la comisión multisectorial de alto nivel (CMAN) para el desarrollo de mejoras funcionales en el sistema de gestión del plan integral de reparaciones en la localidad Miraflores.	2	482,000.00	CMAN / OGI	2024 - 2025
PROY-GD11	Implementación de mejoras al Sistema de Extradición y Traslado	2	120,000.00	DCJI	2024
PROY-GD12	Adquisición de equipo de respaldo para archivos en el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	2	2,140,000.00	OGTI / OGI	2024
PROY-GD13	Implementación y Equipamiento del Centro de Datos Alterno	2	1,800,000.00	OGTI	2024 – 2025
PROY-GD14	Renovación de Equipos Informáticos de Red y Comunicaciones: Switch y Access Point	2	2,160,000.00	OGTI / OGI	2024
PROY-GD15	Licencia de Sistema Operativo para Servidor (solo Licencia)	2	800,000.00	OGTI	2024
PROY-GD16	Renovación de Equipos Informáticos de Red y Comunicaciones: Firewall, Centrales y teléfonos IP	2	1,600,000.00	OGTI / OGI	2024
PROY-GD17	Interconexión entre las sedes y las sedes descentralizadas de PRONACEJ	2	3,500,000.00	PRONACEJ	2024
PROY-GD18	Sistemas de Fortalecimiento de Videovigilancia para los centros juveniles de medio cerrado	2	5,400,000.00	PRONACEJ	2024

7.4.2. Proyectos para ejecutar con recursos internos

Los proyectos se realizarán con personal CAS de la Entidad y/o con presupuesto previsto en el cuadro de necesidades de la oficina.



Tabla 41. Proyectos para ejecutar con recursos internos

Código Proyecto	Iniciativa	Prioridad	Inversión Presupuestada	Unidad Organizacional	Periodo
PROY-GD19	Implementación de cableado estructurado en la sede central del PRONACEJ	2	Recursos Internos	PRONACEJ	2024
PROY-GD20	Implementación del Sistema de Energía Estabilizada en los Centros Juveniles de medio cerrado a nivel nacional	2	Recursos Internos	PRONACEJ	2024
PROY-GD21	Implementación de transición al Protocolo IPv6	2	39,500.00	OGTI	2024
PROY-GD22	Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información	2	Recursos Internos	OGTI	2024 - 2026
PROY-GD23	Publicación de datos abiertos de los servicios ofrecidos por MINJUSDH	2	Recursos Internos	OGTI	2024 - 2026
PROY-GD24	Servicio virtual de orientación legal en las materias de su competencia, respecto a la defensa pública, conciliación extrajudicial y arbitraje popular	1	Recursos Internos	DGDPAJ	2024 - 2026
PROY-GD25	Identificación y aprobación de los procesos en los que interviene la Dirección de Defensa Pública Penal	2	Recursos Internos	DGDPAJ	2024 - 2026
PROY-GD26	Optimizar la gestión del inventario de bienes en la Dirección General de Defensa Pública y Acceso a la Justicia	2	Recursos Internos	DGDPAJ	2024 - 2026
PROY-GD27	Implementación del Sistema Gestión Documental	1	Recursos Internos	OADA	2024

7.4.3. Proyectos sin financiamiento

Cabe precisar que las iniciativas de proyectos de gobierno digital que no cuenten con recursos presupuestarios para su implementación, no formarán parte del portafolio de proyectos del Plan de Gobierno Digital. Sin perjuicio a ello, el MINJUSDH, de acuerdo a sus prioridades, gestionará el presupuesto requerido para que estas iniciativas, puedan ser implementadas en los siguientes años.

Además, se debe tener en consideración que la inversión para la implementación de cada iniciativa, es un costo aproximado. En el caso de las iniciativas de desarrollo o implementación de sistemas de información, fue calculado

**PERÚ**Ministerio
de Justicia
y Derechos Humanos

por la Oficina de Desarrollo de Sistemas de Información, en base a la experiencia de costos de proyectos que tienen un alcance similar a las iniciativas presentadas, además, de la experiencia de sus especialistas.

Correspondiente a los proyectos de servicios de seguridad e infraestructura tecnológica, fueron calculados por la Oficina de Infraestructura y Soporte Tecnológico, en base a los precios ofrecidos en el mercado

Tabla 42. Proyectos sin financiamiento

Ítem	Iniciativa	Unidad Organizacional	Inversión Presupuestada	Tipo	OGD	Tiempo	Prioridad
01	Aplicativo del Tribunal de Transparencia (segunda versión del SIPAET)	TTAIP	600,000.00	Servicio Digital	OGD1, OGD3	6	2
02	PLATAFORMA SECIGRA DERECHO 3.0	DPFPJ	1,000,000.00	Servicio Digital	OGD1, OGD2, OGD3	10	2
03	Servicio de chatbots para los servicios de ayuda al usuario	OGTI	350,000.00	Servicio Digital	OGD1, OGD3	5	2
04	Desarrollo de un Sistema integrado de gestión de información para la búsqueda de personas desaparecidas – RENADE V2	DGBPD	800,000.00	Servicio Digital	OGD3	8	2
05	Sistema integrado de capacitación y certificación	CE y DAIPAN	560,000.00	Servicio Digital	OGD3	8	2
06	Sistema de seguimiento de ejecución de inversiones	OGI	420,000.00	Automatización Procesos	OGD1	6	3
07	Implementación del módulo “Archivo de Gestión Digital” en el Sistema de Gestión Documental SGD V2	OADA	160,000.00	Automatización Procesos	OGD1	4	3
08	Sistema de Ingresos del MINJUSDH	OGA - OFIN	480,000.00	Automatización Procesos	OGD1	6	3
09	Sistema de Gestión Financiera	OGA - OFIN	350,000.00	Automatización Procesos	OGD1	5	3
10	Sistema Contable	OGA - OFIN	350,000.00	Automatización Procesos	OGD1	5	3

**PERÚ**Ministerio
de Justicia
y Derechos Humanos

Ítem	Iniciativa	Unidad Organizacional	Inversión Presupuestada	Tipo	OGD	Tiempo	Prioridad
11	Proyecto de Implementación de casilla de transporte	OGA - OA – CST	160,000.00	Automatización Procesos	OGD1	4	3
12	Sistema de Procedimiento de Ejecución Coactiva	OGA - EC	200,000.00	Automatización Procesos	OGD1	5	3
13	Sistema de Seguimiento de Inversiones del MINJUSDH	OGPM - OPMI	200,000.00	Automatización Procesos	OGD1	5	3
14	Plataforma electrónica para la gestión de expedientes de procedimientos sancionadores, trilaterales de tutela y de registro	DGAIPPDP	350,000.00	Automatización Procesos	OGD1	5	3
15	Sistema interno para la atención oportuna de documentos	DGAIPPDP		Automatización Procesos	OGD1		3
16	Sistema de recepción de información para la elaboración del Informe Anual sobre solicitudes de acceso a la información pública	DGAIPPDP		Automatización Procesos	OGD1		3
17	Desarrollo de la Intranet Institucional	OGTI	290,000.00	Automatización Procesos	OGD1	-	3
18	Implementación de Mejoras al Sistema de Planeamiento y Presupuesto (SPP)	OGPM	500,000.00	Automatización Procesos	OGD1	-	3
19	Suscripción del servicio de una plataforma colaborativa para software AECO.	OGI	6,000.00	Automatización Procesos	OGD1	6	3
20	Suscripción de licencias de software para la Gestión de Proyectos de Tecnologías de Información	OGTI	30,000.00	Automatización Procesos	OGD1	3	3
21	Sistema de Planillas de trabajadores en PRONACEJ	PRONACEJ	18,000.00	Automatización Procesos	OGD1	3	3
22	Automatización de Proceso (RPA) de Contratación de Locadores de Servicio	PRONACEJ	50,000.00	Automatización Procesos	OGD1	6	3
23	Casilla electrónica Virtual del Programa Nacional de Centros Juveniles	PRONACEJ	18,000.00	Automatización Procesos	OGD1	3	3

**PERÚ**Ministerio
de Justicia
y Derechos Humanos

Ítem	Iniciativa	Unidad Organizacional	Inversión Presupuestada	Tipo	OGD	Tiempo	Prioridad
24	Tablero de Control Operativo del MINJUSDH	OGPM - OOM	420,000.00	Explotación Datos	OGD2	6	2
25	Indicadores de los procesos del MINJUSDH	OGPM - OOM	200,000.00	Explotación Datos	OGD2	4	2
26	Mejoramiento de plataforma de Inteligencia de Negocios para la elaboración de Indicadores de Gestión del MINJUSDH	OGTI	500,000.00	Explotación Datos	OGD2	6	3
27	Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información	PRONACEJ	96,000.00	Cumplimiento Normativo	OGD5	8	2
28	Certificación de la ISO 27001	PRONACEJ	96,000.00	Cumplimiento Normativo	OGD5	12	2
29	Certificación de la ISO 9001	PRONACEJ	96,000.00	Cumplimiento Normativo	OGD2	12	2
30	Adquisición de Solución de Monitoreo para administrar de manera óptima los equipos de Centro de Datos, Base de Datos y Redes y Comunicaciones del MINJUSDH	OIST	295,000.00	Infraestructura TI	OGD4, OGD5	36	2
31	Adquisición de solución de Protección de Datos	OIST	200,000.00	Infraestructura TI	OGD4, OGD5	36	2
32	Adquisición de Solución integral de Ciberseguridad para el MINJUSDH.	OIST	6,540,200.00	Infraestructura TI	OGD4, OGD5	36	2
33	Adquisición de Solución de seguridad perimetral	OIST	2,200,000.00	Infraestructura TI	OGD4, OGD5	36	2
34	Renovación de los Gabinetes Climatizados para la sede central del MINJUSDH	OIST	450,000.00	Infraestructura TI	OGD4, OGD5	36	2
35	Suscripciones para la implementación de Infraestructura de contenedores y DevOps	OIST	600,000.00	Infraestructura TI	OGD4	7	3

**PERÚ**Ministerio
de Justicia
y Derechos Humanos

Ítem	Iniciativa	Unidad Organizacional	Inversión Presupuestada	Tipo	OGD	Tiempo	Prioridad
36	Implementación del Servicio de Correo Electrónico y herramientas colaborativas en la nube.	OIST	800,000.00	Infraestructura TI	OGD4	7	3
37	Adquisición de suscripción de licenciamiento de sistema operativo Linux	OIST	600,000.00	Infraestructura TI	OGD4	7	3
38	Adquisición de Suscripción de licenciamiento de plataforma de virtualización marca VMWARE	OIST	380,000.00	Infraestructura TI	OGD4	6	3
39	Adquisición de Memorias RAM para Servidores	OIST	450,000.00	Infraestructura TI	OGD4	7	3
40	Implementación de Plataforma de Almacenamiento gestionado.	OIST	36,000.00	Infraestructura TI	OGD4	4	3
41	Adquisición de memorias RAM para Servidores de la sede central	PRONACEJ	4,000.00	Infraestructura TI	OGD4	2	3
42	Mantenimiento de Servidores	PRONACEJ	12,000.00	Infraestructura TI	OGD4	8	3
43	Operativización del Data Center de Contingencia	PRONACEJ	11,000.00	Infraestructura TI	OGD4	2	3
44	Ejecución del plan de mantenimiento del parque informático para la sede central del PRONACEJ	PRONACEJ	39,000.00	Infraestructura TI	OGD4	4	3



7.5. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

A continuación, se presenta el cronograma de implementación del Plan de Gobierno Digital, el mismo que considera únicamente aquellos proyectos que cuentan recursos asignados para ejecución.

Cabe precisar que, dichos proyectos integraran el portafolio de proyectos de gobierno digital 2024-2026, el cual estará sujeto a evaluación periódica por parte del Comité de Gobierno y Transformación Digital. Según evaluación y previa aprobación del comité se realizarán modificaciones del portafolio de proyectos y/o incorporaciones de nuevos proyectos.

Tabla 43. Cronograma de actividades

Código Proyecto	Iniciativa	U.O.	Inversión	Tipo	OGD	2024		2025		2026	
						I	II	I	II	I	II
PROY-GD01	Sistema Integrado del PRONABI	PRONABI	540,000.00	Servicio Digital	OGD1, OGD3	X	X	X			
PROY-GD02	Servicio de desarrollo de sistema de información en la Dirección General de Asuntos Criminológicos para el Desarrollo de la Política Criminal del Ministerio de Justicia Y Derechos Humanos.	DPC / OGI	1,377,500.00	Servicio Digital	OGD1, OGD3	X	X	X			
PROY-GD03	Servicio de desarrollo e implementación de la plataforma nacional de conciliación extrajudicial – PNACE	DCMA	1,099,500.00	Servicio Digital	OGD1, OGD3	X	X				
PROY-GD04	Servicio de desarrollo del sistema de arbitraje popular y del registro nacional de árbitros y centros de arbitraje (RENACE)	DCMA	822,064.21	Servicio Digital	OGD1, OGD3	X	X	X			
PROY-GD05	Mejoramiento de los servicios del MINJUSDH para la implementación de la interoperabilidad en materia pena.	DGDPAJ	Proyecto financiado por BID ⁵	Servicio Digital	OGD1, OGD3, OGD4	X	X	X			

⁵ PROY-GD05, forma parte del CUI 2412557, del Banco Interamericano de Desarrollo, financiado para MINJUSDH S/. 42,100, 000.00.



Código Proyecto	Iniciativa	U.O.	Inversión	Tipo	OGD	2024		2025		2026	
						I	II	I	II	I	II
PROY-GD06	Mejoramiento de los servicios de Asesoría Legal Gratuita (ALEGRA) para lograr la adecuada implementación del Expediente Judicial Electrónico (EJE)	DGDPAJ	Proyecto financiado por BIRF - BM ⁶	Servicio Digital	OGD1, OGD3, OGD4	X	X	X			
PROY-GD07	Servicio de desarrollo de sistema de información en la Dirección de Asuntos Internacionales, Promoción y Adecuación Normativa de la Dirección de Derechos Humanos del MINJUSDH.	DGDH/ OGI	302,590.35	Automatización Procesos	OGD1	X					
PROY-GD08	Implementación de la línea de producción de microformas digitales para el archivo central del MINJUSDH.	OADA / OGI	700,000.00	Automatización Procesos	OGD1	X	X				
PROY-GD09	Servicio de desarrollo de sistema de información en el Consejo de Notariado del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	CN / OGI	337,775.00	Automatización Procesos	OGD1	X					
PROY-GD10	Servicio de desarrollo de sistema de información; en el(la) secretaría ejecutiva de la comisión multisectorial de alto nivel (CMAN) para el desarrollo de mejoras funcionales en el sistema de gestión del plan integral de reparaciones en la localidad Miraflores.	CMAN / OGI	482, 000.00	Automatización Procesos	OGD1	X	X	X			
PROY-GD11	Implementación de mejoras al Sistema de Extradición y Traslado	DCJI	120,000.00	Automatización Procesos	OGD1	X	X				
PROY-GD12	Adquisición de equipo de respaldo para archivos en el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	OGTI / OGI	2,140,000.00	Infraestructura TI	OGD4	X	X				
PROY-GD13	Implementación y Equipamiento del Centro de Datos Alterno	OGTI	1,800,000.00	Infraestructura TI	OGD4, OGD5		X	X			
PROY-GD14	Renovación de Equipos Informáticos de Red y Comunicaciones: Switch y Access Point	OGTI / OGI	2,160,000.00	Infraestructura TI	OGD4	X	X				

⁶ PROY-GD06, forma parte del CUI 2412545, del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) – Banco Mundial, financiando para MINJUSDH S/. 53,527,777.00



Código Proyecto	Iniciativa	U.O.	Inversión	Tipo	OGD	2024		2025		2026	
						I	II	I	II	I	II
PROY-GD15	Licencia de Sistema Operativo para Servidor (solo Licencia)	OIST / OGI	800,000.00	Infraestructura TI	OGD4	X					
PROY-GD16	Renovación de Equipos Informáticos de Red y Comunicaciones: Firewall, Centrales y teléfonos IP	1,600,000.00	OGTI / OGI	Infraestructura TI	OGD4	X	X				
PROY-GD17	Interconexión entre las sedes principales y las sedes descentralizadas de PRONACEJ	PRONACEJ	3,500,000.00	Infraestructura TI	OGD4	X					
PROY-GD18	Sistemas de Fortalecimiento de Videovigilancia para los centros juveniles de medio cerrado	PRONACEJ	5,400,000.00	Infraestructura TI	OGD4	X					
PROY-GD19	Implementación de cableado estructurado en la sede central del PRONACEJ	PRONACEJ	Recursos Internos	Infraestructura TI	OGD4	X	X				
PROY-GD20	Implementación del Sistema de Energía Estabilizada en los Centros Juveniles de medio cerrado a nivel nacional	PRONACEJ	Recursos Internos	Infraestructura TI	OGD4		X				
PROY-GD21	Implementación de transición al Protocolo IPv6	OGTI	39,500.00	Infraestructura TI	OGD4	X					
PROY-GD22	Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información	OGTI	Recursos Internos	Cumplimiento Normativo	OGD5	X	X				
PROY-GD23	Publicación de datos abiertos de los servicios ofrecidos por MINJUSDH	OGTI	Recursos Internos	Cumplimiento Normativo	OGD2	X	X	X	X	X	X
PROY-GD24	Servicio virtual de orientación legal en las materias de su competencia, respecto a la defensa pública, conciliación extrajudicial y arbitraje popular	DGDPAJ	Recursos Internos	Servicio Digital	OGD1, OGD2, OGD3	X	X	X	X	X	X
PROY-GD25	Identificación y aprobación de los procesos en los que interviene la Dirección de Defensa Pública Penal	DGDPAJ	Recursos Internos	Automatización Procesos	OGD1	X	X	X	X	X	X
PROY-GD26	Optimizar la gestión del inventario de bienes en la Dirección General de Defensa Pública y Acceso a la Justicia	DGDPAJ	Recursos Internos	Automatización Procesos	OGD1, OGD2	X	X	X	X	X	X
PROY-GD27	Implementación del Sistema Gestión Documental	OADA	Recursos Internos	Automatización Procesos	OGD1	X					



8. CONSIDERACIONES FINALES

Para garantizar el éxito del Plan de Gobierno Digital – PGD 2024 – 2026; es indispensable considerar los siguientes aspectos:

- Se debe contar con el compromiso de la alta dirección, órganos de línea y órganos estructurados de la entidad.
- Se debe contar con los recursos financieros necesarios de manera oportuna que permita contar con el capital humano, servicios y recursos correspondientes para alcanzar los objetivos y cumplimiento de las metas del plan.
- Se debe contar con la priorización de los tiempos y esfuerzos de participación de los involucrados en cada proyecto
- Se debe formalizar la incorporación de los proyectos en los instrumentos de gestión institucional como el Plan Estratégico Institucional, Plan Operativo Institucional, el Presupuesto Institucional y Plan de Contrataciones
- Se debe contar con la apertura y adaptación al cambio de los funcionarios y colaboradores de la entidad, para alcanzar los objetivos de una entidad moderna y eficiente para la generación de valor público, en base a la adopción de los lineamientos del Gobierno y Transformación Digital

9. ANEXOS

Anexo 1. Relación de Normativa de Gobierno y Transformación Digital

Anexo 2. Fichas técnicas de indicadores

Anexo 3. Fichas Técnicas de los Proyectos de Gobierno Digital

Anexo 4. Lista de iniciativas de proyectos sin recursos presupuestarios.



Anexo 1. Relación de Normativa de Gobierno y Transformación Digital.

Tabla 44. Cumplimiento normativo de Gobierno Digital

Ítem	Norma	Título	Comentarios de Avance
GOBIERNO DIGITAL			
1	Decreto Supremo N° 029-2021-PCM	Reglamento de la Ley de Gobierno Digital	La presente ley es de cumplimiento de todas las entidades que forman parte de la administración pública, por lo que el MINJUSDH está obligado a cumplirla y actualmente viene tomando acciones para su cumplimiento. Resolución Ministerial 0268-2021-JUS de fecha 30 de diciembre de 2021. Designa como Oficial de Gobierno de Datos del Ministerio a la Jefa de la Oficina General de Tecnologías de Información
	Decreto Legislativo 1412	Ley de Gobierno Digital	
2	Decreto de Urgencia N° 006-2020-PCM	Creación del Sistema Nacional de Transformación Digital	-
	Decreto Supremo N° 157-2021-PCM	Reglamento del Sistema Nacional de Transformación Digital	
3	Decreto Supremo N.° 085-2023-PCM	Aprueba la Política Nacional de Transformación Digital al 2030.	-
4	Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N° 004-2018-PCM-SEGDI	Aprueban los Lineamientos del Líder de Gobierno Digital	Mediante Resolución Ministerial N° 0019-2022-JUS, se designó a Oreste Gherson Roca Mendoza como Líder de Gobierno y Transformación Digital del MINJUSDH.
5	Resolución Ministerial N° 087-2019-PCM	Aprueban disposiciones sobre la conformación y funciones del Comité de Gobierno Digital.	Se ha constituido el Comité de Gobierno y Transformación Digital con la Resolución Ministerial N° 0032-2021-JUS, de fecha 24 de febrero del 2021, se modifica el artículo 1 de la Resolución Ministerial N° 0422-2018-JUS, modificado por Resolución Ministerial N° 0113-2019-JUS. Además, con Resolución Ministerial N° 395-2023-JUS, de fecha 18 de diciembre de 2023,
	Resolución Ministerial N° 119-2018-PCM	Creación de un Comité de Gobierno Digital de la Administración Pública	



PERÚ

Ministerio
de Justicia
y Derechos Humanos

Ítem	Norma	Título	Comentarios de Avance
			se designa a la OGTI como Secretario de Comité de Gobierno y Transformación Digital del MINJUSDH.
6	Resolución Ministerial N°360-2009-PCM	Implementar el equipo de respuestas ante incidentes de seguridad digital	Mediante Resolución Ministerial N° 0189-2021-JUS, de fecha 19 de octubre del 2021, se constituye el Constituyó el
	Decreto de Urgencia N°007-2020	Aprueba el Marco de confianza digital y dispone medidas para su fortalecimiento	Equipo de Respuesta ante Incidentes de Seguridad Digital del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
7	Resolución Ministerial N° 166-2017-PCM	Modificación del artículo 5 de la RM N° 004-2016-PCM referente al Comité de Gobierno Digital	Con Resolución Ministerial N° 247-2023-JUS, se designó al Oficial de Seguridad y Confianza Digital del MINJUSDH.
	Resolución de Secretaría de Gobierno y Transformación Digital N° 002-2023-PCM/SGTD	Aprueban la Directiva N° 001-20223-PCM/SGTD, Directiva que establece el Perfil y Responsabilidades del Oficial de Seguridad y Confianza Digital.	
8	Resolución N° 005-2018-PCM/SEGDI	Lineamientos para la formulación del Plan de Gobierno Digital	El MINJUSDH, tiene aprobado el Plan de Gobierno Digital 2020-2022, ampliado su horizonte temporal hasta el 2023, Resolución Ministerial N° 0032-2021-JUS.
9	Decreto Supremo N°118-2018-PCM	Declaran de interés nacional el desarrollo del Gobierno Digital, la innovación y la economía digital con enfoque territorial	Aun no se planificó y elaboró la estrategia digital de la entidad con los servidores públicos internos y en los medios de difusión externos, a fin de fortalecer el despliegue y aprovechamiento de las tecnologías digitales en beneficio de los ciudadanos
10	Decreto Supremo N° 081-2017-PCM	Aprueba la formulación de un Plan de Transición al Protocolo IPV6 en las entidades de la Administración Pública.	Mediante la Resolución N° 347-2018-JUS, de fecha 28 de agosto del 2018, se aprobó el Plan de Transición al Protocolo IPV6 del MINJUSDH. La actualización de la formulación e implementación del Plan de transición al Protocolo IPV6 será incluido



Ítem	Norma	Título	Comentarios de Avance
			como un proyecto de gobierno digital.
11	Decreto Supremo N° 051-2018-PCM	Decreto Supremo que crea el Portal de Software Público Peruano y establece disposiciones adicionales sobre el software Público Peruano	Mediante Resolución Ministerial N° 0474-2019-JUS se designó al Jefe de la Oficina General de Tecnologías de Información como el responsable de identificar el Software Público Peruano del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. No publica SPP en el PSPP. No reutiliza SPP en el PSPP.
DATOS ABIERTOS			
12	Decreto Supremo N° 016-2017-PCM	Aprueba la Estrategia Nacional de Datos Abiertos Gubernamentales del Perú 2017 – 2021 y el Modelo de Datos Abiertos	Se publicó los dataset en la Plataforma Nacional de Datos Abiertos
13	Decreto Supremo N° 069-2011-PCM	Crean Portal de Información de Datos Especiales del Perú (GEOIDEP)	A la fecha no se genera información geo referencial.
INTEROPERABILIDAD			
14	Decreto Supremo N° 083-2011-PCM	Crean la plataforma de Interoperabilidad del Estado – PIDE	Consume servicios de información en la Plataforma de Interoperabilidad del Estado (PIDE). Pública servicios de información en la Plataforma de Interoperabilidad del Estado (PIDE).
15	Decreto Supremo N° 033-2018-PCM	Crea la Plataforma digital Única del Estado Peruano y establecen disposiciones adicionales para el desarrollo del Gobierno Digital	Re-direccionamiento del portal institucional a la Plataforma Única del Estado Peruano – www.gob.pe/minjus
GESTIÓN DOCUMENTAL			
16	Resolución N° 001-2017-PCM/SEGDI	Aprueban Modelo de Gestión Documental en el marco del Decreto Legislativo N° 1310	Mediante Resolución Ministerial N° 0473-2019-JUS, de fecha 20 de diciembre de 2019, se designa al Comité de Gobierno Digital del Ministerio como Responsable Directivo de la
	Resolución de Secretaría de	Modifican el artículo 4 de la Resolución de	



Ítem	Norma	Título	Comentarios de Avance
	Gobierno Digital N° 003-2018-PCM/SEGDI	Secretaría de Gobierno Digital N° 001-2017-PCM/SEGDI referente al Modelo de Gestión Documental	Gestión Documental Institucional. Se conforma mediante RM N° 0473-2019-JUS, el equipo de trabajo para la gestión del cambio en la implementación del Modelo de Gestión Documental del Ministerio.
	Decreto Supremo N° 205-2020-PCM	Disponer de una mesa de partes digital	El MINJUSDH cuenta con su mesa de partes virtual.
FIRMAS DIGITALES			
18	Ley N° 27269	Ley de Firmas y Certificados Digitales. Modificada por Ley N° 27310	El MINJUSDH utiliza firmas y certificados digitales. Se aplicó la normativa, respecto a la implementación del SGD con firmas y certificados digitales.
	Decreto Supremo N° 052-2008-PCM	Reglamento de la Ley N°27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales	
	Decreto Supremo N° 070-2011 PCM	Modifica el reglamento de la Ley N°27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, y establece normas aplicables al procedimiento registral en virtud del DL N°681 y ampliatorias.	
MEJORES PRÁCTICAS EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN			
19	Resolución N° 001-2018-PCM/SEGDI	Lineamientos para el Uso de Servicios en la Nube para entidades de la Administración Pública del Estado Peruano.	El MINJUSDH, posee actualmente el servicio en la nube bajo la categoría de Software como Servicio: Videoconferencia
20	Decreto Supremo N° 003-2013-JUS	Aprueban Reglamento de la Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos personales	Se han inscrito los bancos de datos personales de la Entidad. Mediante Resolución de Secretaría General N° 0135-2023-JUS, de fecha 18 de diciembre del 2023, se designa al Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica como Oficial de Datos Personales del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos



PERÚ

Ministerio
de Justicia
y Derechos Humanos

Ítem	Norma	Título	Comentarios de Avance
21	Resolución Ministerial N° 310-2013-PCM	Cumplir con la Encuesta Nacional de Activos Digitales del Estado (antes ENRIAP)	El MINJUSDH registró la encuesta nacional de activos digitales
22	Resolución Ministerial N°004 - 2016-PCM	Aprueban el uso obligatorio de “NTP ISO/IEC 27001:2014 Tecnología de la Información. Técnicas de Seguridad. Sistemas de Gestión de Seguridad de la Información. Requisitos. 2a. Edición”	Referente al Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, se ha elaborado el plan de implementación del SGSI, se está en coordinaciones con la OGPM para el inicio de la implementación. Asimismo, se tiene aprobada la siguiente documentación requerida por la normativa: i) Política de Seguridad de la Información y ii) Manual del SGSI.
23	Resolución de Secretaría de Gobierno y Transformación Digital N° 003-2023-PCM/SGTD	Establece la implementación y mantenimiento del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información en las Entidades Públicas.	En proceso, para la elaboración del Plan del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información – SGSI.
24	Resolución Ministerial N° 041-2017-PCM, aprueba el uso obligatorio de la NTP-ISO/IEC 12207:2016 - Ingeniería de software y sistemas. Procesos del ciclo de vida del software. 3era Edición.	Aprueban uso obligatorio de la Norma Técnica Peruana “NTPISO/IEC 12207:2016- Ingeniería de Software y Sistemas. Procesos del ciclo de vida del software. 3a Edición”	La OGTI, tiene aprobada la Metodología de Desarrollo, Mantenimiento y Mejora de Sistemas de Información del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos - Versión: 3.0.0, basada en la norma NTP-ISO/IEC12207:2016



Anexo 2. Fichas técnicas de indicadores

Ficha técnica del Indicador			
Objetivo de Gobierno Digital	OGD 1. Optimizar los procesos mediante el uso adecuado de las Tecnologías de Información y la Comunicación - TIC		
Nombre del Indicador	Número de procesos automatizados con Sistemas de información		
Justificación	El indicador permite medir el nivel de avance de los procesos digitalizados en el MINJUSDH.		
Responsable del Indicador	Comité de Gobierno y Transformación Digital, Unidades de Organización		
Limitaciones del Indicador	Existirá limitaciones para el indicador en caso no se asigne presupuesto a los proyectos de Gobierno Digital programados en el PGD.		
Método de cálculo	Cantidad de procesos automatizados con Sistemas de Información		
Fuente de información	Informe anual de la Oficina General de Tecnologías de la Información.		
Año	2024	2025	2026
Valor	1	1	1

Ficha técnica del Indicador			
Objetivo de Gobierno Digital	OGD 2. Generar modelos innovadores de análisis de datos e información para mejorar la capacidad de toma de decisiones en la entidad.		
Nombre del Indicador	Número de Soluciones para la toma de decisiones en base a indicadores y/o analítica de datos.		
Justificación	El indicador permite medir el avance de las soluciones implementadas para tomar decisiones basadas en la información certera que le ofrecen los datos almacenados.		
Responsable del Indicador	Comité de Gobierno y Transformación Digital		
Limitaciones del Indicador	Existirá limitaciones para el indicador en caso no se asigne presupuesto a los proyectos de Gobierno Digital programados en el PGD.		
Método de cálculo	Cantidad de soluciones implementadas para la toma de decisiones		
Fuente de información	Informe anual de la Oficina General de Tecnologías de la Información.		
Año	2024	2025	2026
Valor	1	1	1



PERÚ

Ministerio
de Justicia
y Derechos Humanos

Ficha técnica del Indicador			
Objetivo de Gobierno Digital	OGD 3. Generar valor institucional y valor público orientado al ciudadano a través de los servicios digitales.		
Nombre del Indicador	Porcentaje de servicios digitalizados		
Justificación	El indicador permite medir el nivel de avance de los servicios digitalizados en el MINJUSDH, con la finalidad que genere valor público e impacte en la satisfacción de los ciudadanos.		
Responsable del Indicador	Comité de Gobierno y Transformación Digital		
Limitaciones del Indicador	Existirá limitaciones para el indicador en caso no se asigne presupuesto a los proyectos de Gobierno Digital programados		
Método de cálculo	$\frac{\text{Número de servicios digitalizados}}{\text{Total de servicios planificados}} \times 100$		
Fuente de información	Informe anual de la Oficina General de Tecnologías de la Información.		
Año	2024	2025	2026
Valor	20%	30%	50%

Ficha técnica del Indicador			
Objetivo de Gobierno Digital	OGD 4. Asegurar la disponibilidad y fortalecimiento de la infraestructura tecnológica para dar soporte óptimo a los servicios digitales de la entidad		
Nombre del Indicador	Nivel de inversión en la infraestructura tecnológica		
Justificación	El indicar permite medir la inversión que se realiza para adquirir, innivar y mejorar la infraestructura tecnológica de la Entidad.		
Responsable del Indicador	Comité de Gobierno y Transformación Digital, Oficina General de Tecnologías de Información		
Limitaciones del Indicador	Existirá limitaciones para el indicador en caso no se asigne presupuesto o no se ejecuten los proyectos de infraestructura tecnológica.		
Método de cálculo	$\frac{\text{Inversión ejecutada de TI por periodo}}{\text{Presupuesto en inversión de TI por periodo}} \times 100$		
Fuente de información	Informe anual de la Oficina General de Tecnologías de la Información		
Año	2024	2025	2026
Valor	50%	50%	50%



Ficha técnica del Indicador			
Objetivo de Gobierno Digital	OGD 5. Fortalecer la seguridad de la información en el marco de la transformación digital.		
Nombre del Indicador	Porcentaje de Avance de implementación del Plan de Seguridad de la Información		
Justificación	El indicador permite medir el nivel de avance en la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, en cumplimiento de la normatividad vigente en la materia.		
Responsable del Indicador	Comité de Gobierno y Transformación Digital		
Limitaciones del Indicador	Existirá limitaciones para el indicador en caso el equipo implementador no cumpla con la ejecución de sus actividades programadas.		
Método de cálculo	$\frac{\text{Ejecución de actividades planificadas en el SGSI}}{\text{Actividades programadas en el Plan del SGSI}} \times 100$		
Fuente de información	Informe anual de implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información del SGSI.		
Año	2024	2025	2026
Valor	70%	90%	100%

Ficha técnica del Indicador			
Objetivo de Gobierno Digital	OGD 6. Fortalecer las capacidades de los/las servidores/as en materia de gobierno digital para brindar adecuados servicios digitales.		
Nombre del Indicador	Número de servidores capacitados en temas de gobierno y transformación digital.		
Justificación	El indicador permite medir el nivel de aprovechamiento de los funcionarios y servidores públicos, respecto a las capacitaciones relacionadas a temas de Gobierno Digital.		
Responsable del Indicador	Comité de Gobierno y Transformación Digital, Oficina General de Recursos Humanos		
Limitaciones del Indicador	Existirá limitaciones para el indicador en caso no se programen capacitaciones relacionadas a temas de Gobierno y Transformación Digital en el Plan de Desarrollo de Personas – PDP		
Método de cálculo	Número de servidores capacitados en temas de gobierno y transformación digital.		
Fuente de información	Informe anual de capacitaciones realizadas en materia de gobierno y transformación digital.		
Año	2024	2025	2026
Valor	100	150	200

**PERÚ**Ministerio
de Justicia
y Derechos Humanos

Anexo 3. Fichas Técnicas de los Proyectos de Gobierno Digital que cuentan con presupuesto.

Se listan los proyectos que conformarán el Portafolio de proyectos de gobierno digital.

Código del Proyecto	PROY-GD01			
Nombre del Proyecto	Sistema Integrado del PRONABI			
Tipo de Proyecto (Marque "X")	<input type="checkbox"/>	De cara al ciudadano	<input checked="" type="checkbox"/>	Gestión Interna Institucional
Objetivo de Gobierno Digital	OGD 1. Optimizar los procesos mediante el uso adecuado de las Tecnologías de Información y la Comunicación - TIC			
	OGD 3. Generar valor institucional y valor público orientado al ciudadano a través de los servicios digitales			
Descripción del proyecto	Este proyecto propuesto se realizaría para la implementación de un sistema informático que cubra transversalmente a todos los procesos de las unidades de línea del PRONABI			
Problema para solucionar / Brecha a atender	Las Unidades de Línea del PRONABI, necesitan que se automatice sus procesos y a través del sistema y así mejore la gestión pública que ejercen, así tener respuestas más rápidas de atención a las entidades que atiende El PRONABI y a visualizar y resguardar la data que manejan las Unidades de Línea			
Beneficiarios externos e internos	PRONABI			
Responsable Innovación	OGTI			
Responsable de Negocio	PRONABI - Unidad de Coordinación Ejecutiva			
Costo Estimado	s/ 540,000.00			
Plazo Estimado	2024 - 2025			
Presupuesto	Si se cuenta con presupuesto. Proyecto PRODOC, estará financiado por el convenio de Luxemburgo			

**PERÚ**Ministerio
de Justicia
y Derechos Humanos

Código del Proyecto	PROY-GD02	
Nombre del Proyecto	Servicio de desarrollo de sistema de información en la Dirección General de Asuntos Criminológicos para el Desarrollo de la Política Criminal del Ministerio de Justicia Y Derechos Humanos.	
Tipo de Proyecto (Marque "X")	<input checked="" type="checkbox"/> De cara al ciudadano	<input type="checkbox"/> Gestión Interna Institucional
Objetivo de Gobierno Digital	OGD 1. Optimizar los procesos mediante el uso adecuado de las Tecnologías de Información y la Comunicación - TIC	
	OGD 3. Generar valor institucional y valor público orientado al ciudadano a través de los servicios digitales	
Descripción del proyecto	Sistema de Información para el proceso de recopilación, sistematización, análisis y producción para el desarrollo de la Política Criminal, así como el control, el monitoreo y la mejora de esta.	
Problema para solucionar / Brecha a atender	Dificultades en la gestión de política criminal que ralentiza el proceso de recopilación, sistematización, análisis y producción para el desarrollo de la Política Criminal, así como el control, el monitoreo y la mejora de la misma.	
Beneficiarios externos e internos	Ciudadanía	
Responsable Innovación	OGTI	
Responsable de Negocio	Oficina de Gestión de Inversiones	
Costo Estimado	s/ 1,377,500.00	
Plazo Estimado	2024 - 2025	
Presupuesto	Si se cuenta con presupuesto.	

**PERÚ**Ministerio
de Justicia
y Derechos Humanos

Código del Proyecto	PROY-GD03			
Nombre del Proyecto	Servicio de desarrollo e implementación de la plataforma nacional de conciliación extrajudicial – PNACE			
Tipo de Proyecto (Marque “X”)	<input checked="" type="checkbox"/>	De cara al ciudadano	<input type="checkbox"/>	Gestión Interna Institucional
Objetivo de Gobierno Digital	OGD 1. Optimizar los procesos mediante el uso adecuado de las Tecnologías de Información y la Comunicación - TIC			
	OGD 3. Generar valor institucional y valor público orientado al ciudadano a través de los servicios digitales			
Descripción del proyecto	Plataforma Nacional de Conciliación Extrajudicial – PNACE que integre, ordene, sistematice y optimice los diferentes procesos de los servicios que brinda la Dirección de Conciliación Extrajudicial y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos-DCMA acorde a la Ley 26872, su reglamento y normativa expedida por la DCMA			
Problema para solucionar / Brecha a atender	Facilitar que la ciudadanía y los operadores de la conciliación extrajudicial puedan solicitar el inicio de los diversos procedimientos y servicios prestados en exclusividad por la DCMA a través de ventanillas virtuales (servicios en línea), así como optimizar los procedimientos administrativos y los servicios que presta en exclusividad la DCMA a los operadores conciliatorios y otros de forma presencial o a través de medios electrónicos u otros de manera similar.			
Beneficiarios externos e internos	Ciudadanía			
Responsable Innovación	OGTI			
Responsable de Negocio	DCMA			
Costo Estimado	s/ 1,099,500.00			
Plazo Estimado	2024			
Presupuesto	Si se cuenta con presupuesto.			

**PERÚ**Ministerio
de Justicia
y Derechos Humanos

Código del Proyecto	PROY-GD04		
Nombre del Proyecto	Servicio de desarrollo del sistema de arbitraje popular y del registro nacional de árbitros y centros de arbitraje (RENACE)		
Tipo de Proyecto (Marque "X")	<input checked="" type="checkbox"/> De cara al ciudadano	<input type="checkbox"/>	Gestión Interna Institucional
Objetivo de Gobierno Digital	OGD 1. Optimizar los procesos mediante el uso adecuado de las Tecnologías de Información y la Comunicación - TIC		
	OGD 3. Generar valor institucional y valor público orientado al ciudadano a través de los servicios digitales		
Descripción del proyecto	Sistema de Información que permita automatizar todo el proceso del Arbitraje Popular, así como también que permita mapear todas las contingencias que genere o afecten al laudo arbitral una vez emitido dentro de dicho sistema hasta su ejecución final; así como garantizar su archivo digital y consultas del mismo. Del mismo modo, que el sistema de información citado permita administrar y gestionar eficazmente el Registro Nacional de Árbitros y Centros de Arbitraje.		
Problema para solucionar / Brecha a atender	<ul style="list-style-type: none">- Mejorar el servicio del Arbitraje Popular que brinda la Dirección de Conciliación Extrajudicial y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos (DCMA) del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, a través del Centro de Arbitraje Popular - Arbitra Perú.- Mejorar el servicio del Registro Nacional de Árbitros y Centros de Arbitrajes que brinda la Dirección de Conciliación Extrajudicial y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos (DCMA) del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.- Contar con un sistema de información con tecnología actual y de punta que brinde rapidez, disponibilidad, confiabilidad y seguridad en el manejo de la información generada por la Dirección de Conciliación Extrajudicial y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos, a través del Centro de Arbitraje Popular: Arbitra Perú y del Registro Nacional de Árbitros y Centros de Arbitraje		
Beneficiarios externos e internos	Ciudadanía, DCMA		
Responsable Innovación	OGTI		
Responsable de Negocio	DCMA		
Costo Estimado	s/ 822,064.21		
Plazo Estimado	2024 - 2025		
Presupuesto	Si se cuenta con presupuesto.		

**PERÚ**Ministerio
de Justicia
y Derechos Humanos

Código del Proyecto	PROY-GD05			
Nombre del Proyecto	Mejoramiento de los servicios del MINJUSDH para la implementación de la interoperabilidad en materia penal.			
Tipo de Proyecto (Marque "X")	<input checked="" type="checkbox"/>	De cara al ciudadano	<input type="checkbox"/>	Gestión Interna Institucional
Objetivo de Gobierno Digital	OGD 1. Optimizar los procesos mediante el uso adecuado de las Tecnologías de Información y la Comunicación - TIC			
	OGD 3. Generar valor institucional y valor público orientado al ciudadano a través de los servicios digitales			
	OGD 4. Asegurar la disponibilidad y fortalecimiento de la infraestructura tecnológica para dar soporte óptimo a los servicios digitales de la entidad			
Descripción del proyecto	Sistemas para la gestión de la Dirección General de Defensa Pública y Acceso a la Justicia – DGDPAJ Incluye: Sistemas de información, procesos y equipamiento e infraestructura tecnológica.			
Problema para solucionar / Brecha a atender	No se cuenta con procesos definidos, equipamiento y sistemas de información con la tecnología vigente.			
Beneficiarios externos e internos	MINJUSDH, Ciudadanía.			
Responsable Innovación	OGTI			
Responsable de Negocio	DGDPAJ			
Costo Estimado	-			
Plazo Estimado	2024 – 2025			
Presupuesto	Si se cuenta con presupuesto, el cual estará financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).			

**PERÚ**Ministerio
de Justicia
y Derechos Humanos

Código del Proyecto	PROY-GD06			
Nombre del Proyecto	Mejoramiento de los servicios de Asesoría Legal Gratuita (ALEGRA) para lograr la adecuada implementación del Expediente Judicial Electrónico (EJE)".			
Tipo de Proyecto (Marque "X")	<input checked="" type="checkbox"/>	De cara al ciudadano	<input type="checkbox"/>	Gestión Interna Institucional
Objetivo de Gobierno Digital	OGD 1. Optimizar los procesos mediante el uso adecuado de las Tecnologías de Información y la Comunicación - TIC			
	OGD 3. Generar valor institucional y valor público orientado al ciudadano a través de los servicios digitales			
	OGD 4. Asegurar la disponibilidad y fortalecimiento de la infraestructura tecnológica para dar soporte óptimo a los servicios digitales de la entidad			
Descripción del proyecto	Mejorar el modelo operativo de la prestación de los servicios de los centros ALEGRA a nivel nacional Incluye: Sistemas de información, procesos y equipamiento e infraestructura tecnológica.			
Problema para solucionar / Brecha a atender	No se cuenta con procesos definidos, equipamiento y sistemas de información con la tecnología vigente.			
Beneficiarios externos e internos	MINJUSDH, Ciudadanía.			
Responsable Innovación	OGTI			
Responsable de Negocio	DGDPAJ			
Costo Estimado	-			
Plazo Estimado	2024 – 2025			
Presupuesto	Si se cuenta con presupuesto, el cual estará financiado por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) - Banco Mundial.			

**PERÚ**Ministerio
de Justicia
y Derechos Humanos

Código del Proyecto	PROY-GD07	
Nombre del Proyecto	Servicio de desarrollo de sistema de información en la Dirección de Asuntos Internacionales, Promoción y Adecuación Normativa de la Dirección de Derechos Humanos del MINJUSDH.	
Tipo de Proyecto (Marque "X")	<input checked="" type="checkbox"/> De cara al ciudadano	<input type="checkbox"/> Gestión Interna Institucional
Objetivo de Gobierno Digital	OGD 1. Optimizar los procesos mediante el uso adecuado de las Tecnologías de Información y la Comunicación - TIC	
	OGD 3. Generar valor institucional y valor público orientado al ciudadano a través de los servicios digitales	
Descripción del proyecto	Desarrollo de un sistema de información con tecnología actual que brinde rapidez, disponibilidad, confiabilidad y seguridad en el manejo de la información. Asimismo, que contemple el registro y seguimiento de las recomendaciones dadas al Estado peruano por parte de Los órganos del sistema de protección internacional de derechos humanos (OSPIDH): El Sistema de Órganos de Tratados (OOTT); El Examen Periódico Universal (EPU) y Los Procedimientos Especiales (PPEE).	
Problema para solucionar / Brecha a atender	Inadecuada prestación de servicios del Sistema de Gestión de Decisiones internacionales sobre Derechos Humanos del MINJUSDH.	
Beneficiarios externos e internos	MINJUSDH	
Responsable Innovación	OGTI	
Responsable de Negocio	DGDH/ OGI	
Costo Estimado	S/. 302,590.35	
Plazo Estimado	2024	
Presupuesto	Si se cuenta con presupuesto.	

**PERÚ**Ministerio
de Justicia
y Derechos Humanos

Código del Proyecto	PROY-GD08		
Nombre del Proyecto	Implementación de la línea de producción de microformas digitales para el archivo central del MINJUSDH.		
Tipo de Proyecto (Marque "X")	<input type="checkbox"/> De cara al ciudadano	<input checked="" type="checkbox"/>	Gestión Interna Institucional
Objetivo de Gobierno Digital	OGD 1. Optimizar los procesos mediante el uso adecuado de las Tecnologías de Información y la Comunicación - TIC		
Descripción del proyecto	<p>Implementar la Línea de Producción de Microformas Digitales (LPMD), hasta la obtención de la certificación de idoneidad técnica de SGS según la NTP 392.030-2 2015 Microformas (Norma Técnica Peruana), así como el cumplimiento de lo estipulado en el Decreto Legislativo N° 1412, que aprueba la Ley de Gobierno Digital.</p> <ul style="list-style-type: none">- Digitalizar los documentos del Archivo Central del MINJUSDH.- Estampar la certificación digital, a través del fedatario informático y el uso de un software de firma digital masiva y que esté acreditado por INDECOPI- Adquisición de aplicaciones informáticas especializadas que puedan ser personalizadas para la gestión específica de la LPMD y el manejo eficiente de los altos volúmenes de datos que se generen- Adquisición de equipamiento necesario para la implementación de la LPMD		
Problema para solucionar / Brecha a atender	Brindar un servicio documental oportuno, pero que actualmente se dificulta al encontrarse el Archivo Central físicamente en lugar distinto a la sede central, razón por la cual, se requiere la implementación de una Línea de Producción de Microformas, que garantice contar con información actualizada y segura en nuestro Archivo Digital.		
Beneficiarios externos e internos	MINJUSDH		
Responsable Innovación	OGTI		
Responsable de Negocio	OADA / OGI		
Costo Estimado	S/. 700,000.00		
Plazo Estimado	2024		
Presupuesto	Si se cuenta con presupuesto.		

**PERÚ**Ministerio
de Justicia
y Derechos Humanos

Código del Proyecto	PROY-GD09		
Nombre del Proyecto	Servicio de desarrollo de sistema de información en el Consejo de Notariado del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos		
Tipo de Proyecto (Marque "X")	<input type="checkbox"/> De cara al ciudadano	<input checked="" type="checkbox"/>	Gestión Interna Institucional
Objetivo de Gobierno Digital	OGD 1. Optimizar los procesos mediante el uso adecuado de las Tecnologías de Información y la Comunicación - TIC		
Descripción del proyecto	Sistema de Información que permita ordenar y sistematizar y optimizar los diferentes procesos del Consejo del Notariado en beneficio de la institución. El SI debe brindar rapidez, disponibilidad, confiabilidad y seguridad en el manejo de la información generada por el Consejo de Notariado que contemple el registro y seguimiento de la gestión del Consejo del Notariado: a) Gestión del Consejo del Notariado, b) Registro de Juntas Directivas – Tribunales de Honor de los Colegios de los Notarios/Registro de Notarios, c) Gestión de Concursos, d) Gestión de Supervisiones y e) Gestión del Tribunal de Apelaciones.		
Problema para solucionar / Brecha a atender	Dificultades en la gestión de la Supervisión Notarial a nivel nacional no permitiendo la articulación y simplificación de los procesos de las áreas funcionales del Consejo del Notariado.		
Beneficiarios externos e internos	MINJUSDH		
Responsable Innovación	OGTI		
Responsable de Negocio	CN / OGI		
Costo Estimado	S/. 337,775.00		
Plazo Estimado	2024		
Presupuesto	Si se cuenta con presupuesto.		

**PERÚ**Ministerio
de Justicia
y Derechos Humanos

Código del Proyecto	PROY-GD10
Nombre del Proyecto	Servicio de desarrollo de sistema de información; en el(la) secretaría ejecutiva de la comisión multisectorial de alto nivel (CMAN) para el desarrollo de mejoras funcionales en el Sistema de Gestión del Plan Integral de Reparaciones.
Tipo de Proyecto (Marque "X")	<input type="checkbox"/> De cara al ciudadano <input checked="" type="checkbox"/> Gestión Interna Institucional
Objetivo de Gobierno Digital	OGD 1. Optimizar los procesos mediante el uso adecuado de las Tecnologías de Información y la Comunicación - TIC
Descripción del proyecto	Desarrollar mejoras en el Sistema de Gestión del Plan Integral de Reparaciones con nuevos módulos referentes a los programas de reparación y mejoras funcionales en el módulo de atención. Ayudará al personal responsable de cada programa de reparación de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Multisectorial de Alto Nivel (CMAN) en atender y monitorear mejor las atenciones brindadas a la ciudadanía
Problema para solucionar / Brecha a atender	Dificultades en la toma de decisiones de los Ministerios y entidades públicas encargadas de la implementación de los programas de reparación en favor de las víctimas del periodo de violencia de 1980 – 2000. Actualmente se cuenta con un Sistema de Gestión de Plan Integral de Reparaciones (SIGEPIR), que apoya las actividades de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Multisectorial de Alto Nivel (CMAN), el cual tiene una antigüedad de más de cinco (05) años, y que necesita agregar más funcionalidades, así como mejorar la plataforma tecnológica que lo soporta.
Beneficiarios externos e internos	MINJUSDH
Responsable Innovación	OGTI
Responsable de Negocio	CMAN / OGI
Costo Estimado	S/. 482, 000.00
Plazo Estimado	2024 - 2025
Presupuesto	Si se cuenta con presupuesto.

**PERÚ**Ministerio
de Justicia
y Derechos Humanos

Código del Proyecto	PROY-GD11		
Nombre del Proyecto	Implementación de mejoras al Sistema de Extradición y Traslado		
Tipo de Proyecto (Marque "X")	<input type="checkbox"/> De cara al ciudadano	<input checked="" type="checkbox"/>	Gestión Interna Institucional
Objetivo de Gobierno Digital	OGD 1. Optimizar los procesos mediante el uso adecuado de las Tecnologías de Información y la Comunicación - TIC		
Descripción del proyecto	Implementación de un sistema de información, que permita realizar el seguimiento de expedientes de Extradiciones, Traslados y Revocatorias. Permitiendo actualizar toda la información pertinente del trámite y permitiendo emitir los reportes estadísticos y de gestión entre otros, el sistema mostrará alertas que permitirá al usuario priorizar la atención de expedientes. A través del sistema se podrá consultar información expuesta de las entidades RENIEC, INPE, MIGRACIONES y PODER JUDICIAL, esto se logrará cuando se cuente los convenios pertinentes. El sistema se conectará con el sistema SGD y con el sistema Alfresco para almacenar documentación de forma automática. A través del sistema se podrá exponer la información respecto a los procesos de Extradición, Traslado y Revocatoria.		
Problema para solucionar / Brecha a atender	Cuando al área llegan solicitudes (internas o externas) de pedidos de información se realizan las consultas en los archivos Excel que se cuenta y hace cruces entre los archivos que administra, para de este modo poder atender las solicitudes. Esta actividad puede tomar tiempo dependiendo de la complejidad de información requerida, además se tiene el riesgo de cometer errores de manera involuntaria, por lo que los documentos son revisados minuciosamente antes de atender las solicitudes.		
Beneficiarios externos e internos	MINJUSDH		
Responsable Innovación	OGTI		
Responsable de Negocio	DCJI		
Costo Estimado	-		
Plazo Estimado	2024		
Presupuesto	Si se cuenta con presupuesto, el cual esta financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), que conforma el proyecto de "Mejoramiento de los servicios de información del MINJUSDH para la implementación de la interoperabilidad en materia penal"		

**PERÚ**Ministerio
de Justicia
y Derechos Humanos

Código del Proyecto	PROY-GD12	
Nombre del Proyecto	Adquisición de equipo de respaldo para archivos en el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	
Tipo de Proyecto (Marque "X")	<input type="checkbox"/> De cara al ciudadano	<input checked="" type="checkbox"/> Gestión Interna Institucional
Objetivo de Gobierno Digital	OGD 4. Asegurar la disponibilidad y fortalecimiento de la infraestructura tecnológica para dar soporte óptimo a los servicios digitales de la entidad	
Descripción del proyecto	Adquirir una solución de respaldo de información que permita al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, continuar con su operación por medio del correcto respaldo y recuperación de la información en caso ocurra un desastre sobre esta.	
Problema para solucionar / Brecha a atender	<ul style="list-style-type: none">- Reducir las brechas del riesgo de la pérdida de la información institucional.- Equipar al MINJUSDH de infraestructura tecnológica de última generación.- Mitigar los riesgos de pérdida información ante un desastre.- Mejorar el tiempo del punto de restauración de la información y servicios de tecnología de información de la institución.- Mantener la continuidad de las actividades operativas de la entidad.	
Beneficiarios externos e internos	MINJUSDH	
Responsable Innovación	OGTI	
Responsable de Negocio	OGTI / OGI	
Costo Estimado	S/. 2,140,000.00	
Plazo Estimado	2024	
Presupuesto	Si se cuenta con presupuesto.	



PERÚ

Ministerio
de Justicia
y Derechos Humanos

Código del Proyecto	PROY-GD13		
Nombre del Proyecto	Implementación y Equipamiento del Centro de Datos Alterno		
Tipo de Proyecto (Marque "X")	<input type="checkbox"/> De cara al ciudadano	<input checked="" type="checkbox"/>	Gestión Interna Institucional
Objetivo de Gobierno Digital	OGD 4. Asegurar la disponibilidad y fortalecimiento de la infraestructura tecnológica para dar soporte óptimo a los servicios digitales de la entidad		
	OGD 5. Fortalecer la seguridad de la información en el marco de la transformación digital		
Descripción del proyecto	Implementar una Infraestructura alterna del centro de datos principal, para asegurar y mantener la disponibilidad operativa de los servicios que brinda el MINJUSDH ante catástrofes y/o desastres informáticos. Para lo cual se va a replicar la infraestructura del Centro de Datos Principal considerando las mejores prácticas, optimizando y mejorando el diseño actual.		
Problema para solucionar / Brecha a atender	Contar con una Infraestructura alterna para asegurar y mantener la disponibilidad operativa de los servicios que brinda el MINJUSDH ante catástrofes y/o desastres informáticos.		
Beneficiarios externos e internos	MINJUSDH, ciudadanos.		
Responsable Innovación	OGTI		
Responsable de Negocio	OGTI / OGI		
Costo Estimado	-		
Plazo Estimado	2024 - 2025		
Presupuesto	Si se cuenta con presupuesto, el cual estará financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), que conforma el proyecto de "Mejoramiento de los servicios de información del MINJUSDH para la implementación de la interoperabilidad en materia penal"		

**PERÚ**Ministerio
de Justicia
y Derechos Humanos

Código del Proyecto	PROY-GD14
Nombre del Proyecto	Renovación de Equipos Informáticos de Red y Comunicaciones: Switch y Access Point
Tipo de Proyecto (Marque "X")	<input type="checkbox"/> De cara al ciudadano <input checked="" type="checkbox"/> Gestión Interna Institucional
Objetivo de Gobierno Digital	OGD 4. Asegurar la disponibilidad y fortalecimiento de la infraestructura tecnológica para dar soporte óptimo a los servicios digitales de la entidad
Descripción del proyecto	Tener una plataforma de red acorde a las nuevas mejoras tecnológicas y que cubra las necesidades de las sedes del MINJUSDH a nivel nacional. Consiste en la Adquisición, Instalación y Puesta en Funcionamiento de equipos de red y comunicaciones (Switches de red, Access Point).
Problema para solucionar / Brecha a atender	Algunos de esos equipos son obsoletos y en algunas sedes carecen de la cantidad de equipos suficientes para tener un servicio adecuado. Reemplazar la infraestructura tecnológica del MINJUSDH que no soporta el protocolo IPv6 y para aumentar el alcance del servicio de acceso a la red institucional.
Beneficiarios externos e internos	MINJUSDH, ciudadanos.
Responsable Innovación	OGTI
Responsable de Negocio	OGTI / OGI
Costo Estimado	S/. 2,160,000.00
Plazo Estimado	2024
Presupuesto	Se cuenta con presupuesto

**PERÚ**Ministerio
de Justicia
y Derechos Humanos

Código del Proyecto	PROY-GD15		
Nombre del Proyecto	Licencia de Sistema Operativo para Servidor (solo Licencia)		
Tipo de Proyecto (Marque "X")	<input type="checkbox"/> De cara al ciudadano	<input checked="" type="checkbox"/>	Gestión Interna Institucional
Objetivo de Gobierno Digital	OGD 4. Asegurar la disponibilidad y fortalecimiento de la infraestructura tecnológica para dar soporte óptimo a los servicios digitales de la entidad		
Descripción del proyecto	Adquisición de Licencias marca Microsoft Windows modelo Server o equivalente. La plataforma tecnológica entre otras comprende de servicios de la marca Microsoft Windows modelo Server, en los cuales son: Directorio Activo, controlador de dominio, DNS, DHCP, Sistemas de Información (IIS y Glassfish), Repositorio de archivo institucional y Sistemas de Escritorio.		
Problema para solucionar / Brecha a atender	Se busca mantener la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información y en consecuencia los servicios del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (MINJUSDH) que se encuentran instalados sobre la plataforma con sistemas operativos marca Microsoft Windows modelo Server, los cuales son utilizados por todo el personal tanto interno como externo de la Sede del MINJUSDH, debidamente autorizados, para el cumplimiento de sus funciones y en consecuencia el servicio al ciudadano		
Beneficiarios externos e internos	MINJUSDH, ciudadanos.		
Responsable Innovación	OGTI		
Responsable de Negocio	OIST / OGI		
Costo Estimado	S/. 800,000.00		
Plazo Estimado	2024		
Presupuesto	Se cuenta con presupuesto		

**PERÚ**Ministerio
de Justicia
y Derechos Humanos

Código del Proyecto	PROY-GD16			
Nombre del Proyecto	Renovación de Equipos Informáticos de Red y Comunicaciones: Firewall, Centrales y teléfonos IP			
Tipo de Proyecto (Marque "X")	<input type="checkbox"/>	De cara al ciudadano	<input checked="" type="checkbox"/>	Gestión Interna Institucional
Objetivo de Gobierno Digital	OGD 4. Asegurar la disponibilidad y fortalecimiento de la infraestructura tecnológica para dar soporte óptimo a los servicios digitales de la entidad			
Descripción del proyecto	Permitirá al MINJUSDH actualizar la plataforma de telefonía IP, acorde a las nuevas tecnologías, para diversas sedes del MINJUSDH a nivel nacional, que permitan la comunicación interna y externa, que apoye a las labores internas y a un mejor servicio a la ciudadanía.			
Problema para solucionar / Brecha a atender	Los equipos solicitados, serán para reemplazar los teléfonos IP que no soportan el protocolo IPv6 y, en algunos casos, aumentar la cantidad de teléfonos disponibles para que los colaboradores del MINJUSDH puedan cumplir con sus funciones de manera más eficiente			
Beneficiarios externos e internos	MINJUSDH, ciudadanos.			
Responsable Innovación	OGTI			
Responsable de Negocio	OIST / OGI			
Costo Estimado	S/. 1,600,000.00			
Plazo Estimado	2024			
Presupuesto	Se cuenta con presupuesto			

**PERÚ**Ministerio
de Justicia
y Derechos Humanos

Código del Proyecto	PROY-GD17		
Nombre del Proyecto	Interconexión entre las sedes y las sedes descentralizadas de PRONACEJ		
Tipo de Proyecto (Marque "X")	<input type="checkbox"/> De cara al ciudadano	<input checked="" type="checkbox"/>	Gestión Interna Institucional
Objetivo de Gobierno Digital	OGD 4. Asegurar la disponibilidad y fortalecimiento de la infraestructura tecnológica para dar soporte óptimo a los servicios digitales de la entidad		
Descripción del proyecto	Realizar el despliegue del servicio de interconexión a nivel nacional.		
Problema para solucionar / Brecha a atender	Actualmente los sedes no se encuentran en una misma red, por lo que no se puede dar soporte de manera óptima en la atención.		
Beneficiarios externos e internos	PRONACEJ		
Responsable Innovación	Subunidad de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones		
Responsable de Negocio	PRONACEJ		
Costo Estimado	S/. 3,500,000.00		
Plazo Estimado	2024		
Presupuesto	Se cuenta con presupuesto		

**PERÚ**Ministerio
de Justicia
y Derechos Humanos

Código del Proyecto	PROY-GD18			
Nombre del Proyecto	Sistemas de Fortalecimiento de Videovigilancia para los centros juveniles de medio cerrado			
Tipo de Proyecto (Marque "X")	<input type="checkbox"/>	De cara al ciudadano	<input checked="" type="checkbox"/>	Gestión Interna Institucional
Objetivo de Gobierno Digital	OGD 4. Asegurar la disponibilidad y fortalecimiento de la infraestructura tecnológica para dar soporte óptimo a los servicios digitales de la entidad			
Descripción del proyecto	Cambio e implementación de nuevas tecnologías que permitan fortalecer la seguridad en los centros juveniles de medio cerrado.			
Problema para solucionar / Brecha a atender	Deficiencia en la seguridad de los centros juveniles de medio cerrado (a nivel nacional), cámaras antiguas y en mal funcionamiento.			
Beneficiarios externos e internos	PRONACEJ			
Responsable Innovación	Subunidad de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones			
Responsable de Negocio	PRONACEJ			
Costo Estimado	S/. 5,400,000.00			
Plazo Estimado	2024			
Presupuesto	Se cuenta con presupuesto			

**PERÚ**Ministerio
de Justicia
y Derechos Humanos

Código del Proyecto	PROY-GD19		
Nombre del Proyecto	Implementación de cableado estructurado en la sede central del PRONACEJ		
Tipo de Proyecto (Marque "X")	<input type="checkbox"/> De cara al ciudadano	<input checked="" type="checkbox"/>	Gestión Interna Institucional
Objetivo de Gobierno Digital	OGD 4. Asegurar la disponibilidad y fortalecimiento de la infraestructura tecnológica para dar soporte óptimo a los servicios digitales de la entidad		
Descripción del proyecto	Distribución de cableado estructurado para las oficinas que componen la sede central del PRONACEJ		
Problema para solucionar / Brecha a atender	Actualmente la red de la sede central del PRONACEJ se distribuye por canal wifi haciendo inestable el envío y recepción de paquetes de datos.		
Beneficiarios externos e internos	PRONACEJ		
Responsable Innovación	Subunidad de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones		
Responsable de Negocio	PRONACEJ		
Costo Estimado	S/. 0		
Plazo Estimado	2024		
Presupuesto	Proyecto que se ejecutará con financiamiento del BID		

**PERÚ**Ministerio
de Justicia
y Derechos Humanos

Código del Proyecto	PROY-GD20			
Nombre del Proyecto	Implementación del Sistema de Energía Estabilizada en los Centros Juveniles de medio cerrado a nivel nacional			
Tipo de Proyecto (Marque "X")	<input type="checkbox"/>	De cara al ciudadano	<input checked="" type="checkbox"/>	Gestión Interna Institucional
Objetivo de Gobierno Digital	OGD 4. Asegurar la disponibilidad y fortalecimiento de la infraestructura tecnológica para dar soporte óptimo a los servicios digitales de la entidad			
Descripción del proyecto	Implementación de red estabilizada mediante una red independiente con equipos transformadores de energía que permitan estabilizar el voltaje y amperaje ingresado distribuido a los equipos.			
Problema para solucionar / Brecha a atender	Red comercial para el suministro de energía eléctrica para equipos informáticos con riesgo de pérdida en caso de alto voltaje.			
Beneficiarios externos e internos	PRONACEJ			
Responsable Innovación	Subunidad de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones			
Responsable de Negocio	PRONACEJ			
Costo Estimado	S/. 0			
Plazo Estimado	2024			
Presupuesto	Proyecto que se ejecutará con financiamiento del BID			

**PERÚ**Ministerio
de Justicia
y Derechos Humanos

Código del Proyecto	PROY-GD21		
Nombre del Proyecto	Implementación de transición al Protocolo IPv6		
Tipo de Proyecto (Marque "X")	<input type="checkbox"/> De cara al ciudadano	<input checked="" type="checkbox"/>	Gestión Interna Institucional
Objetivo de Gobierno Digital	OGD 4. Asegurar la disponibilidad y fortalecimiento de la infraestructura tecnológica para dar soporte óptimo a los servicios digitales de la entidad		
Descripción del proyecto	La transición de IPv4 a IPv6 es un proceso necesario debido a la escasez de direcciones IPv4 disponibles y la necesidad de un espacio de direcciones más grande y eficiente. .		
Problema para solucionar / Brecha a atender	Mediante el Decreto Supremo 081-2017-PCM, el estado peruano decreta que todas las entidades de la administración pública deben realizar la Formulación de un Plan de Transición al Protocolo IPv6. Es importante destacar que la transición de IPv4 a IPv6 es un proceso gradual y puede llevar años completarlo. Durante este período de transición, es esencial garantizar la interoperabilidad entre los dos protocolos para garantizar la conectividad global		
Beneficiarios externos e internos	MINJUSDH		
Responsable Innovación	OIST		
Responsable de Negocio	OIST		
Costo Estimado	S/. 39,500.00		
Plazo Estimado	2024		
Presupuesto	Proyecto que se ejecutará con los recursos solicitados dentro del cuadro de necesidades de la OGTI		

**PERÚ**Ministerio
de Justicia
y Derechos Humanos

Código del Proyecto	PROY-GD22		
Nombre del Proyecto	Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información		
Tipo de Proyecto (Marque "X")	<input type="checkbox"/> De cara al ciudadano	<input checked="" type="checkbox"/>	Gestión Interna Institucional
Objetivo de Gobierno Digital	OGD 5. Fortalecer la seguridad de la información en el marco de la transformación digital		
Descripción del proyecto	Implementación del Plan de Implementación del SGSI de acuerdo a lo establecido por la NTP ISO/IEC 27001 vigente, a fin de dar cumplimiento al marco normativo vigente y contar con mecanismos que permitan asegurar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información de la entidad, bajo el alcance definido.		
Problema para solucionar / Brecha a atender	La Presidencia de Consejo de Ministros, a través de la Secretaría de Gobierno y Transformación Digital, con Resolución de Secretaria de Gobierno y Transformación Digital N° 003-2023-PCM/SGTD, establece el uso obligatorio de la Norma Técnica Peruana NTP-ISO/IEC-27001 vigente, para el análisis, diseño, implementación, orientación, mantenimiento y mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (en adelante SGSI) y este debe tener como alcance mínimo sus procesos misionales y aquellos que son relevantes para su operación y funcionamiento de la entidad pública.		
Beneficiarios externos e internos	MINJUSDH		
Responsable Innovación	OGTI		
Responsable de Negocio	OGTI		
Costo Estimado	S/. 0		
Plazo Estimado	2024		
Presupuesto	Proyecto que se ejecutará con los recursos propios de la OGTI.		

**PERÚ**Ministerio
de Justicia
y Derechos Humanos

Código del Proyecto	PROY-GD23		
Nombre del Proyecto	Publicación de datos abiertos de los servicios ofrecidos por MINJUSDH		
Tipo de Proyecto (Marque "X")	<input type="checkbox"/> De cara al ciudadano	<input checked="" type="checkbox"/>	Gestión Interna Institucional
Objetivo de Gobierno Digital	OGD 2. Generar modelos innovadores de análisis de datos e información para mejorar la capacidad de toma de decisiones en la entidad		
Descripción del proyecto	Ejecución de las acciones necesarias para garantizar la publicación en forma gradual de la data abierta en la Plataforma administrada por la PCM. Identificación con las Unidades de Organización respecto a la información a publicar como datos abiertos. Desarrollo de los scripts para extracción de la información que genera el MINJUSDH. Publicación en el Portal de Datos Abiertos para ofrecer acceso a información detallada y confiable a los grupos de interés del sector, basado en un enfoque de Gobierno Abierto, y con el fin de promover el análisis, la investigación y propuestas de mejora en el ámbito de su competencia del MINJUSDH.		
Problema para solucionar / Brecha a atender	Según el Decreto Supremo N° 016-2017-PCM, se aprueba la "Estrategia Nacional de Datos Abiertos Gubernamentales del Perú" donde se establece un Modelo de Datos Abiertos Gubernamental para todas las entidades del Estado. Además, el Decreto Legislativo N°1412 Ley de Gobierno Digital y Decreto Supremo N° 029-2021-PCM, establece Publicar Datos Abiertos en la Plataforma Nacional de Datos Abiertos. Las entidades públicas, deben publicar datos abiertos de carácter público y de interés para investigadores y comunidad en general en la Plataforma Nacional de Datos Abiertos.		
Beneficiarios externos e internos	MINJUSDH		
Responsable Innovación	OGTI		
Responsable de Negocio	OGTI		
Costo Estimado	S/. 0		
Plazo Estimado	2024 - 2026		
Presupuesto	Proyecto que se ejecutará con los recursos propios de la OGTI.		



Código del Proyecto	PROY-GD24	
Nombre del Proyecto	Servicio virtual de orientación legal en las materias de su competencia, respecto a la defensa pública, conciliación extrajudicial y arbitraje popular	
Tipo de Proyecto (Marque "X")	<input checked="" type="checkbox"/> De cara al ciudadano	<input type="checkbox"/> Gestión Interna Institucional
Objetivo de Gobierno Digital	OGD 1. Optimizar los procesos mediante el uso adecuado de las Tecnologías de Información y la Comunicación - TIC	
	OGD 2. Generar modelos innovadores de análisis de datos e información para mejorar la capacidad de toma de decisiones en la entidad	
	OGD 3. Generar valor institucional y valor público orientado al ciudadano a través de los servicios digitales	
Descripción del proyecto	<p>Tiene como objeto aumentar el número de ciudadanos que reciban respuestas a sus consultas, a través de un canal de autoservicio, el cual de manera paulatina logrará que, los ciudadanos se encuentren más orientados y mejor informados. Se debe tener un avance progresivo para construir un servicio estable, de calidad y longevo en el tiempo.</p> <p>Fase I.</p> <ul style="list-style-type: none">- Catálogo de servicios.- Base de conocimiento.- Generación de preguntas frecuentes y sus respectivas respuestas.- Diseño y desarrollo de interfaz web amigable y responsivo para el consumo del servicio. <p>Fase II.</p> <ul style="list-style-type: none">- Análisis, diseño e implementación de un chatbot por interacción de texto para respuestas automáticas a las consultas <p>Fase III.</p> <p>Análisis, diseño e implementación de un asistente virtual (chatbot) de reconocimiento de palabras y construir una experiencia y cultura para el ciudadano y los trabajadores de la DGDPAJ para pasar a un asistente que trabaje con machine learning e inteligencia artificial.</p>	
Problema para solucionar / Brecha a atender	Atención oportuna al ciudadano respecto a sus consultas.	
Beneficiarios externos e internos	Ciudadanía	
Responsable Innovación	DGDPAJ	
Responsable de Negocio	DGDPAJ	



PERÚ

Ministerio
de Justicia
y Derechos Humanos

Costo Estimado	S/. 0
Plazo Estimado	2024 – 2026 (Fase I – 2024, Fase II – 2025 y Fase III – 2026)
Presupuesto	Proyecto que se ejecutará con los recursos propios de la DGDPAJ, el primer año. Para los siguientes años 2025 y 2026 se gestionará presupuesto.

**PERÚ**Ministerio
de Justicia
y Derechos Humanos

Código del Proyecto	PROY-GD25
Nombre del Proyecto	Identificación y aprobación de los procesos en los que interviene la Dirección de Defensa Pública Penal
Tipo de Proyecto (Marque "X")	<input type="checkbox"/> De cara al ciudadano <input checked="" type="checkbox"/> Gestión Interna Institucional
Objetivo de Gobierno Digital	OGD 1. Optimizar los procesos mediante el uso adecuado de las Tecnologías de Información y la Comunicación - TIC
Descripción del proyecto	Tiene como objeto identificar y documentar los diferentes procesos y procedimientos en las que interviene la Dirección de Defensa Pública Penal y año tras año revisar y mejorar el proceso y sus indicadores. Logrando brindar un mejor servicio al ciudadano Fase I. - Difundir la importancia de los procesos, realizar un análisis, diseño, implementación de los procesos, así como la identificación y medición de los indicadores. Fase II. - Primera revisión y mejora del proceso elegido. Fase III. Segunda revisión y mejora del proceso elegido.
Problema para solucionar / Brecha a atender	No se cuenta con procesos vigentes en la Dirección de Defensa Pública Penal.
Beneficiarios externos e internos	DGDPAJ
Responsable Innovación	DGDPAJ
Responsable de Negocio	DGDPAJ
Costo Estimado	S/. 0
Plazo Estimado	2024 – 2026 (Fase I – 2024, Fase II – 2025 y Fase III – 2026)
Presupuesto	Proyecto que se ejecutará con los recursos propios de la DGDPAJ, el primer año. Para los siguientes años 2025 y 2026 se gestionará presupuesto.

**PERÚ**Ministerio
de Justicia
y Derechos Humanos

Código del Proyecto	PROY-GD26			
Nombre del Proyecto	Optimizar la gestión del inventario de bienes en la Dirección General de Defensa Pública y Acceso a la Justicia			
Tipo de Proyecto (Marque "X")	<input type="checkbox"/>	De cara al ciudadano	<input checked="" type="checkbox"/>	Gestión Interna Institucional
Objetivo de Gobierno Digital	OGD 1. Optimizar los procesos mediante el uso adecuado de las Tecnologías de Información y la Comunicación - TIC			
	OGD 2. Generar modelos innovadores de análisis de datos e información para mejorar la capacidad de toma de decisiones en la entidad			
Descripción del proyecto	<p>Tiene como objeto tener un mayor control y optimizar la gestión de la gran cantidad de activos que se encuentran distribuidos a nivel nacional, asignados a la Dirección General de Defensa Pública y Acceso a la Justicia. Con el propósito de contar con información cada vez más fiable y oportuna, permitiendo afinar la identificación de brechas de bienes muebles, inmuebles y tecnológicos. Lo cual repercutirá en tener sedes mejor abastecidas para el adecuado servicio al ciudadano.</p> <p>Fase I.</p> <ul style="list-style-type: none">- Difundir la importancia de los procesos, realizar un análisis, diseño, implementación de los procesos, procedimiento y normas internas para la gestión del inventario en la Dirección General de la Defensa Pública y Acceso a la Justicia. <p>Fase II.</p> <ul style="list-style-type: none">- Automatizar la gestión del inventario, a través de aplicaciones informáticas web que tengan una interfaz intuitiva y diseño responsivo. Este sistema debe estar preparado para recibir datos no solo de usuarios sino de objetos. <p>Fase III.</p> <p>Implementar en sedes de la DGDPAJ en Lima metropolitana el uso del Internet de las cosas para recopilar datos de los bienes y de esta forma conocer en tiempo real datos de los bienes como: dónde, quién, cómo y cuándo.</p>			
Problema para solucionar / Brecha a atender	Mejorar la gestión de los bienes de la DGDPAJ.			
Beneficiarios externos e internos	DGDPAJ			
Responsable Innovación	DGDPAJ			
Responsable de Negocio	DGDPAJ			
Costo Estimado	S/. 0			



PERÚ

Ministerio
de Justicia
y Derechos Humanos

Plazo Estimado	2024 – 2026 (Fase I – 2024, Fase II – 2025 y Fase III – 2026)
Presupuesto	Proyecto que se ejecutará con los recursos propios de la DGDPAJ, el primer año. Para los siguientes años 2025 y 2026 se gestionará presupuesto.

**PERÚ**Ministerio
de Justicia
y Derechos Humanos

Código del Proyecto	PROY-GD27		
Nombre del Proyecto	Implementación del Sistema Gestión Documental		
Tipo de Proyecto (Marque "X")	<input type="checkbox"/> De cara al ciudadano	<input checked="" type="checkbox"/>	Gestión Interna Institucional
Objetivo de Gobierno Digital	OGD 1. Optimizar los procesos mediante el uso adecuado de las Tecnologías de Información y la Comunicación - TIC		
Descripción del proyecto	Contar con una herramienta informática que permita a las distintas oficinas del MINJUSDH gestionar y hacer seguimiento a los documentos que circulan dentro de la institución, permitiendo que sean atendidos oportunamente de manera que se pueda brindar una mejor atención al ciudadano y a otras instituciones.		
Problema para solucionar / Brecha a atender	El sistema de gestión documental no cubre todas las necesidades requeridas por el usuario.		
Beneficiarios externos e internos	MINJUSDH		
Responsable Innovación	OGTI		
Responsable de Negocio	OADA		
Costo Estimado	S/. 0		
Plazo Estimado	2024		
Presupuesto	Proyecto que se ejecutará con los recursos propios de la OGTI.		



Anexo 4. Lista de iniciativas de proyectos sin recursos presupuestarios.

Iniciativa	1			
Nombre del Proyecto	Aplicativo del Tribunal de Transparencia (segunda versión del SIPAET)			
Tipo de Proyecto (Marque "X")	<input checked="" type="checkbox"/>	De cara al ciudadano	<input type="checkbox"/>	Gestión Interna Institucional
Objetivo de Gobierno Digital	OGD 1. Optimizar los procesos mediante el uso adecuado de las Tecnologías de Información y la Comunicación - TIC			
	OGD 3. Generar valor institucional y valor público orientado al ciudadano a través de los servicios digitales			
Descripción del proyecto	El proyecto es un aplicativo móvil mediante el cual se permite a los ciudadanos hacer seguimiento de sus expedientes tramitados ante el Tribunal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (TTAIP) , comunicarse con los abogados a cargo del caso personal administrativo mediante mensajería de texto las 24 horas del día, los siete días a la semana y puede ser descargada gratuitamente desde sus equipos celulares con sistemas operativos Android y IOS.			
Problema para solucionar / Brecha a atender	<p>El aplicativo beneficiará a los administrados que forman parte del procedimiento administrativo, convirtiéndose en un canal de atención rápida, complementario al Sistema de Información del Procedimiento Administrativo Electrónico del Tribunal de Transparencia (SIPAET).</p> <p>El proyecto es un servicio digital que busca utilizar intensivamente las tecnologías digitales (dispositivos móviles) asegurando la accesibilidad, usabilidad y seguridad de la información respecto de los expedientes en los que son partes los administrados.</p> <p>El aplicativo móvil va solucionar la cantidad de llamadas telefónicas que realizan los administrados para hacer seguimiento del estado de sus expedientes, consultas sobre algún punto de la resolución emitida por el Tribunal y otras consultas y trámites administrativos en el TTAIP, así tener una experiencia más inmediata, oportuna y de calidad.</p> <p>Además, es importante señalar que mediante la Resolución Ministerial N° 0111-2019-JUS establece el proceso de implementación progresiva de la plataforma electrónica y para el uso de documentos electrónico del SIPAET. Por tanto, es necesario implementar el Aplicativo del Tribunal del Transparencia como una segunda versión del SIPAET.</p>			
Beneficiarios externos e internos	Los beneficiarios externos son los ciudadanos que han interpuesto sus recursos de apelación ante el Tribunal de Transparencia y Acceso a la Información Público y, por tanto, se han generado expedientes por dichos procedimientos, quienes con el uso de del aplicativo móvil pueden ahorrar			



PERÚ

Ministerio
de Justicia
y Derechos Humanos

	<p>costos de movilización y tiempo de viaje, así como acceder a la información pública en línea.</p> <p>Por su parte, el beneficiario interno es el TTAIP, ya que el aplicativo móvil permitirá optimizar y mejorar el proceso de atención de los usuarios, sustituyéndolos por procesos manuales por digitales, pudiendo darse por atendidos los ciudadanos en tiempo real desde cualquier lugar en el que se encuentren.</p>
Responsable Innovación	Oficina General de Tecnologías de la Información
Responsable de Negocio	Tribunal de Transparencia y Acceso a la Información a la Información Pública (TTAIP) Lic. Magaly Roxana Castro Valdivia
Costo Estimado	s/ 600,000.00
Plazo Estimado	6 meses
Presupuesto	No



PERÚ

Ministerio
de Justicia
y Derechos Humanos

Iniciativa	2
Nombre del Proyecto	PLATAFORMA SECIGRA DERECHO 3.0
Tipo de Proyecto (Marque "X")	<input checked="" type="checkbox"/> De cara al ciudadano <input type="checkbox"/> Gestión Interna Institucional
Objetivo de Gobierno Digital	OGD 1. Optimizar los procesos mediante el uso adecuado de las Tecnologías de Información y la Comunicación - TIC
	OGD 2. Generar modelos innovadores de análisis de datos e información para mejorar la capacidad de toma de decisiones en la entidad
	OGD 3. Generar valor institucional y valor público orientado al ciudadano a través de los servicios digitales
Descripción del proyecto	<p>El proyecto "Plataforma Secigra Derecho 3.0" tiene como objetivo principal desarrollar una plataforma digital avanzada que optimice el proceso de inscripción, seguimiento y certificación de los participantes - actores del Programa Secigra Derecho. Esta nueva versión les permitirá ingresar su información directamente, mejorará el seguimiento de los secigristas en cuanto a su asistencia y desempeño en el servicio prestado, y simplificará la emisión de certificados. La plataforma también integrará una pasarela de pago para aquellos participantes que deban realizar un pago por la emisión de certificados, según lo estipulado en la norma. Las características distintivas de esta nueva versión incluyen la facilidad de uso, la confiabilidad de la información, la compatibilidad multiplataforma y la capacidad de respuesta a diferentes dispositivos, garantizando una experiencia de usuario óptima tanto para los usuarios internos (administradores) como para los ciudadanos externos. Además, se propone la inclusión de herramientas con inteligencia artificial. Por un lado, un chatbot para la atención de consultas de los participantes; por otro lado, un módulo de inteligencia que permita el análisis de los datos que coadyuve a la toma de decisiones de la gestión</p>
Problema para solucionar / Brecha a atender	<p>El proyecto es de vital importancia para mejorar la eficiencia y la experiencia de usuario en el Programa Secigra Derecho. La versión actual de la plataforma presenta desafíos en términos de inscripción, seguimiento y emisión de certificados. La falta de una pasarela de pago integrada también genera dificultades para aquellos que deben realizar pagos. Esta nueva versión abordará estas deficiencias y mejorará la calidad del servicio ofrecido. Además, permitirá a la DPJFPJ, unidad orgánica a cargo del programa, mantener un registro más preciso de los secigristas y sus actividades, lo que contribuirá a una mejor toma de decisiones y una mayor transparencia en el proceso de certificación. El proyecto se enfoca en mejorar la gestión de cara al ciudadano y tiene el</p>

**PERÚ**Ministerio
de Justicia
y Derechos Humanos

	potencial de aumentar la participación en el programa al hacerlo más accesible y eficiente.
Beneficiarios (interno o externos)	<p>Internos: La DPFPJ, unidad orgánica encargada de administrar el Programa Secigra Derecho se beneficiará al mejorar la gestión de los secigristas y simplificar los procesos internos relacionados con la inscripción, el seguimiento y la certificación. Actualmente, la inscripción de los secigristas en la plataforma es considerada, para la gestión, un cuello de botella involucrando en los meses de noviembre y diciembre la participación de, aproximadamente, diez (10) personas para el ingreso de datos de más de dos mil secigristas a la plataforma. Del mismo modo, el proceso actual de certificación no es considerado 100% seguro, por el riesgo de pérdida de información que se genera resultado del uso de distintas plataformas.</p> <p>Externos: Los principales beneficiarios serán los actores involucrados en el Programa (universidades - 110 por año aprox.), unidades receptoras (190 por año aprox.), y secigristas (2000 por año aprox.) que participan en el Programa Secigra Derecho, ya que experimentarán una mayor facilidad en la inscripción, seguimiento y obtención de certificados. También se beneficiarán aquellos que requieran emisión de certificados previo pago, a través de la pasarela de pago integrada en la plataforma, en tanto permitirá la atención inmediata.</p>
Responsable Innovación	Oficina General de Tecnologías de la Información
Responsable de Negocio	Dirección De Promoción de la Justicia y Fortalecimiento de la Práctica Jurídica – DPJFPJ María Esperanza Adrianzén Olivos
Costo Estimado	S/. 1,000,000.00
Plazo Estimado	10 meses
Presupuesto	No

**PERÚ**Ministerio
de Justicia
y Derechos Humanos

Iniciativa	3
Nombre del Proyecto	Servicio de chatbots para los servicios de ayuda al usuario
Tipo de Proyecto (Marque "X")	<input checked="" type="checkbox"/> De cara al ciudadano <input type="checkbox"/> Gestión Interna Institucional
Objetivo de Gobierno Digital	OGD 1. Optimizar los procesos mediante el uso adecuado de las Tecnologías de Información y la Comunicación - TIC OGD 3. Generar valor institucional y valor público orientado al ciudadano a través de los servicios digitales
Descripción del proyecto	Se necesita poder realizar en la plataforma la configuración de un asistente virtual para la recepción de consultas por parte de los usuarios del MINJUSDH. Chatbots como opciones de selección para que el usuario pueda elegir. Pueda realizar la conectividad de servicios con la base de datos del ministerio cuando sea necesario y poder entregar información adecuada y oportuna al usuario. Además, se debe configurar la herramienta para que pueda trabajar con las alertas correspondientes a los agentes de atención y poder configurar los avisos y puedan estar atentos ante las opciones de conversaciones con humanos que puedan activarse por parte de los usuarios.
Problema para solucionar / Brecha a atender	No se cuenta con un asistente virtual que pueda realizar este tipo de gestión y apoyo a los usuarios.
Beneficiarios externos e internos	MINJUSDH
Responsable Innovación	OGTI
Responsable de Negocio	OGTI
Costo Estimado	s/. 350,000.00
Plazo Estimado	5 meses
Presupuesto	No cuenta



PERÚ

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

Iniciativa	4
Nombre del Proyecto	Desarrollo de un Sistema integrado de gestión de información para la búsqueda de personas desaparecidas – RENADE V2
Tipo de Proyecto (Marque "X")	<input checked="" type="checkbox"/> De cara al ciudadano <input type="checkbox"/> Gestión Interna Institucional
Objetivo de Gobierno Digital	OGD 3. Generar valor institucional y valor público orientado al ciudadano a través de los servicios digitales
Descripción del proyecto	<p>Desarrollar un sistema de búsqueda (motor de búsqueda) que permita automatizar la sistematización de información sobre eventos de desaparición de personas que la DGBPD ha reunido de distintas fuentes documentales. El proyecto consiste en el desarrollo de un programa que aloje la información disponible, permita la carga de nueva información, y emita productos necesarios para la investigación humanitaria que realiza la DGBPD (matrices de eventos, cruce de información ante y post mortem, entre otras). Esto permitirá reducir plazos de investigación humanitaria y lograr mayor número de respuestas a los familiares de personas desaparecidas, pues en la actualidad el personal de la DRIF realiza esta tarea manualmente.</p> <p>Generar reportes estadísticos y Dashboard de la información generada.</p> <p>Actualización de la Ficha de primer contacto, que lo digital este de acuerdo a la ficha en físico que se utiliza. Además, el sistema de información permita cargarla.</p>
Problema para solucionar / Brecha a atender	<p>Según la información oficial de la DGBPD, se tienen registros de 22,295 personas desaparecidas durante el periodo de violencia 1980-2000. De este universo, está pendiente la búsqueda de más de 19 mil personas desaparecidas. Según el Plan Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas al 2030, la DGBPD debe dar cuenta del destino y paradero de al menos 6 mil personas desaparecidas (Objetivo Prioritario 1). Las investigaciones que se realizan pueden ser más eficientes si se reduce el tiempo que se invierte en la sistematización previa de información disponible sobre los casos que se trabajan.</p> <p>El Sistema de Información RENADE (sistema de MINJUSDH, repositorio, detalles de la persona y familiares, relatos y hechos), no cuenta con todas las funcionalidades que se requiere.</p> <p>Reportes que se generan actualmente son básicos a comparación de lo que se busca obtener.</p> <p>El sistema se interrumpe (no disponible) cuando se realizan consultas.</p>
Beneficiarios externos e internos	Beneficiarios internos. La DRIF y en consecuencia la DGBPD



PERÚ

Ministerio
de Justicia
y Derechos Humanos

Responsable Innovación	Adriel Soto, Analista del Registro Nacional de Personas Desaparecidas y de Sitios de Entierro - RENADE
Responsable de Negocio	Jairo Rivas, Director DRIF
Costo Estimado	s/ 800,000.00
Plazo Estimado	8 meses
Presupuesto	No se cuenta con presupuesto.



Iniciativa	5
Nombre del Proyecto	Sistema integrado de capacitación y certificación
Tipo de Proyecto (Marque "X")	<input checked="" type="checkbox"/> De cara al ciudadano <input type="checkbox"/> Gestión Interna Institucional
Objetivo de Gobierno Digital	OGD 3. Generar valor institucional y valor público orientado al ciudadano a través de los servicios digitales
Descripción del proyecto	<p>El Centro de Estudios en Justicia y Derechos Humanos, es el órgano de formación académica encargado de realizar actividades de estudio y capacitación jurídica en materia de Justicia y Derechos Humanos y a través de la capacitación, mejorar las capacidades de los funcionarios y servidores públicos del MINJUSDH, defensores públicos, conciliadores extrajudiciales, secigristas, y ciudadanía en general.</p> <p>Para realizar esta función, es necesario utilizar el uso de las tecnologías de la información a través de una plataforma educativa integrada, que permita:</p> <ul style="list-style-type: none">- El sistema debe estar distribuido a través de módulos (Administración, registro o inscripción, seguimiento y reportes)- Gestionar la información de todo el proceso de inicio a fin de los cursos y programas virtuales, permitiendo el registro a estos. En caso el curso o programa de formación sea pagado pueda permitir realizar dicho pago y ser remitido a la oficina de tesorería el voucher.- Entrega de certificados en línea de manera inmediata, con la finalidad de brindar un mejor servicio al ciudadano.- Los certificados deben contar con firma digital.- El sistema debe integrarse con la plataforma Moodle- Los cursos deben encontrarse dentro de la plataforma Moodle.- La plataforma debe permitir generar reportes y realizar análisis de datos, estadísticas, y que estos sean visualizados en forma de dashboard para la toma de decisiones.- El sistema debe alojar toda la información y reportes de los cursos y participantes.- Sistema de información debe operar con la PIDE (Reniec / Antecedentes) <p>El proyecto debe abarcar las actividades que realiza la Dirección General de Derechos Humanos en relación al Registro Nacional de Pronelistas.</p>
Problema para solucionar / Brecha a atender	1. Atender las necesidades diferenciadas brindando una formación personalizada



	<ol style="list-style-type: none">2. Ausencia de herramientas digitales para el seguimiento y evaluación de programas de capacitación (se realizan manualmente).3. Mejorar el servicio de certificación en línea4. Escasa capacidad de almacenamiento para alojar información académica5. El registro de seguimiento se realiza de manera manual y en herramientas tecnológicas que no son administradas por el MINJUSDH.6. Evaluar el impacto de la formación de los/as pronelistas en tiempo real y por períodos establecidos y posibilitará precisar el alcance de las actividades de promoción y difusión de los Derechos Humanos
Beneficiarios externos e internos	<p>Beneficio interno:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Promover la mejora continua de capacitación de los defensores públicos, conciliadores extrajudiciales, secigristas, pronelistas y servidores del MINJUSDH, a través de herramientas educativas y recomendaciones en base a algoritmos de inteligencia artificial.2. Certificación digital inmediata3. Permite la toma de decisiones oportunas basadas en la analítica de data de los participantes y pronelistas.4. Seguimiento a las actividades en relación a las capacitaciones o cursos que se brindan. <p>Beneficio externo:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Promover la difusión de programas de capacitación orientadas a la ciudadanía2. Certificación digital inmediata3. Buena imagen del MINJUSDH hacia el ciudadano4. Accesibilidad a capacitaciones en materia de Justicia y derechos humanos5. Beneficiarios: Postulantes, Pronelistas acreditados, organizaciones sociales y población en general.
Responsable Innovación	OGTI
Responsable de Negocio	Lic. Edinson Sánchez Mondragón (Centro de Estudios) Equipo de Pronelis - DAIPAN
Costo Estimado	S/. 560,000.00
Plazo Estimado	8 meses
Presupuesto	No se cuenta con presupuesto

**PERÚ**Ministerio
de Justicia
y Derechos Humanos

Iniciativa	6
Nombre del Proyecto	Sistema de seguimiento de ejecución de inversiones
Tipo de Proyecto (Marque "X")	<input type="checkbox"/> De cara al ciudadano <input checked="" type="checkbox"/> Gestión Interna Institucional
Objetivo de Gobierno Digital	OGD 1. Optimizar los procesos mediante el uso adecuado de las Tecnologías de Información y la Comunicación - TIC
Descripción del proyecto	Generar una solución informática, que permita agilizar la toma de decisiones, tomando en cuenta: el registro de información de las áreas técnicas, generar reportes, dashboards, generar ayudas memoria y que tenga un repositorio digital que sustente la información registrada. Esta solución deberá estar vinculada con OFIN (SIAF), OAB (Registro de equipamiento/mobiliario).
Problema para solucionar / Brecha a atender	Necesidad de contar con un sistema informático que permita agilizar la toma de decisiones brindando información consolidada, oportuna y confiable.
Beneficiarios (interno o externos)	OGI
Responsable Innovación	Oficina General de Tecnologías de la Información
Responsable de Negocio	Oficina de Gestión de Inversiones
Costo Estimado	S/. 420,000.00
Plazo Estimado	6 meses
Presupuesto	No



Iniciativa	7
Nombre del Proyecto	Implementación del módulo “Archivo de Gestión Digital” en el Sistema de Gestión Documental SGD V2.
Tipo de Proyecto (Marque “X”)	<input type="checkbox"/> De cara al ciudadano <input checked="" type="checkbox"/> Gestión Interna Institucional
Objetivo de Gobierno Digital	OGD 1. Optimizar los procesos mediante el uso adecuado de las Tecnologías de Información y la Comunicación - TIC
Descripción del proyecto	<p>Implementar el módulo “Archivo de Gestión Digital” en el Sistema de Gestión Documental SGD V2, para garantizar la autenticidad, seguridad, integridad, interoperabilidad, fiabilidad, disponibilidad y usabilidad de los expedientes electrónicos que se archivan. Para ello, en la implementación se deben contemplar los siguientes submódulos:</p> <ul style="list-style-type: none">- Asignación de responsables del expediente o documento: a través de esta funcionalidad se asignarán expedientes y/o documentos a su unidad de organización como responsable del proceso o procedimiento, tomando como referencia las series documentales establecidas en el Cuadro de Clasificación de Fondo y/o en el Programa de Control de Documentos.- Cierre del expediente: a través de esta funcionalidad se cerrarán los expedientes asignados a su unidad de organización. Una vez cerrado el expediente, no se podrán incorporar otros documentos al mismo manteniendo su integridad. Asimismo, se procederá a generar el Índice Digital del expediente de forma automatizada.- Archivamiento: mediante esta funcionalidad se traslada internamente (en la misma unidad de organización) sus expedientes cerrados a su repositorio digital que dispone la misma unidad de organización. <p>Tener en consideración que el SGD V2, se encuentra en la etapa de desarrollo por parte de la OIST.</p>
Problema para solucionar / Brecha a atender	<ul style="list-style-type: none">- Cumplimiento de lo establecido en el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Gobierno Digital aprobado con Decreto Supremo N° 029-2021-PCM.- Cumplimiento a lo exigido por el Decreto Legislativo N° 1556 que incorpora a la Ley 25323 “Ley que crea el Sistema Nacional de Archivos” el art. 9:<ul style="list-style-type: none">o “Los integrantes del Sistema Nacional de Archivos usan e implementan, de manera segura y confiable, tecnologías digitales para la gestión y preservación de

sus documentos de archivo en un entorno digital, considerando la autenticidad, seguridad, integridad, interoperabilidad, fiabilidad, disponibilidad y usabilidad, siendo parte de la gestión archivística digital y la adecuada preservación digital de dichos documentos de archivo de acuerdo a su ciclo vital. En la implementación de tecnologías digitales, las entidades priorizan la transformación digital de los servicios, procesos, procedimientos y flujos de trabajo a través de una gestión documental digital integral, conforme la regulación vigente en materia de gobierno y transformación digital.”

- Cumplimiento exigido por la Resolución Jefatural N° 107-2023-AGN/JEF aprobada por el ente rector en materia de archivo, el Archivo General de la Nación, que aprueba la Directiva N° 001-2023-AGN/DDPA denominada “Norma de administración de archivos en las entidades públicas”. Esta norma en su numeral 6.9 y 6.11 contempla que se debe mantener la integridad de los documentos archivísticos digitales y los expedientes electrónicos.
- Desde el año 2020 en el MINJUSDH se viene generando una gran cantidad de documentos con firma digital que se articulan en expedientes electrónicos que, sin embargo, se encuentran pendientes de archivamiento digital conforme a las normas emitidas por los entes rectores en materia de gestión de archivos (Archivo General de la Nación) y de gobierno digital y Transformación Digital (Secretaría de Gobierno Digital y Transformación Digital de la PCM).
- El SGD no cuentan con la capacidad de generar índices digitales de aquellos expedientes electrónicos que ya culminaron su trámite. Por ello, no se puede garantizar la integridad de los mismos como lo establece el artículo 42 del Reglamento de la Ley de Gobierno Digital.
- Descongestionamiento del trabajo operativo. El personal de las unidades de organización ya no tendría que descargar del SGD al servidor o discos duros de las PCs los expedientes electrónicos para luego volver a cargarlos al RADI. Con esta automatización y menos intervención manual, se mitigan los riesgos de pérdida de documentos o información.
- Mediante el índice digital se foliarían electrónicamente los expedientes. Con ello, se contribuye con la autenticidad, seguridad, integridad, interoperabilidad, fiabilidad, disponibilidad y usabilidad de los expedientes electrónicos



PERÚ

Ministerio
de Justicia
y Derechos Humanos

	<p>por los usuarios externos que pueden ser los ciudadanos, o la Fiscalía, o el Poder Judicial, etc.</p> <p>- Este proyecto se implementará cuando se apruebe el Programa de control de Documentos Archivísticos - PCDA del MINJUSDH.</p>
Beneficiarios (interno o externos)	MINJUSDH
Responsable Innovación	Oficina General de Tecnologías de la Información
Responsable de Negocio	Oficina de Administración Documentaria y Archivo - OADA
Costo Estimado	S/. 160,000.00
Plazo Estimado	4 meses
Presupuesto	No



Iniciativa	8
Nombre del Proyecto	Sistema de Ingresos del MINJUSDH
Tipo de Proyecto (Marque "X")	<input type="checkbox"/> De cara al ciudadano <input checked="" type="checkbox"/> Gestión Interna Institucional
Objetivo de Gobierno Digital	OGD 1. Optimizar los procesos mediante el uso adecuado de las Tecnologías de Información y la Comunicación - TIC
Descripción del proyecto	<p>MODULO DE INGRESOS POR CONCEPTO DE RETENCION DE GARANTIAS Y PENALIDADES.</p> <p>Este módulo permitirá:</p> <ul style="list-style-type: none">• Control de ingresos por concepto de retención de garantías y penalidades, registrar los ingresos, adjuntando el digital de sus sustentos, quedando almacenada la información en el citado sistema, imprimir reporte de los ingresos captados por retención de 10% de Garantía de Fiel Cumplimiento- a un determinado mes / día, indicando el N° de SIAF de ingreso, fecha, monto, proveedor, SIAF de origen (donde se giró), N° de proceso de selección, Contrato, Orden de Servicio, entre otros datos.• Imprimir reporte de los ingresos captados por penalidades a un determinado mes / día, indicando el N° de SIAF de ingreso, fecha, monto, proveedor, SIAF de origen (donde se giró), N° de proceso de selección, Contrato, Orden de Servicio, entre otros datos.• Imprimir reporte de devoluciones de retención de garantías y penalidades a un determinado mes / día, indicando el N° de SIAF de giro, fecha, monto, proveedor, SIAF de origen (donde se registró el ingreso), N° de proceso de selección, Contrato, Orden de Servicio, entre otros datos.• Generar e imprimir Recibos de Ingresos como sustento de los registros realizados de los ingresos por concepto de retención de garantías y penalidades. <p>MODULO INTEGRADO DE INGRESOS.</p> <p>Este módulo permitirá:</p> <ul style="list-style-type: none">• Que cada unidad orgánica captadora gestione su rol a través de la implementación de sus propios módulo: Consejo de Supervigilancia de Fundaciones, Dirección de Conciliación Extrajudicial y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos, Dirección de Promoción de la Justicia y Fortalecimiento de la Práctica Jurídica, Dirección de Protección de Datos Personales, Dirección de Sistematización Jurídica y Difusión, Dirección General de Justicia y Libertad Religiosa, Dirección General de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, Oficina de Integridad y

	<p>Lucha contra la Corrupción, Centro de Estudios en Justicia y Derechos Humanos, Consejo del Notariado, Dirección General de Defensa Pública y Acceso a la Justicia, Ejecutoria Coactiva, Procuraduría Pública, Oficina General de Recursos Humanos, Oficina de Abastecimiento, donde será el único sistema de registro de los ingresos captados por sus oficinas, y donde se consignará los conceptos de sus ingresos.</p> <ul style="list-style-type: none">• Registrar y anexar (para su almacenamiento en el citado sistema) los ingresos captados.• Se emitirá validaciones, se consignará número de registro SIAF y se anexaran los recibos de caja, facturas, boletas emitidas por la Oficina Financiera• Exportar en Excel los ingresos captados a un determinado mes / día• Exportar en Excel los ingresos (resumen y detallado) a un determinado mes / día, e imprimir información histórica y alertar en caso no cuente con validación.• Imprimir reporte de ingresos a un determinado mes / día• Importar información de una base de datos Excel• Habilitación de usuarios• Imprimir reportes de actas de conciliación de ingresos
<p>Problema para solucionar / Brecha a atender</p>	<p>En la actualidad, las unidades orgánicas captadoras no informan con regularidad a la Oficina Financiera sus ingresos, originando que la Entidad mantengan en sus Estados Financieros ingresos no identificados, materia de observación por las Soas y OCI, y las UO que informan utilizan plantillas de Excel para llevar a cabo el proceso de registro de sus ingresos, por lo que remiten diferentes versiones por separado.</p> <p>En tal sentido, resulta necesario contar con un Sistema de Ingresos del MINJUSDH, ya que Tesorería de la Oficina Financiera lleva un control manual a través de archivos Excel, de los ingresos por concepto de retención de 10%, penalidades y/o garantías ejecutadas, por ello, con la finalidad de simplificar procesos, ahorro de tiempo, mejorar la información a través del uso de las Tecnologías de la Información, permitiendo la automatización del proceso de registro de ingresos, y generar reportes para la toma de decisiones.</p> <p>Dicho sistema permitirá la centralización de la información de los ingresos captados por el MINJUSDH, eliminación del riesgo de errores en el registro de datos, optimización de la comunicaciones entre las UO captadoras y la OFIN, reducción del tiempo requerido para el seguimiento de los ingresos</p>



PERÚ

Ministerio
de Justicia
y Derechos Humanos

	captados, reducir los ingresos no identificados, mejorar la gestión de la información, atención oportuna de los servicios requeridos por los ciudadanos, control y seguimiento del proceso de inicio a fin, consulta y reportes personalizados, expedientes únicos por proceso, simplificación administrativa, cumplimiento de plazos administrativos y disminución en el uso de documentos físicos
Beneficiarios (interno o externos)	MINJUSDH
Responsable Innovación	Oficina General de Tecnologías de la Información
Responsable de Negocio	Jefe de la OFIN
Costo Estimado	S/. 480,000.00
Plazo Estimado	6 meses
Presupuesto	No



Iniciativa	9		
Nombre del Proyecto	Sistema de Gestión Financiera		
Tipo de Proyecto (Marque "X")	<input type="checkbox"/>	De cara al ciudadano	<input checked="" type="checkbox"/> Gestión Interna Institucional
Objetivo de Gobierno Digital	OGD 1. Optimizar los procesos mediante el uso adecuado de las Tecnologías de Información y la Comunicación - TIC		
Descripción del proyecto	<p>MODULO DE GESTIÓN DE CARTAS FIANZAS EMITIDAS A FAVOR DEL MINJUSDH Este módulo permitirá:</p> <ul style="list-style-type: none">• Registrar las cartas fianzas ingresadas, adjuntando el digital• Alertar el vencimiento de las cartas fianzas a un determinado mes / día tanto a la Oficina Financiera como Oficina de Abastecimiento• Imprimir reporte de cartas fianzas vigentes a un determinado mes / día• Imprimir reporte de cartas fianzas ejecutadas a un determinado mes / día• Imprimir reporte de cartas fianzas vencidas a un determinado mes / día• Imprimir reporte de cartas fianzas entregadas a un determinado mes / día• Imprimir actas de arqueos <p>MODULO DE REGISTRO DE COMPROBANTES DE PAGO SUNAT - MINJUSDH Este módulo permitirá:</p> <ul style="list-style-type: none">• Registrar las facturas y ticket emitidos a la orden del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos con los campos (Fecha de emisión, RUC, Tipo de Comprobante de Pago, Serie, numeración, Razón Social, Base Imponible, IGV, No gravado, importe total, fecha, detracción, importe, siaf, cp)• Registrar los recibos por honorarios pagados• Exportar en Excel las facturas y ticket registrado a un determinado mes / día• Exportar en Excel los recibos por honorarios registrado a un determinado mes / día• Eliminar posibilidad de ingreso de duplicados de facturas, recibos por honorarios y ticket• Imprimir reporte de facturas, recibos por honorarios y ticket a un determinado mes / día• Importar información de una base de datos Excel• Habilitación de usuarios		



	<p>MODULO DE GESTION Y RENDICION DE CAJA CHICA</p> <p>Este módulo permitirá:</p> <ul style="list-style-type: none">• Que las solicitudes y autorizaciones de caja chica se realicen a través del citado sistema.• Registrar y anexar (para su almacenamiento en el citado sistema) los comprobantes de pago pagados.• Exportar en Excel los comprobantes de pago pagados a un determinado mes / día• Exportar en Excel los saldos de la caja chica (resumen y detallado) a un determinado mes / día, e imprimir información histórica y alertar en caso de saldos insuficientes.• Imprimir reporte para las reposiciones y/o liquidaciones de caja chica a un determinado mes / día• Imprimir reporte de los anexos indicados en la Directiva interna de Caja Chica• Imprimir reporte de reposiciones de caja chica, donde se aprecia, el detalle de los comprobantes de pago pagados, centro de costo, importe, clasificador, SIAF, entre otros.• Importar información de una base de datos Excel.• Habilitación de usuarios• Imprimir reportes de actas de arqueos <p>MODULO DE ALERTA E INTEGRACION CON ATENCION DE PAGO A PROVEEDORES</p> <p>Este módulo permitirá</p> <ul style="list-style-type: none">• Realizar el registro y consulta de los expedientes que ingresaron a la Oficina Financiera para poder verificar el proceso de revisión en Control Previo.• Realizar consultas por número de orden de servicio o compra, Proveedor, importes, numero de entregable.• Extraer reportes para cuantificar la cantidad de ordenes de servicio y compra revisadas o por revisar, identificar que numero de ordenes servicio y compra asignadas a cada especialista.
<p>Problema para solucionar / Brecha a atender</p>	<p>En la actualidad, la Coordinación de la Tesorería de la Oficina Financiera, lleva un control manual de las Cartas Fianzas emitidas a favor del MINJUSDH, a través de archivos Excel, por ello, con la finalidad de simplificar procesos, ahorro de tiempo, mejorar la información a través del uso de las Tecnologías de la Información, resulta necesario, la implementación y creación de un Sistema para registro y control de Cartas Fianzas emitidas a favor del MINJUSDH, permitiendo la optimización de la Gestión de la Oficina Financiera con respecto a la Gestión de Cartas Fianzas.</p> <p>En la actualidad, la Coordinación de la Tesorería de la Oficina Financiera, lleva un control manual a través de archivos Excel,</p>



	<p>de los comprobantes de pago que son emitidos a la orden del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos a nivel nacional para su posterior declaración ante la SUNAT.</p> <p>Sin embargo, ante las nuevas disposiciones de la SUNAT (Resolución de Superintendencia N° 00204-2023/SUNAT), del uso obligatorio del Sistema Integrado de Registros Electrónicos (SIRE) para el llevado conjunto de los registros de ventas e ingresos y de compras electrónicos a partir de enero 2024, y considerando el volumen de comprobantes de pago que son emitidos a la orden del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos a nivel nacional, se ha presentado la necesidad de contar con un Sistema para registro y control de Facturas y ticket emitidos a favor de la Entidad que permita conciliar con la información que presentará el SIRE. Asimismo, de los recibos por honorarios pagados en el mes, para su posterior declaración del PDT PLAME.</p> <p>Ello contribuirá a simplificar procesos, ahorro de tiempo, mitigar riesgos de registros de facturas, recibo por honorarios y/o ticket por duplicado, habilitación de varios usuarios para el registro, extraer reportes que permita conciliar con lo reportado por el SIRE y posterior declaración ante la SUNAT, y en aras de la modernización de la gestión pública, que incluye sus procesos a través del uso de las Tecnologías de la Información, resulta necesario, la implementación y creación de un Sistema Integrado de Registro de Comprobantes de Pago SUNAT – MINJUSDH.</p> <p>En la actualidad, la Responsable de la Caja Chica de la Sede Central, lleva un control manual a través de archivos Excel, de los gastos generados y autorizados a través de su caja, preparando reembolsos de forma manual, por ello, con la finalidad de simplificar procesos, ahorro de tiempo, mejorar la información a través del uso de las Tecnologías de la Información, resulta necesario, la implementación y creación de un “Sistema de Gestión y Rendiciones de Caja Chica”, permitiendo la automatización del proceso de Gestión de la Caja Chica, no solo a nivel de la sede central, sino de las otras cajas chicas habilitadas a nivel nacional, contribuyendo a la generación de reportes para la toma de decisiones y atenciones de solicitudes de información por transparencia, respecto a los gastos de la caja chica.</p>
Beneficiarios (interno o externos)	MINJUSDH, SUNAT
Responsable Innovación	Oficina General de Tecnologías de la Información



PERÚ

Ministerio
de Justicia
y Derechos Humanos

Responsable de Negocio	Jefe de la OFIN
Costo Estimado	S/. 350,000.00
Plazo Estimado	5 meses
Presupuesto	No

**PERÚ**Ministerio
de Justicia
y Derechos Humanos

Iniciativa	10
Nombre del Proyecto	Sistema Contable
Tipo de Proyecto (Marque "X")	<input type="checkbox"/> De cara al ciudadano <input checked="" type="checkbox"/> Gestión Interna Institucional
Objetivo de Gobierno Digital	OGD 1. Optimizar los procesos mediante el uso adecuado de las Tecnologías de Información y la Comunicación - TIC
Descripción del proyecto	Este sistema permitirá: Elaborar los análisis de todas cuentas contables que conforman los estados financieros y presupuestarios, sobre la base del sistema SIAF SP.
Problema para solucionar / Brecha a atender	En la actualidad el sistema SIAF SP no permite elaborar análisis de cuentas. El sistema SIAF SP solamente descarga archivos Excel de hasta 65535 registros, considerando que el volumen de información es mucho mayor.
Beneficiarios (interno o externos)	MINJUSDH
Responsable Innovación	Oficina General de Tecnologías de la Información
Responsable de Negocio	Jefe de la OFIN
Costo Estimado	S/. 350,000.00
Plazo Estimado	5 meses
Presupuesto	No

**PERÚ**Ministerio
de Justicia
y Derechos Humanos

Iniciativa	11
Nombre del Proyecto	Proyecto de Implementación de casilla de transporte
Tipo de Proyecto (Marque "X")	<input type="checkbox"/> De cara al ciudadano <input checked="" type="checkbox"/> Gestión Interna Institucional
Objetivo de Gobierno Digital	OGD 1. Optimizar los procesos mediante el uso adecuado de las Tecnologías de Información y la Comunicación - TIC
Descripción del proyecto	Sistema de información que pueda llevar un seguimiento de los procesos de transporte en línea. Entre las funcionalidades que se requiere: <ul style="list-style-type: none">- Registrar solicitud de movilidad- Visualización de disponibilidad de movilidad- Control Vehicular, que permita el registro de hora de entrada, salida, kilometraje, chofer, abastecimiento de combustible, mantenimiento.
Problema para solucionar / Brecha a atender	No se lleva un control adecuado de las solicitudes para movilidad, proceso manual en formato u cuaderno de control. Retrasos al no saber si hay disponibilidad de vehículos.
Beneficiarios externos e internos	Interno
Responsable Innovación	OGTI
Responsable de Negocio	Oficina de Abastecimiento – Coordinación de Seguridad y Transporte
Costo Estimado	S/. 160,000.00
Plazo Estimado	4 meses
Presupuesto	No



Iniciativa	12
Nombre del Proyecto	Sistema de Procedimiento de Ejecución Coactiva
Tipo de Proyecto (Marque "X")	<input type="checkbox"/> De cara al ciudadano <input checked="" type="checkbox"/> Gestión Interna Institucional
Objetivo de Gobierno Digital	OGD 1. Optimizar los procesos mediante el uso adecuado de las Tecnologías de Información y la Comunicación - TIC
Descripción del proyecto	<p>Implementación de un Sistema que permita la gestión digital de las resoluciones, la digitalización de todos los procedimientos que mantiene la Ejecutoría Coactiva, así como una trazabilidad de las acciones realizadas por cada procedimiento, asociadas a los expedientes administrativos remitidos por las unidades orgánicas que alimentan la cartera de cobranza, generando semaforización de plazos y montos actualizados de deuda.</p> <p>El sistema de información debe interoperar con el Sistema de Gestión Documental, además con el SISCONCI.</p> <p>El sistema debe permitir leer el reporte de pago realizado.</p> <p>El sistema debe generar reportes</p>
Problema para solucionar / Brecha a atender	<p>Este sistema permitirá tener una matriz de trazabilidad de los procedimientos, generando de manera digital las resoluciones identificando un correlativo y permitiría generar mayor cantidad de procedimientos, que hoy se realizan de manera individual, así como verificar en línea estado de los expedientes y monto de deuda accediendo a la información que manejamos en nuestra área, como:</p> <ul style="list-style-type: none">- Números de expediente, con sus correlativos y por año.- Estado de los procedimientos.- Verificar la deuda pendiente de cobranza.- Contar con una data exacta
Beneficiarios externos e internos	Proyecto de Gestión Interna
Responsable Innovación	OGTI
Responsable de Negocio	Ejecutoría Coactiva del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
Costo Estimado	s/ 200,000.00
Plazo Estimado	5 meses
Presupuesto	No se cuenta con presupuesto.



Iniciativa	13		
Nombre del Proyecto	Sistema de Seguimiento de Inversiones del MINJUSDH		
Tipo de Proyecto (Marque "X")	<input type="checkbox"/> De cara al ciudadano	<input checked="" type="checkbox"/>	Gestión Interna Institucional
Objetivo de Gobierno Digital	OGD 2. Generar modelos innovadores de análisis de datos e información para mejorar la capacidad de toma de decisiones en la entidad		
Descripción del proyecto	<p>La OPMI, conforme a lo establecido en el artículo 10 del Decreto Supremo N° 284-2018-EF – DS que aprueba el reglamento del Decreto Legislativo N° 1252 que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, tiene entre sus funciones monitorear el avance de la ejecución de las inversiones sobre la base de la información registrada por la UEI en el Banco de Inversiones, realizando reportes en el Sistema de Seguimiento de Inversiones; solicitar información actualizada del estado situacional de los activos generados con la ejecución de las inversiones que se enmarquen en el ámbito de responsabilidad funcional del Sector a las entidades titulares de los activos o responsables de la provisión de los servicios implementados con dichas inversiones; y remitir información sobre las inversiones que solicite la DGPMI y los demás órganos del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones. Por otro lado, el Reglamento de Operación y Funciones del MINJUSDH, indica que es función de la OPMI el monitorear el avance de la ejecución de las inversiones, efectuando reportes en el Sistema de Seguimiento de Inversiones.</p> <p>La OPMI, en cumplimiento a las funciones establecidas tanto en el Reglamento del D.L. N° 1252, así como en el Reglamento de Operación y Funciones del MINJUSDH, ha venido realizando el seguimiento de la ejecución de inversiones a cargo de las diferentes UEI que forman parte del Sector Justicia, empleando las herramientas disponibles que permiten registrar y procesar la información obtenida tanto por parte de las UEI, así como por medio de los diferentes canales de información pública, tales como el Sistema de Seguimiento de Inversiones y el Portal de Transparencia Económica del MEF.</p> <p>Sobre el particular, es preciso indicar lo siguiente respecto a la información obtenida de los portales del MEF:</p> <ul style="list-style-type: none">- La información obtenida del Portal de Transparencia Económica (Consulta Amigable) refleja el avance de la		



	<p>ejecución financiera con corte al día anterior de las inversiones con PIM asignado en el ejercicio. La información puede ser filtrada en base a Pliegos, UEI, e inversiones; siendo que cada filtro puede ser exportado en una hoja de cálculo de Excel, para posteriormente ser procesada en una base de datos adicional con información cruzada del Sistema de Seguimiento de Inversiones.</p> <ul style="list-style-type: none">- La información obtenida del Sistema de Seguimiento de Inversiones (SSI) del MEF, muestra datos generales sobre las inversiones consultadas, en la cual se puede visualizar fecha de viabilidad, monto viable, último costo registrado, si está o no incluida en la PMI, el tipo de inversión, su estado, beneficiarios (de corresponder), entre otros. Sobre el particular, el SSI posee una consulta avanzada desde la cual se pueden extraer datos sobre todas las inversiones de un sector, pudiendo incluir campos que permitan visualizar aún más datos que los presentados en el portal web; sin embargo, al igual que con la Consulta Amigable, la información extraída debe ser cruzada y procesada en una hoja de cálculo aparte. <p>Asimismo, el MINJUSDH cuenta con otras herramientas de gestión, como son el Sistema de Planeamiento y Presupuesto (SPP), el Sistema Integrado de Administración Financiera del Sector Público (SIAF) y el Sistema Integrado de Gestión Administrativa (SIGA). Respecto a los dos primeros, al igual que con los portales del MEF, se pueden extraer bases de datos vinculadas a la ejecución del presupuesto asignado, con la diferencia que el SIAF procesa los datos en tiempo real, a diferencia de los portales del MEF que reflejan información al cierre del día anterior; por otra parte, el SIGA permite ver el recorrido de los procesos administrativos vinculados a la adquisición y/o contratación de bienes y servicios</p> <p>Es así que el presente proyecto tiene como finalidad automatizar el seguimiento y monitoreo de Inversiones del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos con el fin de lograr los objetivos priorizados y el cumplimiento de indicadores de resultados previstos en la Programación Multianual de Inversiones del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, integrando y vinculando las diversas fuentes de información disponibles en una herramienta automatizada.</p>
Problema para solucionar / Brecha a atender	La OPMI del MINJUSDH cuenta con herramientas insuficientes que permitan realizar un seguimiento más detallado al estado situacional y ejecución de las inversiones



PERÚ

Ministerio
de Justicia
y Derechos Humanos

	con asignación presupuestal y aquellas en la cartera de inversiones a cargo del Sector Justicia y Derechos Humanos
Beneficiarios externos e internos	<ul style="list-style-type: none">• Alta Dirección del MINJUSDH• Unidades Ejecutoras de Inversiones del Sector Justicia y Derechos Humanos• Oficina de Programación Multianual de Inversiones
Responsable Innovación	OGTI
Responsable de Negocio	Jefatura de la Oficina de Programación Multianual de Inversiones
Costo Estimado	s/ 420,000.00
Plazo Estimado	6 meses
Presupuesto	No se cuenta con presupuesto.



Iniciativa	14
Nombre del Proyecto	Plataforma electrónica para la gestión de expedientes de procedimientos sancionadores, trilaterales de tutela y de registro
Tipo de Proyecto (Marque "X")	<input checked="" type="checkbox"/> De cara al ciudadano <input type="checkbox"/> Gestión Interna Institucional
Objetivo de Gobierno Digital	OGD 1. Optimizar los procesos mediante el uso adecuado de las Tecnologías de Información y la Comunicación - TIC
Descripción del proyecto	<p>El proyecto propuesto consiste en el desarrollo de un aplicativo informático que empodera a los ciudadanos al ofrecerles la capacidad de realizar un seguimiento detallado y en tiempo real del estado de sus expedientes y documentos asociados a procedimientos sancionadores, trilaterales de tutela y registros gestionados por la DGTAIPD y sus unidades orgánicas DPDP y DFI. Desde el momento de la presentación de una denuncia o solicitud hasta el procesamiento en segunda instancia, este aplicativo proporcionará a los ciudadanos una herramienta integral para la visualización y monitorización de todo el proceso.</p> <p>El aplicativo no solo permite la observación de la documentación vinculada a cada expediente, sino que también facilita la carga de los documentos relacionados con el procedimiento. Un aspecto destacado es la integración con el Sistema de Gestión Documental, lo cual asegura que la información ingresada por el usuario se acumule de manera ordenada y eficiente, evitando desorganización en la documentación. Esto busca mejorar significativamente la experiencia del ciudadano al proporcionar transparencia y acceso inmediato a la información, contribuyendo a la eficiencia y eficacia de los procesos llevados a cabo por la DGTAIPD y sus unidades.</p> <p>Número de expediente único. Vinculación para continuar trámites correspondientes. Notificar al ciudadano para requerir información o informar finalización de trámite.</p>
Problema para solucionar / Brecha a atender	El proyecto consiste en la implementación de un aplicativo informático destinado a ofrecer a los ciudadanos la posibilidad de realizar un seguimiento detallado y en tiempo real del estado de sus expedientes y documentos asociados a procedimientos sancionadores, trilaterales de tutela y de registro gestionados por la Dirección General de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (DGTAIPD) y sus unidades orgánicas, la Dirección de Protección de Datos Personales (DPDP) y la Dirección de Fiscalización e Instrucción (DFI). Este aplicativo



permitirá a los ciudadanos visualizar la documentación vinculada a sus expedientes y también facilitará la carga de documentos relacionados con el procedimiento en curso. Además, se busca evitar la desorganización de la documentación ingresada por el usuario al permitir la acumulación de la información proveniente del Sistema de Gestión Documental.

La problemática a abordar radica en la falta de una herramienta que brinde a los administrados una visión en tiempo real del estado de sus trámites, así como la ausencia de un sistema de almacenamiento estructurado para los documentos que conforman sus expedientes. Esta carencia impacta negativamente tanto en la experiencia del ciudadano como en la eficiencia interna de las áreas responsables. Se han recibido quejas debido a la falta de visibilidad del proceso, lo que genera incertidumbre y riesgo de pérdida de documentos, afectando la transparencia y eficacia del servicio proporcionado. Con este proyecto, se pretende cerrar esta brecha y mejorar significativamente la interacción entre los ciudadanos y las entidades públicas involucradas.

Al profundizar en la problemática identificada, se observa que la falta de un sistema eficiente para el seguimiento y la visualización de expedientes genera frustración y desconcierto en los ciudadanos que interactúan con la Dirección General de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (DGTAIPD). La ausencia de una herramienta que brinde información en tiempo real sobre el estado de los trámites y la carencia de un sistema estructurado para el almacenamiento de documentos resultan en una experiencia insatisfactoria para los administrados.

Esta situación no solo impacta negativamente en la percepción y confianza de los ciudadanos en los servicios gubernamentales, sino que también representa un desafío interno. La falta de visibilidad y control sobre los expedientes puede derivar en la pérdida de documentos, generando ineficiencias y retrasos en los procesos internos de la DGTAIPD, la DPDP y la DFI. Las quejas recibidas reflejan la necesidad urgente de implementar una solución que no solo atienda las expectativas de transparencia y eficiencia por parte de los ciudadanos, sino que también fortalezca los procesos internos de estas entidades, asegurando una gestión documental organizada y segura. En este contexto, el aplicativo propuesto surge como una respuesta integral para abordar estas deficiencias y mejorar la calidad del servicio prestado.



	<p>Se archiva actualmente. Drive personal, no es institucional, se crean correos Gmail, para el almacenamiento. El SGD no genera expedientes.</p>
Beneficiarios externos e internos	<p>En relación a los beneficiarios externos, que incluyen a los administrados, sus abogados o representantes, el uso de estas plataformas representaría no solo un ahorro significativo en costos de movilización y tiempo de viajes, sino también una mejora sustancial en la accesibilidad y comodidad para gestionar sus procedimientos administrativos sancionadores, trilaterales de tutela o de registro. Esta eficiencia en la interacción con la DGTAIPD se traduciría en una experiencia más ágil y eficaz para los usuarios, contribuyendo a la satisfacción de sus necesidades y expectativas.</p> <p>Desde la perspectiva de los beneficiarios internos, que comprenden a la DGTAIPD y sus unidades orgánicas DPDP y DFI, el aplicativo propuesto no solo ofrece una oportunidad única para optimizar la gestión de documentos y procesos internos, sino que también proporciona una solución estandarizada para todas las oficinas del MINJUS que manejen procedimientos de la misma índole. Facilitar la atención y canalización eficiente de la documentación vinculada a los procedimientos administrativos no solo minimiza el riesgo de pérdida de información crucial, sino que también fortalece la capacidad operativa de todas las oficinas, garantizando un servicio más rápido, preciso y consistente para los administrados. En resumen, el aplicativo no solo beneficia a los usuarios finales, sino que también se convierte en una herramienta integral para mejorar la eficiencia y calidad del servicio en todas las instancias del MINJUS involucradas en procedimientos similares.</p>
Responsable Innovación	Oficina General de Tecnologías de la Información
Responsable de Negocio	Dirección General de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales – Dirección de Protección de Datos Personales y Dirección de Fiscalización e Instrucción
Costo Estimado	S/. 350,000.00
Plazo Estimado	5 meses
Presupuesto	No



Iniciativa	15
Nombre del Proyecto	Sistema interno para la atención oportuna de documentos
Tipo de Proyecto (Marque "X")	<input type="checkbox"/> De cara al ciudadano <input checked="" type="checkbox"/> Gestión Interna Institucional
Objetivo de Gobierno Digital	OGD 1. Optimizar los procesos mediante el uso adecuado de las Tecnologías de Información y la Comunicación - TIC
Descripción del proyecto	<p>El proyecto es un sistema interno para la atención oportuna de documentos ingresados a la Dirección General de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (en adelante, DGTAIPD) y que requieran un pronunciamiento de esta, el cual además podrá ser implementado por cualquier otra oficina del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (en adelante, MINJUSDH) que así lo requiera. Para ello, se ha previsto que dicho proyecto permita:</p> <ul style="list-style-type: none">- Recibir documentos desde el Sistema de Gestión Documental del MINJUSDH.- Asignar documentos al personal de la oficina para su atención.- Visualizar –a través del uso de los colores verde, amarillo y rojo– el transcurso del tiempo de los documentos recibidos por cada oficina, de acuerdo a su propio plazo de atención.- Establecer en el sistema el plazo que tiene la oficina para la atención de los documentos ingresados. Ello debido a que cada oficina puede contar con plazos específicos, tal es el caso de la DGTAIPD la cual, al ejercer la Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública, cuenta con 15 días hábiles para atender las consultas recibidas (artículo 7.2 del Reglamento del Decreto Legislativo 1353, aprobado por el Decreto Supremo 019-2017-JUS). Así, la señalización verde, para esta Dirección, representará desde el primer al séptimo día hábil de haber sido recibido el documento, la amarilla del octavo al décimo quinto día hábil y el rojo representará aquellos documentos a los que se ha vencido el plazo de atención.- Consignar una señalización de “urgente” para aquellos documentos que deban ser priorizados debido a su naturaleza.- Remitir correos electrónicos cuando está por vencer.- Visualizar el avance de la atención de estos documentos (Dashboard)
Problema para solucionar / Brecha a atender	Actualmente, la Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la DGTAIPD recibe un alto número de documentos, entre los que se encuentran consultas en



	<p>materia de transparencia y acceso a la información pública. En ese sentido, es necesario contar con un sistema que permita visualizar el transcurso del plazo de atención y que ayude a tener una visualización más eficiente de los documentos recibidos a fin de mejorar la toma de decisiones para la priorización de la atención de consultas, basadas en el plazo y relevancia. Al respecto, es oportuno señalar que, se ha incluido en la Matriz de Gestión de Riesgos del 2023 un riesgo referido a la atención de dichas consultas. Así, se ha identificado que la Acción Estratégica Institucional - AEI.09.01 del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2026 Modificado del MINJUSDH referida a la <i>“Difusión y asesoramiento integral para la correcta interpretación y aplicación de la normativa sobre transparencia y acceso a la información pública”</i> tiene un nivel de riesgo Moderado. Finalmente, debe precisarse que, si bien este sistema es para uso interno, está destinado a brindar un mejor servicio respecto a la atención oportuna de las consultas remitidas por otras entidades, así como a la ciudadanía respecto a los alcances de la normativa de transparencia y acceso a la información pública.</p>
Beneficiarios externos e internos	<p>Los beneficiarios externos son la ciudadanía, así como las entidades públicas que realizan consultas a la DGTAIPD, las cuales podrán recibir respuesta a sus comunicaciones en un menor tiempo.</p> <p>Por su parte, el beneficiario interno es la DGTAIPD, así como toda oficina del MinjusDH que implemente dicho sistema, ya que el sistema permitirá optimizar el seguimiento para la atención de consultas.</p>
Responsable Innovación	Oficina General de Tecnologías de la Información
Responsable de Negocio	Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública
Costo Estimado	El costo está incluido en la iniciativa 14
Plazo Estimado	5 meses
Presupuesto	No



Iniciativa	16
Nombre del Proyecto	Sistema de recepción de información para la elaboración del Informe Anual sobre solicitudes de acceso a la información pública
Tipo de Proyecto (Marque "X")	<input type="checkbox"/> De cara al ciudadano <input checked="" type="checkbox"/> Gestión Interna Institucional
Objetivo de Gobierno Digital	OGD 1. Optimizar los procesos mediante el uso adecuado de las Tecnologías de Información y la Comunicación - TIC
Descripción del proyecto	<p>El proyecto es un sistema que permitirá elaborar el Informe Anual sobre solicitudes de acceso a la información pública que cada año la Dirección General de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (en adelante, DGTAIPD) debe presentar al Congreso de la República. Para ello, dicho sistema deberá permitir que las entidades registren en un sistema la información solicitada por esta Dirección General, así como la generación de gráficos con los resultados obtenidos.</p> <p>Todas las entidades del País (+2000)</p> <p>Las entidades registren información en el sistema, dentro de la información en enlaces o archivos.</p> <p>Generar reportes, Procesamiento de gráficos.</p>
Problema para solucionar / Brecha a atender	<p>Cada año, la DGTAIPD debe elaborar un Informe Anual sobre solicitudes de acceso a la información pública. No obstante, a la fecha no se cuenta con un sistema que permita recibir la información que las entidades públicas a nivel nacional le remiten; por lo que, actualmente dicho reporte se elabora de manera manual a través de un documento en Excel. Ello conlleva a que los primeros meses del año, el personal de la Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública se encuentre dedicado exclusivamente a la sistematización manual de la información remitidas por las entidades públicas, retrasando el desarrollo de otras funciones encargadas. En ese sentido, es necesaria la generación de un sistema que permita que las entidades públicas registren directamente la información y, así coadyuvar con el procesamiento de la información de una manera más ágil, segura y eficiente.</p>
Beneficiarios (interno o externos)	<p>Los beneficiarios externos son las entidades públicas que remiten información a la DGTAIPD, ya que podrán contar con plazo mayor para la remisión de información. Ello debido a que la etapa de procesamiento de información, a cargo de esta Dirección, se reducirá al contar con el sistema.</p> <p>Por su parte, el beneficiario interno es la Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la DGTAIPD ya que no tendrá que realizar manualmente el procesamiento de la información y la generación de gráficos. Ello permitirá que lleve a cabo otras funciones a su cargo y disminuir el riesgo de error en la elaboración manual del citado Informe.</p>



PERÚ

Ministerio
de Justicia
y Derechos Humanos

Responsable Innovación	Oficina General de Tecnologías de la Información
Responsable de Negocio	Dirección General de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales
Costo Estimado	El costo está incluido en la iniciativa 14
Plazo Estimado	5 meses
Presupuesto	No

**PERÚ**Ministerio
de Justicia
y Derechos Humanos

Iniciativa	17
Nombre del Proyecto	Desarrollo de la Intranet Institucional
Tipo de Proyecto (Marque "X")	<input type="checkbox"/> De cara al ciudadano <input checked="" type="checkbox"/> Gestión Interna Institucional
Objetivo de Gobierno Digital	OGD 1. Optimizar los procesos mediante el uso adecuado de las Tecnologías de Información y la Comunicación - TIC
Descripción del proyecto	Contar con una Intranet que permita asistir a los trabajadores en la generación de valor para la institución, así como potenciar la productividad de los colaboradores, unificar la comunicación interna, facilitar la colaboración y gestionar el conocimiento
Problema para solucionar / Brecha a atender	Actualmente el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos cuenta con una Intranet (Portal Interno), la cual es necesaria mejorar para el personal de la institución.
Beneficiarios externos e internos	MINJUSDH
Responsable Innovación	OGTI
Responsable de Negocio	OGTI
Costo Estimado	s/. 290,000.00
Plazo Estimado	5 meses
Presupuesto	No

**PERÚ**Ministerio
de Justicia
y Derechos Humanos

Iniciativa	18
Nombre del Proyecto	Implementación de Mejoras al Sistema de Planeamiento y Presupuesto (SPP)
Tipo de Proyecto (Marque "X")	<input type="checkbox"/> De cara al ciudadano <input checked="" type="checkbox"/> Gestión Interna Institucional
Objetivo de Gobierno Digital	OGD 1. Optimizar los procesos mediante el uso adecuado de las Tecnologías de Información y la Comunicación - TIC
Descripción del proyecto	El Proyecto a implementar corresponde a realizar la migración tecnológica, así como agregar funcionalidades al Sistema de Información.
Problema para solucionar / Brecha a atender	Mejora tecnológica del Sistema de Información.
Beneficiarios externos e internos	MINJUSDH
Responsable Innovación	OGTI
Responsable de Negocio	OGPM
Costo Estimado	s/. 240,000.00
Plazo Estimado	8 meses
Presupuesto	No

**PERÚ**Ministerio
de Justicia
y Derechos Humanos

Iniciativa	19
Nombre del Proyecto	Suscripción del servicio de una plataforma colaborativa para software AECO
Tipo de Proyecto (Marque "X")	<input type="checkbox"/> De cara al ciudadano <input checked="" type="checkbox"/> Gestión Interna Institucional
Objetivo de Gobierno Digital	OGD 1. Optimizar los procesos mediante el uso adecuado de las Tecnologías de Información y la Comunicación - TIC
Descripción del proyecto	Gestión de la información por medio de un entorno común de datos en una plataforma colaborativa de archivos digitales, la plataforma debe ser segura y con capacidad de lectura de diversas extensiones de software AECO (arquitectura, ingeniería, construcción y operaciones).
Problema para solucionar / Brecha a atender	<p>La implementación de una plataforma colaborativa destinada a la revisión y lectura en línea de planos y documentación técnica para los proyectos de la UF (Unidad Formuladora) y UEI (Unidad Ejecutora de Inversiones). Esta iniciativa se fundamenta en la necesidad de optimizar y agilizar los procesos de trabajo, particularmente durante la ejecución de las órdenes de servicio (consultores externos) vinculados a UF y UEI. La implementación de una plataforma colaborativa se justifica en los siguientes términos: Eficiencia y agilidad, reducción de errores, accesibilidad y participación, ahorro de recursos, y contribuir con el medio ambiente.</p> <p>Se gestiona y mejora el control de los archivos, evitando la vulneración de información delicada y confidencial. Permitiendo tener una trazabilidad y dando privilegio de accesos solo al personal relacionado y asignado en cada proyecto.</p>
Beneficiarios (interno o externos)	OGI
Responsable Innovación	OGTI
Responsable de Negocio	Coordinación Unidad Formuladora de Inversiones - OGI Jeynner Gabriel Fuentes Mera
Costo Estimado	S/. 6 000.00
Plazo Estimado	6 meses
Presupuesto	No



Iniciativa	20
Nombre del Proyecto	Suscripción de licencias de software para la Gestión de Proyectos de Tecnologías de Información.
Tipo de Proyecto (Marque "X")	<input type="checkbox"/> De cara al ciudadano <input checked="" type="checkbox"/> Gestión Interna Institucional
Objetivo de Gobierno Digital	OGD 1. Optimizar los procesos mediante el uso adecuado de las Tecnologías de Información y la Comunicación - TIC
Descripción del proyecto	<p>La adquisición de licencias de Software para la Gestión de Proyectos de Tecnologías de la Información, es una herramienta que permitirá al equipo de Proyectos de la OGTI y la ODSI: administrar, planificar, coordinar, realizar el seguimiento, control de las actividades y recursos para la ejecución de un proyecto, aportando beneficios en términos de costo, manejo eficiente de recursos, calidad y cumplimiento de plazos. La herramienta en mención, deberá tener las siguientes funcionalidades:</p> <ul style="list-style-type: none">• Gestión de proyectos para uso de metodología SCRUM• Creación de proyectos.• Ordenamiento de prioridades de recursos asignados.• Supervisión de errores.• Gestión de procesos.• Gestión de tareas• Desarrollo de software• Desarrollo de software ágil• Proyectos de equipos no técnicos• Gestión de tareas mediante pizarra• Gestión de sprints• Incidencias del desarrollo de las tareas asignadas• Seguimiento de incidencias del proyecto. <p>La suscripción de licencias requeridas, será inicialmente de 25 usuarios por el periodo de un año.</p>
Problema para solucionar / Brecha a atender	Mejorar la eficiencia en la gestión de proyectos a través de una herramienta que administre su ciclo de vida, permitiendo así disminuir y eliminar el número de incidencias de las aplicaciones en un entorno productivo, así como tener una visión holística del desarrollo del sistema.
Beneficiarios externos e internos	OGTI / MINJUSDH
Responsable Innovación	OGTI
Responsable de Negocio	OGTI
Costo Estimado	S/ 30,000
Plazo Estimado	3 meses
Presupuesto	No cuenta

**PERÚ**Ministerio
de Justicia
y Derechos Humanos

Iniciativa	21
Nombre del Proyecto	Sistema de Planillas de trabajadores en PRONACEJ
Tipo de Proyecto (Marque "X")	<input type="checkbox"/> De cara al ciudadano <input checked="" type="checkbox"/> Gestión Interna Institucional
Objetivo de Gobierno Digital	OGD 3. Generar valor institucional y valor público orientado al ciudadano a través de los servicios digitales
Descripción del proyecto	Realizar la implementación de un Sistema de planillas de trabajadores en PRONACEJ
Problema para solucionar / Brecha a atender	No se tiene un sistema de planillas que permita tener un registro de cada trabajador, gestionar documentación, automatizar procesos, cálculo de beneficios, entre otros; siendo importante para llevar el control del personal en Programa Nacional de Centros Juveniles
Beneficiarios externos e internos	PRONACEJ
Responsable Innovación	Subunidad de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Responsable de Negocio	PRONACEJ
Costo Estimado	s/ 18,000.00
Plazo Estimado	03 meses (Abril – Junio 2025)
Presupuesto	No se cuenta con presupuesto

Iniciativa	22
Nombre del Proyecto	Automatización de Proceso (RPA) de Contratación de Locadores de Servicio
Tipo de Proyecto (Marque "X")	<input type="checkbox"/> De cara al ciudadano <input checked="" type="checkbox"/> Gestión Interna Institucional
Objetivo de Gobierno Digital	OGD 3. Generar valor institucional y valor público orientado al ciudadano a través de los servicios digitales
Descripción del proyecto	Realizar la implementación de un Sistema de contratación de Locadores de Servicio, para la disminución de tiempo y fortalecer a la Entidad.
Problema para solucionar / Brecha a atender	Reducción del tiempo de Contratación de locadores de servicios para las distintas necesidades que se presenten.
Beneficiarios externos e internos	PRONACEJ
Responsable Innovación	Subunidad de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Responsable de Negocio	PRONACEJ
Costo Estimado	s/ 50,000.00
Plazo Estimado	06 meses (Julio – Diciembre 2025)
Presupuesto	No se cuenta con presupuesto

**PERÚ**Ministerio
de Justicia
y Derechos Humanos

Iniciativa	23		
Nombre del Proyecto	Casilla electrónica Virtual del Programa Nacional de Centros Juveniles		
Tipo de Proyecto (Marque "X")	<input type="checkbox"/>	De cara al ciudadano	<input checked="" type="checkbox"/> Gestión Interna Institucional
Objetivo de Gobierno Digital	OGD 3. Generar valor institucional y valor público orientado al ciudadano a través de los servicios digitales		
Descripción del proyecto	No se tiene un canal unificado para el ingreso de documentación en la entidad, por lo que se requiere el un sistema de ingreso de información mediante una casilla electrónica		
Problema para solucionar / Brecha a atender	Realizar la implementación de un Sistema Casilla Electrónica del Programa Nacional de Centros Juveniles		
Beneficiarios externos e internos	PRONACEJ		
Responsable Innovación	Subunidad de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones		
Responsable de Negocio	PRONACEJ		
Costo Estimado	s/ 18,000.00		
Plazo Estimado	03 meses (Julio – Setiembre 2025)		
Presupuesto	No se cuenta con presupuesto		

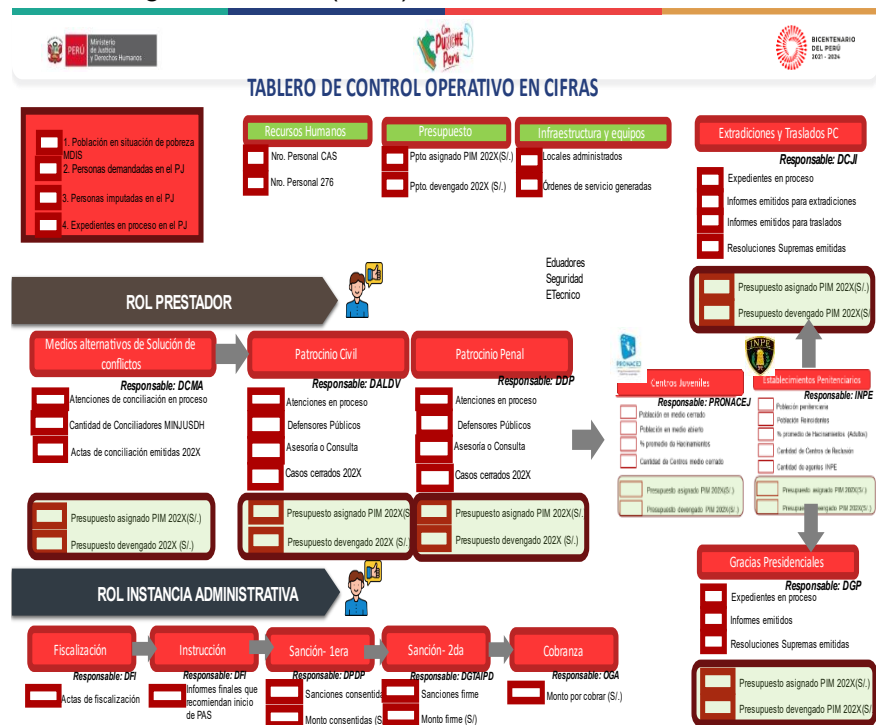


Iniciativa	24		
Nombre del Proyecto	Tablero de Control Operativo del MINJUSDH		
Tipo de Proyecto (Marque "X")	<input type="checkbox"/>	De cara al ciudadano	<input checked="" type="checkbox"/> Gestión Interna Institucional
Objetivo de Gobierno Digital	OGD 2. Generar modelos innovadores de análisis de datos e información para mejorar la capacidad de toma de decisiones en la entidad		
Descripción del proyecto	<p>El proyecto consiste en implementar un tablero de control que le permita a la Alta Dirección del MINJUSDH, contar con información actualizada del desempeño general de la gestión de las unidades de organización, programas y organismos públicos adscritos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, con diagnósticos periódicos y oportunos a fin de emitir recomendaciones para la toma de decisiones en la prestación de bienes, servicios y/o recursos.</p> <p>Las unidades de organización, programas y organismos públicos adscritos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos designarán a un representante, titular y alterno, para registrar y reportar información y/o los resultados de sus indicadores de gestión, en la forma, frecuencia y medio conforme al tablero de control.</p> <p>La Oficina de Organización y Modernización (OOM) diseña y administra la información del Tablero de Control, además será la encargada de supervisar que se actualice de manera oportuna la información. También brindará la asistencia técnica correspondientes, para lo cual deberá proponer y gestionar la aprobación de lineamientos para el reporte y actualización de Información e Indicadores de la Gestión Sectorial del MINJUSDH.</p> <p>Se establecerá un Diagrama Gantt que contemple las actividades, plazos, responsables e hitos de cada etapa de implementación, siendo las actividades las siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Determinar el objetivo y alcance del Proyecto2. Determinar la cantidad de recursos a utilizar3. Capacitar al personal involucrado con el Tablero de Control Operativo en cifras del MINJUSDH.4. Generar reportes en los formatos pdf, excel y Visualizar la información en el medio acordado (Power BI)5. Evaluación de la información registrada6. Análisis de la información registrada7. Generar el informe de evaluación periódicamente (plantillas) para la toma de decisiones. <p>Características:</p> <ul style="list-style-type: none">- Disponible en la web- Interoperabilidad con sistemas actuales que soportan los procesos generadores del indicador. En caso no se tenga		

interconexión con los sistemas de información la información debe ser registrada manualmente.

La información correspondiente corresponde a:

- Recursos Humanos
- Presupuesto
- Infraestructura y Equipos
- Extradiciones y Traslados (DCJI)
- Medios alternativos de solución de conflictos (DCMA)
- Patrocinio civil (DALDV)
- Patrocinio penal (DDP)
- Fiscalización (DFI)
- Instrucción (DFI)
- Sanción 1era (DPDP)
- Sanción 2da (DGTAIPD)
- Cobranza (OGA)
- Gracias presidenciales (DGP)
- Centros Juveniles (PRONACEJ)
- Establecimientos Penitenciarios (INPE)
- Defensa Jurídica (PGE)
- Registro Público (PGE)



Problema para solucionar / Brecha a atender

El MINJUSDH no dispone de una herramienta informática que consolide información operativa de las unidades de organización, programas y órganos adscritos del MINJUSDH, de tal manera que permita la toma de decisiones.

Beneficiarios externos e internos

- Alta Dirección del MINJUSDH.



PERÚ

Ministerio
de Justicia
y Derechos Humanos

	<ul style="list-style-type: none">- Unidades de Organización / Programas y Organismos Públicos adscritos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.- Oficina de Organización y Modernización.
Responsable Innovación	OGTI
Responsable de Negocio	Jefe de la Oficina de Organización y Modernización.
Costo Estimado	s/ 420,000.00
Plazo Estimado	6 meses
Presupuesto	No se cuenta con presupuesto



Iniciativa	25
Nombre del Proyecto	Indicadores de los procesos del MINJUSDH
Tipo de Proyecto (Marque "X")	<input type="checkbox"/> De cara al ciudadano <input checked="" type="checkbox"/> Gestión Interna Institucional
Objetivo de Gobierno Digital	OGD 2. Generar modelos innovadores de análisis de datos e información para mejorar la capacidad de toma de decisiones en la entidad
Descripción del proyecto	<p>El proyecto consiste en implementar un tablero de control de Indicadores de los procesos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, que le permita a la Alta Dirección / jefes y directores y a la Oficina de Organización y Modernización, contar con información actualizada del desempeño general de la gestión de los procesos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, para emitir diagnósticos periódicos y oportunos a fin de emitir recomendaciones para una mejor prestación de bienes, servicios y/o recursos.</p> <p>Los jefes y directores del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos designarán a un representante titular y alterno para registrar y reportar información y/o los resultados de sus indicadores de gestión de los procesos a su cargo en la forma, frecuencia y medio, conforme al Tablero de control.</p> <p>La Oficina de Organización y Modernización (OOM) diseña y administra la información del Tablero de Control de Indicadores de los procesos, además de controlar la recepción oportuna de los resultados del desempeño de la gestión y brindar asistencia técnica con relación a los aspectos señalados en los documentos normativos del MINJUSDH.</p> <p>Se establecerá un Diagrama Gantt que contemple las actividades, plazos, responsables e hitos de cada etapa de implementación, siendo las actividades las siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Determinar el objetivo y alcance del Proyecto2. Determinar la cantidad de recursos a utilizar3. Capacitar al personal involucrado con el Tablero de Control de Indicadores de los procesos del MINJUSDH.4. Generar reportes en los formatos pdf, excel y Visualizar la información en el medio acordado (Power BI)5. Evaluación de la información registrada6. Análisis de la información registrada7. Generar el informe de evaluación periódicamente (plantillas) para la toma de decisiones. <p>Características:</p> <ul style="list-style-type: none">- Disponible en la web- Interoperabilidad con sistemas actuales que soportan los procesos generadores del indicador. En caso no se



	<p>tenga interconexión con los sistemas de información la información debe ser registrada manualmente.</p> <p>El proyecto estará basado en 2 etapas:</p> <ul style="list-style-type: none">- 1era etapa: Indicadores asociados al Sistema de Gestión de Calidad (ya identificados)- 2da etapa: Indicadores de todos los procesos del MINJUSDH (Aún no se han mapeado los indicadores a los procesos)
Problema para solucionar / Brecha a atender	<p>El MINJUSDH no dispone de un tablero de control de Indicadores de los procesos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, que le permita a la Alta Dirección / jefes y directores, y a la Oficina de Organización y Modernización, contar con información actualizada del desempeño general de la gestión de los procesos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, con diagnósticos periódicos y oportunos a fin de emitir recomendaciones para una mejor prestación de bienes, servicios y/o recursos.</p>
Beneficiarios externos e internos	<ul style="list-style-type: none">- Alta Dirección del MINJUSDH.- Los jefes y directores del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
Responsable Innovación	OGTI
Responsable de Negocio	Jefe de la Oficina de Organización y Modernización.
Costo Estimado	s/ 200,000.00
Plazo Estimado	4 meses
Presupuesto	No se cuenta con presupuesto

**PERÚ**Ministerio
de Justicia
y Derechos Humanos

Iniciativa	26
Nombre del Proyecto	Mejoramiento de plataforma de Inteligencia de Negocios para la elaboración de Indicadores de Gestión del MINJUSDH
Tipo de Proyecto (Marque "X")	<input type="checkbox"/> De cara al ciudadano <input checked="" type="checkbox"/> Gestión Interna Institucional
Objetivo de Gobierno Digital	OGD 2. Generar modelos innovadores de análisis de datos e información para mejorar la capacidad de toma de decisiones en la entidad
Descripción del proyecto	
Problema para solucionar / Brecha a atender	
Beneficiarios externos e internos	MINJUSDH
Responsable Innovación	OGTI
Responsable de Negocio	ODSI
Costo Estimado	s/. 500,000.00
Plazo Estimado	6 meses
Presupuesto	No se cuenta con presupuesto

Iniciativa	27
Nombre del Proyecto	Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información
Tipo de Proyecto (Marque "X")	<input type="checkbox"/> De cara al ciudadano <input checked="" type="checkbox"/> Gestión Interna Institucional
Objetivo de Gobierno Digital	OGD 5. Fortalecer la seguridad de la información en el marco de la transformación digital
Descripción del proyecto	Se busca establecer medidas de control para salvaguardar la integridad, disponibilidad de la información y establecer niveles de accesos
Problema para solucionar / Brecha a atender	No se tiene control de la seguridad informática en la entidad, por lo que puede ocurrir una vulneración que afecte la información.
Beneficiarios externos e internos	PRONACEJ
Responsable Innovación	Subunidad de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Responsable de Negocio	PRONACEJ
Costo Estimado	s/ 96,000.00
Plazo Estimado	08 meses (Enero – Agosto 2025)
Presupuesto	No se cuenta con presupuesto

**PERÚ**Ministerio
de Justicia
y Derechos Humanos

Iniciativa	28
Nombre del Proyecto	Certificación de la ISO 27001
Tipo de Proyecto (Marque "X")	<input type="checkbox"/> De cara al ciudadano <input checked="" type="checkbox"/> Gestión Interna Institucional
Objetivo de Gobierno Digital	OGD 5. Fortalecer la seguridad de la información en el marco de la transformación digital
Descripción del proyecto	Se busca que se certifique los procesos del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información - SGSI
Problema para solucionar / Brecha a atender	Proceso de certificación de la ISO 27001
Beneficiarios externos e internos	PRONACEJ
Responsable Innovación	Subunidad de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Responsable de Negocio	PRONACEJ
Costo Estimado	s/ 96,000.00
Plazo Estimado	12 meses (Enero – Diciembre 2026)
Presupuesto	No se cuenta con presupuesto

Iniciativa	29
Nombre del Proyecto	Certificación de la ISO 9001
Tipo de Proyecto (Marque "X")	<input type="checkbox"/> De cara al ciudadano <input checked="" type="checkbox"/> Gestión Interna Institucional
Objetivo de Gobierno Digital	OGD 1. Optimizar los procesos mediante el uso adecuado de las Tecnologías de Información y la Comunicación - TIC
Descripción del proyecto	Se busca que se certifique la calidad en los procesos.
Problema para solucionar / Brecha a atender	Proceso de certificación de la ISO 9001
Beneficiarios externos e internos	PRONACEJ
Responsable Innovación	Subunidad de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Responsable de Negocio	PRONACEJ
Costo Estimado	s/ 96,000.00
Plazo Estimado	12 meses (Enero – Diciembre 2026)
Presupuesto	No se cuenta con presupuesto



Iniciativa	30
Nombre del Proyecto	Adquisición de Solución de Monitoreo para administrar de manera óptima los equipos de Centro de Datos, Base de Datos y Redes y Comunicaciones del MINJUSDH
Tipo de Proyecto (Marque "X")	<input type="checkbox"/> De cara al ciudadano <input checked="" type="checkbox"/> Gestión Interna Institucional
Objetivo de Gobierno Digital	OGD 4. Asegurar la disponibilidad y fortalecimiento de la infraestructura tecnológica para dar soporte óptimo a los servicios digitales de la entidad OGD 5. Fortalecer la seguridad de la información en el marco de la transformación digital
Descripción del proyecto	La adquisición de una solución de monitoreo permitirá recopilar, almacenar y analizar automáticamente los historiales de todos los dispositivos de red, seguridad, base de datos, infraestructura de servidores físicos y virtuales del CD. La solución nos facilitará administrar fácilmente grandes volúmenes de registros y buscar eventos específicos utilizando diversos criterios de búsqueda. La visibilidad de un solo panel y los resultados procesables ayudarán a detectar posibles amenazas de seguridad y optimizar la red para un mejor rendimiento.
Problema para solucionar / Brecha a atender / Justificación del proyecto	Actualmente no se cuenta con una herramienta para monitoreo de eventos del equipamiento informático, Servidores, Base de datos. Contar con herramientas de monitoreo para equipos informáticos es fundamental en el ámbito de la gestión de tecnología de la información y la ciberseguridad ya que proporciona visibilidad en tiempo real sobre rendimiento, la disponibilidad y la salud de los sistemas informáticos. Esto permitirá al equipo de la OGTI identificar problemas rápidamente y tomar medidas antes de que afecten a los usuarios o a la operación de sus labores diarias.
Beneficiarios (interno o externos)	MINJUSDH
Responsable Innovación	OIST
Responsable de Negocio	OIST
Costo Estimado	s/ 295,000.00
Plazo Estimado	3 años
Presupuesto	No



Iniciativa	31
Nombre del Proyecto	Adquisición de solución de Protección de Datos
Tipo de Proyecto (Marque "X")	<input type="checkbox"/> De cara al ciudadano <input checked="" type="checkbox"/> Gestión Interna Institucional
Objetivo de Gobierno Digital	OGD 4. Asegurar la disponibilidad y fortalecimiento de la infraestructura tecnológica para dar soporte óptimo a los servicios digitales de la entidad OGD 5. Fortalecer la seguridad de la información en el marco de la transformación digital
Descripción del proyecto	La adquisición de una solución de Prevención de Pérdida de Datos (DLP), con dicha herramienta o software le permitirá a la entidad proteger y controlar la información confidencial y sensible que posee. Así mismo ayudara a prevenir la filtración, pérdida o robo de datos confidenciales, ya sea por accidente o por acciones maliciosas. Estas soluciones suelen incluir características como monitoreo de contenido, control de acceso, cifrado de datos, detección de fugas, entre otros.
Problema para solucionar / Brecha a atender / Justificación del proyecto	En la actualidad el MINJUSDH no cuenta con una herramienta de control de Protección de Datos, existe filtración de información sensible, por lo cual se necesita de herramientas diseñadas para prevenir fuga o perdida de datos confidenciales, información sensible como información financiera, datos de usuarios, propiedad intelectual, datos personales. Evita que estos datos caigan en manos equivocadas o se divulguen de manera no autorizada. Esto evita que los datos sean enviados por correo electrónico, almacenados en dispositivos no autorizados o copiados a medios extraíbles sin autorización.
Beneficiarios (interno o externos)	Interno
Responsable Innovación	OIST
Responsable de Negocio	OIST
Costo Estimado	s/ 200,000.00
Plazo Estimado	3 años
Presupuesto	No



PERÚ

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

Iniciativa	32
Nombre del Proyecto	Adquisición de Solución integral de Ciberseguridad para el MINJUSDH.
Tipo de Proyecto (Marque "X")	<input type="checkbox"/> De cara al ciudadano <input checked="" type="checkbox"/> Gestión Interna Institucional
Objetivo de Gobierno Digital	OGD 4. Asegurar la disponibilidad y fortalecimiento de la infraestructura tecnológica para dar soporte óptimo a los servicios digitales de la entidad OGD 5. Fortalecer la seguridad de la información en el marco de la transformación digital
Descripción del proyecto	Una solución integral de ciberseguridad es necesaria para proteger los activos digitales y la infraestructura del MINJUSDH. Proyecto reformulado del proyecto PY12 del PGD 2020 -2023 La solución consta de los siguientes requerimientos: Etapa 1: - Solución de Detección y respuesta de red. - Solución de Administración de Acceso e inicio de sesión único. Etapa 2: - Solución extendida de detección y respuesta. - Solución de Acceso a la web segura. Etapa 3: - Solución de Plataforma de engaño (HoneyPot). - Optimizador de ancho de banda.
Problema para solucionar / Brecha a atender / Justificación del proyecto	En el MINJUSDH se cuenta con equipos de seguridad (Firewall, Antispam, WAF) lo cual brinda seguridad para proteger las redes y sistemas de información Actualmente NO se cuenta con herramientas que puedan apoyar al análisis, descubrimiento, detección temprana de incidentes, respuesta rápida a ataques informáticos. Estas herramientas de seguridad de apoyo son esenciales para fortalecer la postura de seguridad del MINJUSDH. Complementan las capacidades de las herramientas principales (Firewall, Antispam y WAF) y permiten una gestión más efectiva de amenazas y riesgos cibernéticos. Al trabajar en conjunto, estas herramientas contribuyen a la protección integral de la infraestructura, los datos y los activos del MINJUSDH.
Beneficiarios (interno o externos)	Interno
Responsable Innovación	OIST
Responsable de Negocio	OIST
Costo Estimado	Costo Aproximado Total: 6,540,200.00 Fase I: S/. 1,640,200.00

**PERÚ**Ministerio
de Justicia
y Derechos Humanos

	Fase II: S/. 2,100,000.00 Fase III: S/. 2,800,000.00
Plazo Estimado	3 años (Fase I – 2024, Fase II – 2025 y Fase III – 2026)
Presupuesto	No

Iniciativa	33
Nombre del Proyecto	Adquisición de Solución de seguridad perimetral.
Tipo de Proyecto (Marque "X")	<input type="checkbox"/> De cara al ciudadano <input checked="" type="checkbox"/> Gestión Interna Institucional
Objetivo de Gobierno Digital	OGD 4. Asegurar la disponibilidad y fortalecimiento de la infraestructura tecnológica para dar soporte óptimo a los servicios digitales de la entidad OGD 5. Fortalecer la seguridad de la información en el marco de la transformación digital
Descripción del proyecto	La solución de seguridad perimetral consta de firewall, antispam y WAF, Este tipo de seguridad se centra en la protección del perímetro de la red, donde la red interna se encuentra con la red externa, como Internet.
Problema para solucionar / Brecha a atender / Justificación del proyecto	Se requiere la renovación de la solución de la seguridad de perimetral ya que el contrato culmina el 22/04/2025, esta solución de seguridad perimetral es esencial para proteger los activos de una organización, garantizar la integridad y disponibilidad de los servicios, cumplir con las regulaciones y evitar daños financieros y de reputación. Dado el aumento constante de amenazas cibernéticas, invertir en una seguridad perimetral robusta es una prioridad para cualquier organización que dependa de la tecnología y la conectividad.
Beneficiarios (interno o externos)	Interno
Responsable Innovación	OIST
Responsable de Negocio	OIST
Costo Estimado	S/. 2,200,000.00
Plazo Estimado	3 años
Presupuesto	No



Iniciativa	34
Nombre del Proyecto	Renovación de los Gabinetes Climatizados para la sede central del MINJUSDH.
Tipo de Proyecto (Marque "X")	<input type="checkbox"/> De cara al ciudadano <input checked="" type="checkbox"/> Gestión Interna Institucional
Objetivo de Gobierno Digital	OGD 4. Asegurar la disponibilidad y fortalecimiento de la infraestructura tecnológica para dar soporte óptimo a los servicios digitales de la entidad OGD 5. Fortalecer la seguridad de la información en el marco de la transformación digital
Descripción del proyecto	<p>La renovación de 7 gabinetes de comunicaciones climatizados de la Sede Central del MINJUSDH que son los gabinetes utilizados para alojar los equipos de comunicaciones, como son los switches, entre otros, con el objetivo de salvaguardar y garantizar la continuidad de las comunicaciones de los colaboradores de la sede central del MINJUSDH hacia los sistemas y/o servicios.</p> <p>Se requiere renovar dichos gabinetes de comunicaciones climatizados, a fin de que se pueda incluir la instalación de sistemas de refrigeración más eficientes, como unidades de aire acondicionado o sistemas de enfriamiento por agua, así como la implementación de sistemas de gestión de cables y organización interna para mejorar la circulación del aire y reducir la acumulación de calor.</p> <p>Además, la renovación de los gabinetes de comunicaciones climatizados también puede implicar la actualización de la infraestructura eléctrica, como la instalación de sistemas de distribución de energía redundantes o la implementación de sistemas de monitoreo y control remoto para una gestión más eficiente de los equipos de comunicaciones.</p>
Problema para solucionar / Brecha a atender / Justificación del proyecto	Considerando que los siete (07) gabinetes de Comunicaciones que cuenta la sede central del MINJUSDH se adquirieron en el año 2017 y a la fecha no cuenta con garantía ni vigencia tecnológica vigente, por tanto, la renovación de estos gabinetes permitirá un control preciso de la temperatura, humedad, protección de equipos sensibles, minimizar el polvo, la suciedad y mejora de la eficiencia energética. Estos gabinetes proporcionan un ambiente controlado que ayuda a mantener la integridad de los dispositivos y a cumplir con las normativas específicas de la industria, lo que a su vez contribuye a la eficiencia operativa y ahorra costos a largo plazo.
Beneficiarios (interno o externos)	Interno
Responsable Innovación	OIST

**PERÚ**Ministerio
de Justicia
y Derechos Humanos

Responsable de Negocio	OIST
Costo Estimado	S/. 450,000.00
Plazo Estimado	3 años
Presupuesto	No

Iniciativa	35
Nombre del Proyecto	Suscripciones para la implementación de Infraestructura de contenedores y DevOps
Tipo de Proyecto (Marque "X")	<input type="checkbox"/> De cara al ciudadano <input checked="" type="checkbox"/> Gestión Interna Institucional
Objetivo de Gobierno Digital	OGD 4. Asegurar la disponibilidad y fortalecimiento de la infraestructura tecnológica para dar soporte óptimo a los servicios digitales de la entidad
Descripción del proyecto	Mejorar los servicios de la Infraestructura Tecnológica del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (MINJUSDH), con la adquisición de software gestor de contenedores, la cual permita tener tecnología escalable de alta eficiencia, fácil administración y de alta disponibilidad que permita a la Oficina General de Tecnologías de Información (OGTI) mejorar el desempeño de los servicios informáticos que brinda la entidad.
Problema para solucionar / Brecha a atender / Justificación del proyecto	Se tiene desplegado los sistemas de información en arquitectura monolítica, y se plantea migrar los servicios a plataforma de contenedores lo cual disminuirá las incidencias en los servicios de aplicaciones que se le brinda a los ciudadanos.
Beneficiarios (interno o externos)	Internos y externos
Responsable Innovación	OGTI
Responsable de Negocio	OGTI
Costo Estimado	s/ 600,000.00
Plazo Estimado	7 meses
Presupuesto	No

**PERÚ**Ministerio
de Justicia
y Derechos Humanos

Iniciativa	36
Nombre del Proyecto	Implementación del Servicio de Correo Electrónico y herramientas colaborativas
Tipo de Proyecto (Marque "X")	<input type="checkbox"/> De cara al ciudadano <input checked="" type="checkbox"/> Gestión Interna Institucional
Objetivo de Gobierno Digital	OGD 4. Asegurar la disponibilidad y fortalecimiento de la infraestructura tecnológica para dar soporte óptimo a los servicios digitales de la entidad
Descripción del proyecto	Mejorar las comunicaciones y el desempeño del personal del MINJUSDH, por medio del servicio de correo y herramientas colaborativas, garantizando un mejor servicio al ciudadano.
Problema para solucionar / Brecha a atender / Justificación del proyecto	Mantener la disponibilidad y continuidad del servicio de correo y el uso de herramientas colaborativas del personal del MINJUSDH, ante incidencias de los servicios de correo.
Beneficiarios (interno o externos)	Internos
Responsable Innovación	OIST
Responsable de Negocio	OGTI
Costo Estimado	s/ 800,000.00
Plazo Estimado	7 meses
Presupuesto	No

**PERÚ**Ministerio
de Justicia
y Derechos Humanos

Iniciativa	37
Nombre del Proyecto	Adquisición de suscripción de licenciamiento de sistema operativo Linux
Tipo de Proyecto (Marque "X")	<input type="checkbox"/> De cara al ciudadano <input checked="" type="checkbox"/> Gestión Interna Institucional
Objetivo de Gobierno Digital	OGD 4. Asegurar la disponibilidad y fortalecimiento de la infraestructura tecnológica para dar soporte óptimo a los servicios digitales de la entidad
Descripción del proyecto	Contar con suscripción para el servicio de soporte técnico a la plataforma Linux que tiene en operación el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (MINJUSDH), este servicio incluye instalación, configuración, puesta en operación, mantenimiento, actualización y asesoría en seguridad de la plataforma Linux Empresarial, con la finalidad de mantener en operatividad los servicios como los servidores de aplicaciones J2EE, servicio de correo, Servidor Web y otros servicios.
Problema para solucionar / Brecha a atender / Justificación del proyecto	No se cuenta con suscripción y soporte para la instalación y actualizaciones de versiones o parches de vulnerabilidades y mantener la seguridad en los servidores que alojan a los sistemas de información.
Beneficiarios (interno o externos)	Interno y externos.
Responsable Innovación	OIST
Responsable de Negocio	OGTI
Costo Estimado	s/ 600,000.00
Plazo Estimado	7 meses.
Presupuesto	No

**PERÚ**Ministerio
de Justicia
y Derechos Humanos

Iniciativa	38
Nombre del Proyecto	Adquisición de Suscripción de licenciamiento de plataforma de virtualización marca VMWARE
Tipo de Proyecto (Marque "X")	<input type="checkbox"/> De cara al ciudadano <input checked="" type="checkbox"/> Gestión Interna Institucional
Objetivo de Gobierno Digital	OGD 4. Asegurar la disponibilidad y fortalecimiento de la infraestructura tecnológica para dar soporte óptimo a los servicios digitales de la entidad
Descripción del proyecto	Mantener la operatividad, rendimiento y continuidad de la plataforma virtual del centro de datos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (MINJUSDH), asegurando la disponibilidad de los sistemas y servicios de tecnologías de información que brinda la entidad a los ciudadanos y al personal del MINJUSDH, mejorando la protección y salvaguarda de la información institucional.
Problema para solucionar / Brecha a atender / Justificación del proyecto	No se cuenta con suscripción y soporte para la instalación y actualizaciones de versiones o parches de vulnerabilidades y mantener la seguridad en las máquinas virtuales que alojan a los sistemas de información.
Beneficiarios (interno o externos)	Interno y externos
Responsable Innovación	OIST
Responsable de Negocio	OGTI
Costo Estimado	s/ 380,000.00
Plazo Estimado	6 meses
Presupuesto	No

**PERÚ**Ministerio
de Justicia
y Derechos Humanos

Iniciativa	39
Nombre del Proyecto	Adquisición de Memorias RAM para Servidores
Tipo de Proyecto (Marque "X")	<input type="checkbox"/> De cara al ciudadano <input checked="" type="checkbox"/> Gestión Interna Institucional
Objetivo de Gobierno Digital	OGD 4. Asegurar la disponibilidad y fortalecimiento de la infraestructura tecnológica para dar soporte óptimo a los servicios digitales de la entidad
Descripción del proyecto	Adquisición de Memorias RAM tipo DDR5 para la plataforma de servidores que soporta diversos servicios y sistemas de información, por el incremento de nuevos servicios y al aumento de sistemas de información.
Problema para solucionar / Brecha a atender / Justificación del proyecto	Los servidores tipo Blade cuentan con 192 Gb de RAM y se requiere incrementar los recursos de memoria para asegurar y mantener la disponibilidad de las aplicaciones que alojarán en dichos servidores.
Beneficiarios (interno o externos)	Internos y externos
Responsable Innovación	OIST
Responsable de Negocio	OGTI
Costo Estimado	s/ 450,000.00
Plazo Estimado	7 meses.
Presupuesto	No

**PERÚ**Ministerio
de Justicia
y Derechos Humanos

Iniciativa	40
Nombre del Proyecto	Implementación de Plataforma de Almacenamiento gestionado.
Tipo de Proyecto (Marque "X")	<input type="checkbox"/> De cara al ciudadano <input checked="" type="checkbox"/> Gestión Interna Institucional
Objetivo de Gobierno Digital	OGD 4. Asegurar la disponibilidad y fortalecimiento de la infraestructura tecnológica para dar soporte óptimo a los servicios digitales de la entidad
Descripción del proyecto	Contar con una solución de almacenamiento de nube privada on - premise, que permita recopilar toda la información de las unidades compartidas en un único lugar, además de brindar dicho servicio a los usuarios de las diversas sedes del MINJUSDH a nivel nacional.
Problema para solucionar / Brecha a atender / Justificación del proyecto	Contar con una solución de almacenamiento gestionado que permita a los usuarios de las diversas sedes del MINJUSDH a nivel nacional, contar con una plataforma para albergar la información que se genere como resultado del cumplimiento de sus funciones.
Beneficiarios (interno o externos)	Internos y externos
Responsable Innovación	OIST
Responsable de Negocio	OGTI
Costo Estimado	s/ 36,000.00
Plazo Estimado	4 meses.
Presupuesto	No

**PERÚ**Ministerio
de Justicia
y Derechos Humanos

Iniciativa	41
Nombre del Proyecto	Adquisición de memorias RAM para Servidores de la sede central
Tipo de Proyecto (Marque "X")	<input type="checkbox"/> De cara al ciudadano <input checked="" type="checkbox"/> Gestión Interna Institucional
Objetivo de Gobierno Digital	OGD 4. Asegurar la disponibilidad y fortalecimiento de la infraestructura tecnológica para dar soporte óptimo a los servicios digitales de la entidad
Descripción del proyecto	Adquisición de memorias RAM para servidores que contienen Sistemas de Información
Problema para solucionar / Brecha a atender	Sobrecarga de capacidad de memoria por el procesamiento de tareas al aumentar sistemas de información en los servidores.
Beneficiarios externos e internos	PRONACEJ
Responsable Innovación	Subunidad de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Responsable de Negocio	PRONACEJ
Costo Estimado	s/ 4,000.00
Plazo Estimado	02 meses (Abril – Mayo 2025)
Presupuesto	No se cuenta con presupuesto

Iniciativa	42
Nombre del Proyecto	Mantenimiento de Servidores.
Tipo de Proyecto (Marque "X")	<input checked="" type="checkbox"/> De cara al ciudadano <input checked="" type="checkbox"/> Gestión Interna Institucional
Objetivo de Gobierno Digital	OGD 4. Asegurar la disponibilidad y fortalecimiento de la infraestructura tecnológica para dar soporte óptimo a los servicios digitales de la entidad
Descripción del proyecto	Realizar mantenimiento preventivo de los servidores físicos.
Problema para solucionar / Brecha a atender	Prevenir cualquier interrupción en los servicios que ofrece la entidad.
Beneficiarios externos e internos	PRONACEJ
Responsable Innovación	Subunidad de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Responsable de Negocio	PRONACEJ
Costo Estimado	s/ 12,000.00
Plazo Estimado	8 meses (Enero – Agosto 2025)
Presupuesto	No se cuenta con presupuesto

**PERÚ**Ministerio
de Justicia
y Derechos Humanos

Iniciativa	43
Nombre del Proyecto	Operativización del Data Center de Contingencia
Tipo de Proyecto (Marque "X")	<input type="checkbox"/> De cara al ciudadano <input checked="" type="checkbox"/> Gestión Interna Institucional
Objetivo de Gobierno Digital	OGD 4. Asegurar la disponibilidad y fortalecimiento de la infraestructura tecnológica para dar soporte óptimo a los servicios digitales de la entidad
Descripción del proyecto	Traslado de ubicación del data center de contingencia hacia otra de las sedes que cuenta PRONACEJ. Implementación de solución para la replicación de datos y habilitación de servidores de respaldo.
Problema para solucionar / Brecha a atender	Habilitación de servidores de respaldo insuficientes para la contingencia ante incidentes. Data center de contingencia no se encuentra operativo.
Beneficiarios externos e internos	PRONACEJ
Responsable Innovación	Subunidad de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Responsable de Negocio	PRONACEJ
Costo Estimado	s/ 11,000.00
Plazo Estimado	2 meses (Enero – Febrero 2025)
Presupuesto	No se cuenta con presupuesto

Iniciativa	44
Nombre del Proyecto	Ejecución del plan de mantenimiento del parque informático para la sede central del PRONACEJ
Tipo de Proyecto (Marque "X")	<input type="checkbox"/> De cara al ciudadano <input checked="" type="checkbox"/> Gestión Interna Institucional
Objetivo de Gobierno Digital	OGD 4. Asegurar la disponibilidad y fortalecimiento de la infraestructura tecnológica para dar soporte óptimo a los servicios digitales de la entidad
Descripción del proyecto	Mantenimiento físico y lógico de equipos de cómputo e impresión de la sede central
Problema para solucionar / Brecha a atender	Limpieza y funcionamiento incorrecto de equipos de cómputo e impresión de la sede central.
Beneficiarios externos e internos	PRONACEJ
Responsable Innovación	Subunidad de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Responsable de Negocio	PRONACEJ
Costo Estimado	s/ 39,000.00
Plazo Estimado	4 meses (2025)



PERÚ

Ministerio
de Justicia
y Derechos Humanos

Presupuesto	No se cuenta con presupuesto
--------------------	------------------------------